INFORME MENSUAL No.3:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4600107685 DE 2026

CONTRATO DE OBRA No. 4600107693 DE 2026

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DEL (01/06/2026) AL (30/06/2026)

TABLA DE CONTENIDO:

1. **Información General de la Obra Pública**
 - **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
 - **1.2.** Localización de la Obra Pública
 - **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría

2. **Informe Técnico de Seguimiento al Contrato de Obra Pública**
 - **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Análisis de cada una de las actividades de obra programadas, de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas
 - **2.2.** Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos
 - **2.3.** Seguimiento al estado del tiempo
 - **2.4.** Control del material en obra
 - **2.5.** Control de ensayos de laboratorio
 - **2.6.** Control de equipos en obra
 - **2.7.** Control de entrega y cambios de estudios y diseños

3. **Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública**
 - **3.1.** Informe social
 - **3.1.1.** Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública
 - **3.1.2.** Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato
 - **3.1.3.** Consolidado de la gestión social
 - **3.1.4.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría, con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública.

 - **3.2.** Informe ambiental
 - **3.2.1.** Programas del Plan de Acción Ambiental de la Obra Pública

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.2. Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas
3.2.3. Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)
3.2.4. Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)
3.2.5. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría, con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública
3.2.6. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

3.3. Informe de Seguridad y Salud en el trabajo SST
3.3.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (contratista de obra)
3.3.1.1. Seguimiento a los hallazgos encontrados en la verificación del cumplimiento para la gestión, en el desarrollo del componente

4. Informe administrativo de seguimiento al contrato de obra pública
4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral
4.2. Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación
4.3. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación
4.4. Control a los compromisos definidos en los comités de obra
4.5. Correspondencia enviada y recibida
4.6. Copia de la Bitácora

5. Informe Financiero y Contable
5.1. Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra
5.2. Relación de pagos y amortización de anticipo (si aplica) del contrato de obra
5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica)
5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones.
5.5. Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados.

6. Informe Jurídico
6.1. Relación de reclamaciones
6.2. Relación de sanciones
6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

7. Registro Fotográfico del avance de la obra

8. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Comuna Popular 6
Gráfico 2. Comuna Manrique 6
Gráfico 3. Comuna San Cristóbal 7
Gráfico 4. Comuna Altavista 7
Gráfico 5. Comuna San Antonio de Prado 7
Gráfico 6. Comuna Santa Elena 7
Gráfico 7. Curva S 29
Gráfico 8. Registro fotográfico piezas de divulgación 47
Gráfico 9. Registro fotográfico Buzón de Sugerencias 48
Gráfico 10. Registro fotográfico Carteleras 50
Gráfico 11. Registro fotográfico Vallas Tipo Tijera 51
Gráfico 12. Registro fotográfico Atención a la Comunidad 54
Gráfico 13. Registro Fotográfico recorrido SIF - Interventoría 58

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Frentes de Obra 10
Tabla 2. Información Contrato de Obra 12
Tabla 3. Información Contrato de Interventoría 13
Tabla 4. Registro Fotográfico Actividades – La Salle 14
Tabla 5. Registro Fotográfico Actividades – Las Granjas 15
Tabla 6. Registro Fotográfico Actividades – Campo Valdés 2 16
Tabla 7. Registro Fotográfico Actividades – Campo Valdés 2 16
Tabla 8. Registro Fotográfico Actividades – Versalles 1 17
Tabla 9. Registro Fotográfico Actividades – Versalles 1 17
Tabla 10. Registro Fotográfico Actividades – Altavista Centralidad 1 18
Tabla 11. Registro Fotográfico Actividades – Aragón 18
Tabla 12. Registro Fotográfico Actividades – Centralidad Colegio Cooperativo 19
Tabla 13. Registro Fotográfico Actividades – Centralidad Bomba Terpel 19
Tabla 14. Registro Fotográfico Actividades – Limonar 20
Tabla 15. Registro Fotográfico Actividades – Astillero 20
Tabla 16. Registro Fotográfico Actividades – Potrerito 21
Tabla 17. Registro Fotográfico Actividades – El Plan (Colegio) 21
Tabla 18. Registro Fotográfico Actividades – El Plan 22
Tabla 19. Registro Fotográfico Actividades – Paysandú 22
Tabla 20. Estado por Frente – Ejecución Vs Programación corte junio 30 de 2026 23
Tabla 21. Estado de la Obra por Frente – Corte al 30 de junio de 2026 25
Tabla 22. Avance Financiero por Comunas y Frentes de Obra 27
Tabla 23. Estado del Tiempo Comuna 3. Manrique 31
Tabla 24. Estado del Tiempo Comuna 70. Altavista 32
Tabla 25. Estado del Tiempo Comuna 80. San Antonio de Prado 33
Tabla 26. Estado del Tiempo Comuna 90. Santa Elena 34
Tabla 27. Relación de Vehículos presentes en Obra 42
Tabla 28. Actas de Vecindad - Elaboradas solo para el mes Junio. 44
Tabla 29. Actas de vecindad consolidad - Total para todo el proyecto 45
Tabla 30. Actas de Entorno - Elaboradas solo para el mes junio 45
Tabla 31. Actas de entorno consolidado – Total para todo el proyecto 45
Tabla 32. Circulares y Volantes Informativos 47
Tabla 33. Registro Llamadas telefónicas – Junio 52
Tabla 34. Consolidado de PQRS - Atención a la Comunidad 53
Tabla 35. Resumen Atención a la Comunidad 54
Tabla 36. Indicador de seguimiento reunión inicio de obra 54
Tabla 37. Empleabilidad junio 2026 - Personal contratado en la obra – junio 2026 55
Tabla 38. Personal en obra por género – junio 2026 56
Tabla 39. Indicador de Capacitaciones 57
Tabla 40. Indicador de Capacitaciones 57
Tabla 41. Resumen Gestión Social en Obra - Aplicación GMSA 59
Tabla 42. Seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 136
Tabla 43. Personal Administrativo - Contratista 137
Tabla 44. Personal Técnico – Contratista 137

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 45. Personal Administrativo y Técnico – Interventoría 138
Tabla 46. Relación de Compromisos Comité Junio 139
Tabla 47. Correspondencia Enviada - Oficios 140
Tabla 48. Correspondencia Enviada - Correos 142
Tabla 49. Correspondencia Recibida – Oficios 142
Tabla 50. Correspondencia Recibida – Correos 143
Tabla 51. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos 146
Tabla 52. Relación de los pagos realizados 146
Tabla 53. Acta parcial de obra No .2 147
Tabla 54. Relación de Impuestos y Contribuciones – Contratista 152
Tabla 55. Resumen Actas Tramitadas – Interventoría 152
Tabla 56. Resumen Actas Tramitadas – Obra 153
Tabla 57. Consolidado de PQRS - Atención a la Comunidad 154
Tabla 58. Pólizas Contrato de Obra 155
Tabla 59. Pólizas Contrato de Interventoría 155

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El alcance del contrato objeto de interventoría comprende realizar la intervención física de la infraestructura de transporte y de uso público del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín mediante la construcción y mejoramiento de vías urbanas y obras complementarias asociadas, que permitan proveer y garantizar vías y espacios públicos adecuados, seguros, confortables, transitables e integradores con los diferentes medios y sistemas de transporte y de movilidad del Distrito, para el aprovechamiento, uso y disfrute de toda la comunidad en condiciones óptimas de seguridad y confiabilidad.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

El proyecto se ubica en la zona rural y urbana de las comunas: 1. Popular, 3. Manrique, 60. San Cristóbal, 70. Altavista, 80. San Antonio de Prado y 90. Santa Elena, y corresponde a los proyectos priorizados por presupuesto participativo.

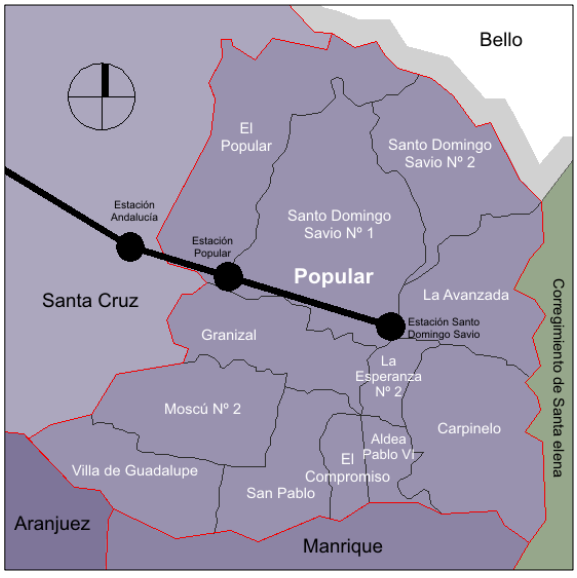


Gráfico 2. Comuna Popular

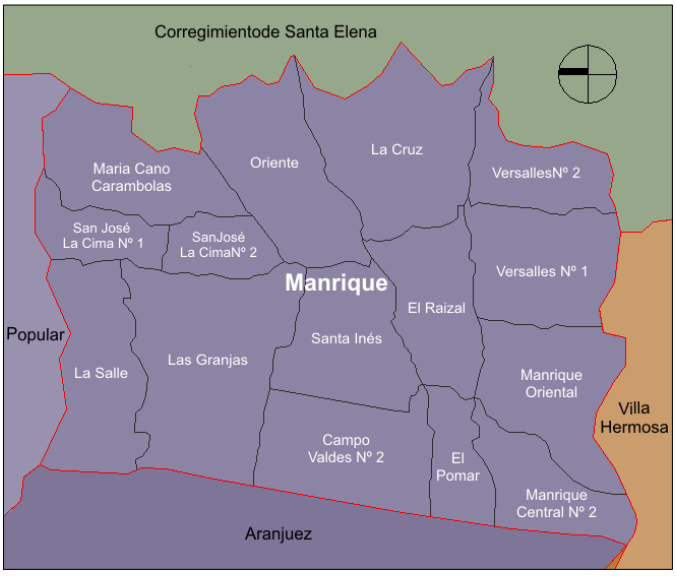


Gráfico 2. Comuna Manrique

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Gráfico 4. Comuna San Cristóbal



Gráfico 4. Comuna Altavista



Gráfico 5. Comuna San Antonio de Prado



Gráfico 6. Comuna Santa Elena

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR:

Comuna 1. Popular

La Comuna 1 - Popular está ubicada en la Zona Nororiental de la ciudad de Medellín, su extensión total es de 309,91 ha y sus límites son, al norte, el municipio de Bello; al oriente, el corregimiento de Santa Elena; al sur, los barrios: María Cano Carambolas, San José La Cima y La Salle, de la Comuna 3 y el barrio Berlín de la Comuna 4, y al occidente, los barrios: Moscú No. 1, Villa del Socorro, La Francia y La Isla de la Comuna 2.

El plan de desarrollo local de la Comuna 1 Popular en la línea Físico-espacial refleja que tiene algunas dificultades referentes a la malla vial, puesto que sus calles por la distribución de la población son muy reducidas; la comuna, por tanto, requiere proyectos de comunicación entre sus barrios y estrategias de movilización de acuerdo con sus necesidades e infraestructura.

Fuente: Anexos pliego tipo.

Comuna 3. Manrique

La Comuna 3, Manrique está localizada en la zona nororiental de la ciudad de Medellín. Sus límites son: al norte, con los barrios Carpinelo, Aldea Pablo VI, San Pablo y Villa Guadalupe de la Comuna 1 -Popular; al oriente, con el corregimiento de Santa Elena; al Occidente, con los barrios Berlín, La piñuela, Las Esmeraldas, Campo Valdés No.1 y Manrique Central No.1 de la Comuna 4, Aranjuez; y al Sur, limita con los barrios La Mansión y Batallón Girardot de la Comuna 8, Villa Hermosa.

El sistema de movilidad vial de la Comuna 3 – Manrique, varía entre la franja alta y la baja, mientras que esta última cuenta con una adecuada red vial que facilita la interconexión, la franja alta y en ocasiones la media, está compuesta en su gran mayoría por servidumbres y calles que las cruzan sólo de manera parcial hasta conectar con una única vía principal. Se trata de una carencia de vías que conlleva a una limitada movilidad peatonal, teniendo en cuenta que gran parte de los andenes y escaleras no poseen pasamanos, situación que fue expuesta por los habitantes de las 3 franjas, en especial la alta y media, donde también hablaron sobre la falta de señalización y mantenimiento de las vías. Información que se observará con más detalle en el apartado “Percepción Comunitaria”.

Fuente: Anexos pliego tipo.

Comuna 60. San Cristóbal

El Corregimiento San Cristóbal, como parte del área rural de Medellín, está localizado en la Zona Centro Occidente del Distrito y se encuentra dividido administrativamente por la Cabecera urbana y 17 veredas. Tiene una extensión de 49,5 km2.

San Cristóbal limita por el norte con el municipio de Bello, por el sur con los Corregimientos Altavista y San Antonio de Prado, por el oriente con el perímetro urbano de Medellín y por el occidente con el Corregimiento San Sebastián de Palmitas.

Se encuentra ubicado en el Corredor Estratégico Metropolitano y Regional de Antioquia sobre la vía que conecta a la ciudad con puertos y centros de recibo y envío de productos, lo que facilita su incorporación a la dinámica económica del Distrito de Medellín y de la región.

La propuesta desde la Línea de Estructuración del Hábitat Corregimental es proporcionar condiciones de habitabilidad dignas a los habitantes de San Cristóbal, orientadas al mejoramiento, la legalización, regulación y titulación de predios, respetando el derecho de los moradores, tanto en área urbana como rural, ya que la vivienda es una necesidad fundamental para todo ser humano.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La Línea se enfoca, además, en el manejo efectivo del espacio público, dándole prioridad a aspectos como la movilidad y el transporte para ofrecer a los pobladores la posibilidad de desplazarse en condiciones de seguridad e inclusión y contar con equipamientos colectivos adecuados y suficientes que generen condiciones de vida dignas e impulsen el desarrollo del corregimiento y la interacción de sus habitantes para generar disfrute y bienestar.
Fuente: Anexos pliego tipo.

Comuna 70. Altavista
Altavista es el corregimiento más cercano a la zona urbana de Medellín, y por ende mantiene un vínculo estrecho con la ciudad y una dependencia muy fuerte de aquélla, la cual se traduce en la utilización y demanda de bienes, servicios y actividades inherentes a la dinámica urbana. Así, el desarrollo del territorio ha estado asociado al proceso de poblamiento del área de influencia de las quebradas Altavista, La Picacha, Ana Díaz y la Guayabala, de manera dependiente del área urbana de Medellín, con la conexión con los barrios Belén y La América.

La Comuna 70 - Corregimiento de Altavista es uno de los cinco corregimientos del Distrito de Medellín. Está localizado al suroccidente, a 9,4 kilómetros del área urbana. Limita al norte con el corregimiento de San Cristóbal y el área urbana de Medellín, al occidente con el Corregimiento de San Antonio de Prado, al sur con el municipio de Itagüí y al oriente con la zona urbana de Medellín.
El territorio de Altavista hace parte de la vertiente occidental de la cordillera central; posee un relieve quebrado de cañones intramontañosos que conforman un sistema de valles longitudinales, paralelos y rectilíneos. Tiene alturas comprendidas entre 1600 y 2400 msnm, con pisos térmicos templado y frío, y temperaturas entre 12 y 21ºC. La precipitación promedio anual e s de 1000 msnm. Las mayores alturas son las cuchillas El Barcino y Piedra Gorda, y los altos El Corazón y El Manzanillo, con elevaciones entre los 2000 y los 3000 msnm.

Dimensión Físico-Espacial: Esta dimensión contiene una primera parte donde describe la situación actual del corregimiento en todos los aspectos correspondientes a la vivienda, el espacio público, los equipamientos comunitarios, la movilidad, los servicios públicos y los proyectos de ciudad que se tienen incidencia en el corregimiento, y una segunda parte que contiene las propuestas de líneas, programas e iniciativas de proyectos.
Fuente: Anexos pliego tipo.

Comuna 80. San Antonio de Prado
San Antonio de Prado es uno de los 5 corregimientos de la ciudad de Medellín, está ubicado en el extremo suroccidental de la ciudad; delimita por el norte con los corregimientos de San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal, por el oriente con el corregimiento de AltaVista, por el sur con los municipios de Itagüí y la Estrella, y por el occidente con los municipios de Heliconia y Angelópolis.

El corregimiento lo conforman las siguientes veredas: Potrerito, Montañita, La Florida, Astillero, Yarumalito, San José, La Verde y El Salado.

En el corregimiento de San Antonio de Prado la infraestructura es limitada en sus vías vehiculares y peatonales, por el crecimiento desbordado del corregimiento y las que soporta una alta congestión vehicular, la preocupante situación de movilidad del corregimiento persiste con el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

acelerado crecimiento del parque automotor y la población pradeña, sumado con una baja infraestructura de acceso en general.
Además, en San Antonio de Prado, no se ha construido el espacio público ni los equipamientos necesarios de acuerdo con el crecimiento urbano y demográfico. El crecimiento se ha dado concretamente en el casco urbano del corregimiento y alrededor de la vía de acceso entre el casco urbano y la frontera con Itagüí.
Fuente: Anexos pliego tipo.

Comuna 90. Santa Elena
El Corregimiento de Santa Elena, ubicado al oriente de la ciudad, limita al norte con los municipios de Copacabana y Guarne, por el oriente con los municipios de Rionegro y El Retiro, por el occidente con el perímetro urbano de Medellín con la zona nororiental, centro-oriental y sur-oriental y por el sur con el Municipio de Envigado. Tiene una extensión de 7.412,83 hectáreas.

Corregimiento de Santa Elena, está compuesto por 11 veredas: Piedras Blancas-Matasano, Mazo, Barro Blanco, Piedra Gorda, Media Luna, El Placer, Santa Elena Central, El Cerro, El Llano, El Plan y Las Palmas.

Dentro del proceso participativo, las principales preocupaciones de la población en este aspecto fueron las siguientes: - El mal estado de la vía principal. - El mal estado y la falta de mantenimiento de las vías secundarias.
Fuente: Anexos pliego tipo.

Tabla 1. Frentes de Obra

No.	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	CANTIDADES		OBRA / INTERVENCIÓN	INDICADOR
				VÍAS (m)	ANDEN (m)		
1	1 - Popular	Santo Domingo la Torre	CR 28E # 108B-95 / CR 28E # 103DB-35	100		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
2	1 - Popular	Santo Domingo la Torre	CR 28B entre calles 108F y 108D	200		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
3	1 - Popular	Popular	Carrera 42 C # 107 - 69	150		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
4	1 - Popular	Popular	CL 120A # 42B-50	100		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
5	3 - Manrique	La Salle	CR 40 entre calles 91 y 92	150		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
6	3 - Manrique	Las Granjas	CR 36C entre calles 86BB y 89	100		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
7	3 - Manrique	Campo Valdés 2	CL 84 entre CR 42 y 41	160		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
8	3 - Manrique	Campo Valdés 2	CR 42A # 83-02	100		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
9	3 - Manrique	Versalles 1	CR 32 entre calle 69 y 70	100		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía + Muro Contención
10	3 - Manrique	Versalles 1	CL 68B entre carreras 31 y 30	150		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
11	60 - San Cristóbal	Centralidad	Calle 63 # 127-151 / Calle 63 # 128-187		650	Mejoramiento de andenes	Mejoramiento de andenes + Muro contención
12	70 - Altavista	Centralidad	Calle 18 # 105-119 hasta iglesia Jesús de Nazareno (Calle 18 # 105-15)		168	Mejoramiento de andenes	Mejoramiento de andenes

No.	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	CANTIDADES		OBRA / INTERVENCIÓN	INDICADOR
				VÍAS (m)	ANDEN (m)		
13	70 - Altavista	Centralidad	Paradero frente a Calle 18 # 105-22 hasta gimnasio al aire libre		135	Mejoramiento de andenes	Mejoramiento de andenes
14	70 - Altavista	Centralidad	Carrera 104 AC # 17A-128 – Metrosalud hasta escalas Casa de Gobierno		112	Mejoramiento de andenes	Mejoramiento de andenes
15	80 - San Antonio de Prado	Centralidad	Construcción de andén cierre Calle 42 Sur con Carrera 78		15	Mejoramiento de andenes	Mejoramiento de andenes + Muro Contención
16	80 - San Antonio de Prado	Aragón	Carrera 55B con Calle 53 Sur		100	Mejoramiento de andenes	Mejoramiento de andenes
17	80 - San Antonio de Prado	Centralidad Colegio Cooperativo	Carrera 69 # 38B Sur		120	Mejoramiento de andenes	Mejoramiento de andenes
18	80 - San Antonio de Prado	Centralidad Bomba Terpel	Carrera 72 # 40A Sur 28		100	Mejoramiento de andenes	Mejoramiento de andenes
19	80 - San Antonio de Prado	Limonar	Carrera 58B con Calle 57 Sur		100	Mejoramiento de andenes	Mejoramiento de andenes
20	80 - San Antonio de Prado	Astillero	Carrera 90 # 11-995	100		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
21	80 - San Antonio de Prado	Potrerito	Carrera 89A # 43 Sur-48	100		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
22	80 - San Antonio de Prado	La Verde	Carrera 60D # 36A Sur-40 / Calle 36C Sur # 57-18	100		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
23	80 - San Antonio de Prado	La Florida	Carrera 87A # 56 Sur-05	100		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
24	80 - San Antonio de Prado	Centralidad Eduardo Escobar	Calle 40A Sur # 67-99	100		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
25	80 - San Antonio de Prado	Centralidad Cementerio	Calle 38 Sur con Carrera 79	100		Mejoramiento de vía pavimento rígido	Mejoramiento de vía
26	90 - Santa Elena	El Plan	CR 22 Este # 9B-200	150		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
27	90 - Santa Elena	El Plan	CR 20 Este # 1BB-852	184		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
28	90 - Santa Elena	Paysandú	CR 35 Este # 8A-28	230		Mejoramiento de vía pavimento flexible	Mejoramiento de vía
29	90 - Santa Elena	Media Luna	CR 16 Este # 51B-11	150		Mejoramiento de vía pavimento rígido	Mejoramiento de vía
			TOTAL	**2.624**	**1.500**		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

Tabla 2. Información Contrato de Obra

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600107693 de 2026
OBJETO:	PP - Mejoramiento de andenes, vías y demás obras complementarias de los Proyectos priorizados por Presupuesto Participativo
CONTRATISTA:	CONSORCIO TAREO
CÉDULA O NIT:	902.037.664-2
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ISAIAS VARGAS GONZALEZ
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Centro Ejecutivo Nutibara – OF 601
TELÉFONOS DE CONTACTO:	310 803 4637
EMAIL:	consorciotareo@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Siete (07) de abril de 2026
PLAZO INICIAL:	Ciento treinta y cinco (135) días sin superar la presente vigencia.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veinte (20) de agosto de 2026
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
Ampliación No.1:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
Suspensión No. 1:	N/A
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA	N/A
VALOR INICIAL:	NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M.CTE ($9.199.601.096)
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
Adición No.1	N/A
Adición No.2	N/A
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

Nota: Ver ANEXO No. 1. CONTRATO DE OBRA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Tabla 3. Información Contrato de Interventoría

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600107685 de 2026
OBJETO:	El objeto del contrato es: PP - Interventoría al mejoramiento de andenes, vías y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO IB MEDELLÍN
CÉDULA O NIT:	902.031.671-7
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO FERNANDO PRIETO
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CRA 5 # 9 – 26 SUR TO 2 OF 209
TELÉFONOS DE CONTACTO:	317 657 4703
EMAIL:	consorcioibmedellin@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Siete (07) de abril de 2026
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Cuatro (04) de septiembre de 2026
VALOR ACTUAL:	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M.L. ($1.362.146.921)
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
Ampliación No 1:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA:	N/A
Suspensión No.1:	N/A
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA	N/A
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
Adición No.1:	N/A
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

Nota: Ver ANEXO No. 2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS:

El 7 de abril de 2026 se dio inicio a la ejecución de los contratos de obra e interventoría. En cumplimiento de su objeto contractual, la interventoría comenzó las labores de supervisión para garantizar que las actividades se desarrollen conforme al cronograma aprobado.

Durante este periodo, se intervinieron cuatro frentes de obra en las comunas de Manrique, San Antonio de Prado y Santa Elena, realizando labores de demolición, fresado, fundición de asfalto y obras complementarias (cunetas, bordillos, entre otros). La interventoría aseguró el cumplimiento normativo y técnico de estas intervenciones, garantizando la calidad y funcionalidad de la infraestructura entregada.

COMUNA 3. MANRIQUE

Frente La Salle
Durante el mes de junio de 2026 EPM estuvo realizando actividades de reemplazo de alcantarillado, por tanto, no se realizaron actividades en el frente.

El avance físico de este frente de trabajo es de 89,29%

Tabla 4. Registro Fotográfico Actividades – La Salle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Frente Las Granjas

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de vía:

- Demolición de cárcamo existente
- Construcción de cárcamo en concreto en ingreso a la vía

El avance físico de este frente de trabajo es de 98%

Tabla 5. Registro Fotográfico Actividades – Las Granjas

Frente Campo Valdés 2 - Calle 84 entre Carreras 41 y 42

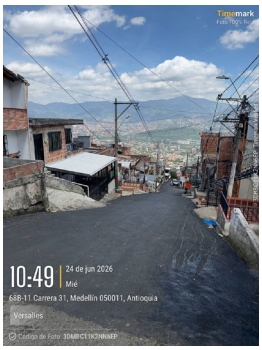
A la fecha se finalizaron las siguientes actividades para mejoramiento de vía:

- Demolición de cordones existentes.
- Instalación de cordones prefabricados.
- Realce de MH y sumideros
- Demolición de cordones existentes.
- Instalación de nuevos cordones prefabricados.
- Realce de MH y sumideros
- Re parcheo del 20% de la carpeta existente.
- Mejoramiento de accesos a los predios.
- Instalación de sobre carpeta de 6 cm, con mezcla MSC-19.

El avance físico de este frente de trabajo es de 98%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 6. Registro Fotográfico Actividades – Campo Valdés 2

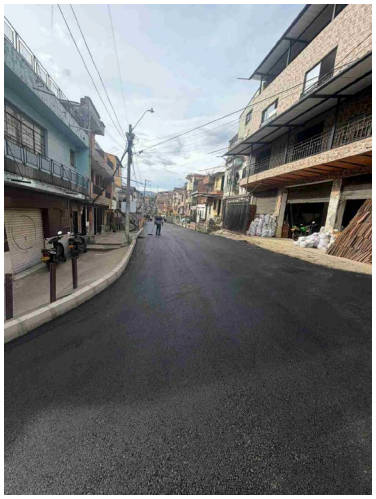
		

Frente Campo Valdés 2 – Carrera 42ª # 83-02
A la fecha se finalizaron las siguientes actividades para mejoramiento de vía:

- Demolición de cordones existentes.
- Instalación de cordones prefabricados.
- Realce de MH y sumideros
- Demolición de cordones existentes.
- Instalación de nuevos cordones prefabricados.
- Realce de MH y sumideros
- Re parcheo del 20% de la carpeta existente.
- Mejoramiento de accesos a los predios.
- Instalación de sobre carpeta de 6 cm, con mezcla MSC-19.

El avance físico de este frente de trabajo es de 98%

Tabla 7. Registro Fotográfico Actividades – Campo Valdés 2

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Frente Versalles 1 - CR 32 entre calle 69 y 70

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de vía:

- Retiro de carpeta existente.
- Instalación de sobre carpeta de 10 cm, con mezcla MSC-19.

El avance físico de este frente de trabajo es de 98%

Tabla 8. Registro Fotográfico Actividades – Versalles 1

Frente Versalles 1 - CL 68B entre carreras 31 y 30

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de vía:

- Reparcheo del 40% de la carpeta existente.
- Instalación de sobre carpeta de 6 cm, con mezcla MSC-19.

El avance físico de este frente de trabajo es de 98%

Tabla 9. Registro Fotográfico Actividades – Versalles 1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA 70. ALTAVISTA
Frente Centralidad 1 - Calle 18 # 105-119 hasta Iglesia

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de andenes:

- Demolicion de cordones existentes.
- Demolicion de anden existente.
- Instalación de bordillos y demarcadoras.

El avance físico de este frente de trabajo es de 50%

Tabla 10. Registro Fotográfico Actividades – Altavista Centralidad 1

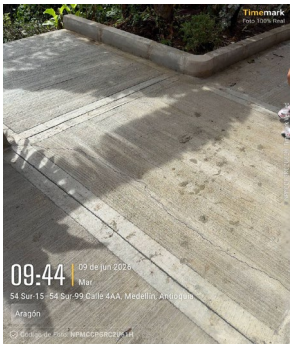
Frente Aragón

Se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría en el recorrido realizado el 8 de junio de 2026:

- Resane de fisuras en placas de andenes
- Revocado de bordillos existentes
- Construcción de cuneta lateral a escaleras

El avance físico de este frente de trabajo es de 100%

Tabla 11. Registro Fotográfico Actividades – Aragón

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

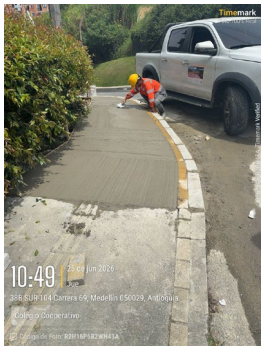
Frente Centralidad Colegio Cooperativo

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de andenes:

- Demolición de muro en bloque ubicado sobre andén.
- Demolicion de andén existente.
- Demolicion de escaleras existentes.
- Nivelación, replanteo, lleno compactación y fundida de nuevos andenes.
- Construcción de dos escaleras.
- Instalación de bordillos, rebajes y losetas demarcadoras.

El avance físico de este frente de trabajo es de 98%

Tabla 12. Registro Fotográfico Actividades – Centralidad Colegio Cooperativo

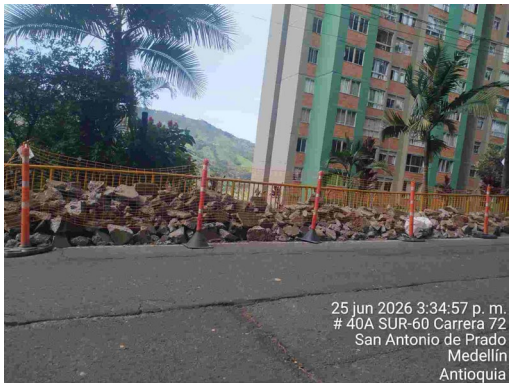
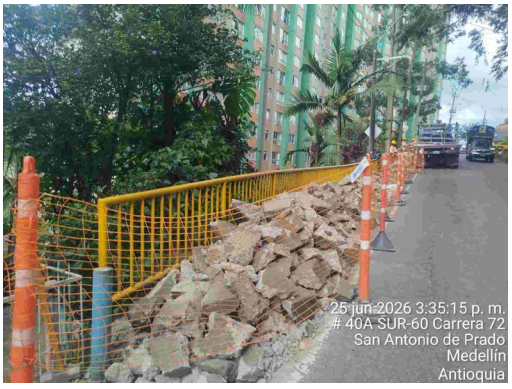
Frente Centralidad Bomba Terpel

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de andenes:

- Demolicion de anden existente.

El avance físico de este frente de trabajo es de 30%

Tabla 13. Registro Fotográfico Actividades – Centralidad Bomba Terpel

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Frente Limonar

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de andenes:

- Demolicion de anden existente.
- Lleno y compactación con base.
- Construcción de anden en concreto – Longitud 104,4 m.
- Construcción de muro (zapata y vástago) – Altura aprox 0,80m.
- Mejoramiento de accesos a negocios intervenidos.

El avance físico de este frente de trabajo es de 95%

Tabla 14. Registro Fotográfico Actividades – Limonar

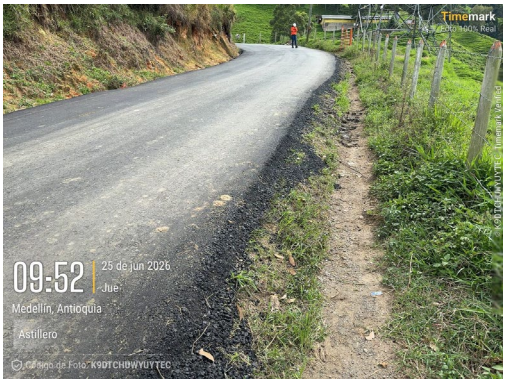
Frente Astillero

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de vía:

- Reconformación del terreno con base, espesor 0.10m
- Instalación de sobre carpeta de 10 cm, con mezcla MDC-19.

El avance físico de este frente de trabajo es de 92%

Tabla 15. Registro Fotográfico Actividades – Astillero

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Frente Potrerito

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de vía:

- Reparcheo del 30% de la carpeta existente.
- Instalación de sobre carpeta de 10 cm, con mezcla MSC-19.

El avance físico de este frente de trabajo es de 90%

Tabla 16. Registro Fotográfico Actividades – Potrerito

COMUNA 90. SANTA ELENA

Frente El Plan (Colegio)

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de vía:

- Construcción de cordón cunetas.
- Construcción de cunetas en V.
- Construcción de Acceso a predios. El avance físico de este frente de trabajo es de 98%

Tabla 17. Registro Fotográfico Actividades – El Plan (Colegio)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Frente El Plan

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de vía:

- Demolición de cunetas.
- Construcción de cordón cunetas.
- Construcción de cunetas en V.

El avance físico de este frente de trabajo es de 99%

Tabla 18. Registro Fotográfico Actividades – El Plan

Frente Paysandú

A la fecha se han ejecutado las siguientes actividades para mejoramiento de vía:

- Perfilamiento de la vía.
- Demolición de cunetas y excavación.
- Construcción de cordón cunetas.
- Construcción de cunetas en V.
- Construcción de Acceso a predios.

El avance físico de este frente de trabajo es de 98%

Tabla 19. Registro Fotográfico Actividades – Paysandú

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 20. Estado por Frente – Ejecución Vs Programación corte junio 30 de 2026

No. FRENTE	COMUNA	FRENTE	DIRECCIÓN	PORCENTAJES DE AVANCE		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
1	1 - Popular	Santo Domingo la Torre	CR 28E # 108B-95 / CR 28E # 103DB-35	0,00%	0,00%	0,00%
2		Santo Domingo la Torre	CR 28B entre calles 108F y 108D	0,00%	0,00%	0,00%
3		Popular	Carrera 42 C # 107 - 69	0,00%	0,00%	0,00%
4		Popular	CL 120A # 42B-50	0,00%	0,00%	0,00%
5	3 - Manrique	La Salle	CR 40 entre calles 91 y 92	100%	89,29%	10,71%
6		Las Granjas	CR 36C entre calles 86BB y 89	100%	98,00%	2,00%
7		Campo Valdés 2	CL 84 entre CR 42 y 41	100%	98,00%	2,00%
8		Campo Valdés 2	CR 42A # 83-02	100%	98,00%	2,00%
9		Versalles 1	CR 32 entre calle 69 y 70	100%	98,00%	2,00%
10		Versalles 1	CL 68B entre carreras 31 y 30	45,45%	98,00%	52,55%
11	60 - San Cristóbal	Centralidad	Calle 63 # 127-151 / Calle 63 # 128-187	0,00%	0,00%	0,00%
12	70 - Altavista	Centralidad	Calle 18 # 105-119 hasta iglesia Jesús de nazareno (Calle 18 # 105-15)	0,00%	50,00%	50,00%
13		Centralidad	Paradero frente a Calle 18 # 105-22 hasta gimnasio al aire libre	0,00%	15,00%	15,00%
14		Centralidad	Carrera 104 AC # 17A-128 – Metrosalud hasta escalas Casa de Gobierno	0,00%	0,00%	0,00%
15	80 - San Antonio de Prado	Centralidad	Construcción de andén cierre Calle 42 Sur con Carrera 78	100%	97,00%	3,00%
16		Aragón	Carrera 55B con Calle 53 Sur	100%	100,00%	0,00%
17		Centralidad Colegio Cooperativo	Carrera 69 # 38B Sur	86,87%	98,00%	11,13%
18		Centralidad Bomba Terpel	Carrera 72 # 40A Sur 28	0,00%	30,00%	30,00%
19		Limonar	Carrera 58B con Calle 57 Sur	100%	95,00%	5,00%
20		Astillero	Carrera 90 # 11-995	0,00%	92,00%	92,00%
21		Potrerito	Carrera 89A # 43 Sur-48	0,00%	90,00%	90,00%
22		La Verde	Carrera 60D # 36A Sur-40 / Calle 36C Sur # 57-18	0,00%	0,00%	0,00%
23		La Florida	Carrera 87A # 56 Sur-05	0,00%	0,00%	0,00%
24		Centralidad Eduardo Escobar	Calle 40A Sur # 67-99	0,00%	0,00%	0,00%
25		Centralidad Cementerio	Calle 38 Sur con Carrera 79	100%	0,00%	100%
26		El Plan - Colegio	CR 22 Este # 9B-200	100%	98,00%	2,00%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

27	90 - Santa Elena	El Plan	CR 20 Este # 1BB-852	100%	99,00%	1,00%
28		Paysandú	CR 35 Este # 8A-28	81%	98,00%	17,23%
29		Media Luna	CR 16 Este # 51B-11	100%	0,00%	100%
				48,73%	53,15%	4,42%

Fuente: Propia.

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior, se evidencia un adelanto del 4,42% respecto a la programación inicial presentada.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1.1.1 RESUMEN PROGRAMACIÓN Y AVANCE POR COMUNAS:

A continuación, se adjunta tabla resumen del estado en la ejecución de cada uno de los frentes:

Tabla 21. Estado de la Obra por Frente – Corte al 30 de junio de 2026

No. FRENTE	COMUNA	FRENTE	OBRA	FECHA PROGRAMADA INICIO	FECHA REAL INICIO	FECHA TERMINACIÓN Y ENTREGA	ESTADO					OBSERVACIONES
							FSI	FE	FPSI	FD	FT	
1	1 - Popular	Santo Domingo la Torre	Anden	1/07/2026								
2		Santo Domingo la Torre	Anden	7/07/2026								
3		Popular	Anden	22/07/2026								
4		Popular	Anden	31/07/2026								
5	3 - Manrique	La Salle	Anden	15/04/2026	27/04/2026							Frente detenido sin ejecución por obras de mejoramiento de redes de alcantarillado por EPM
6		Las Granjas	Anden	24/04/2026	22/04/2026							
7		Campo Valdés 2	Anden	21/05/2026	22/05/2026							
8		Campo Valdés 2	Anden	2/06/2026	24/06/2026							
9		Versalles 1	Anden	12/06/2026	17/06/2026							
10		Versalles 1	Anden	23/06/2026	24/06/2026							
11	60 - San Cristóbal	Centralidad	Vía	1/08/2026								
12	70 - Altavista	Centralidad	Vía	15/07/2026	22/06/2026							
13		Centralidad	Vía	31/07/2026	22/06/2026							
14		Centralidad	Vía	11/08/2026								
15	80 - San Antonio de Prado	Centralidad	Vía	4/05/2026	5/05/2025							
16		Aragón	Vía	22/04/2026	29/04/2026							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

17		Centralidad Colegio Cooperativo	Vía	4/06/2026	6/06/2026							
18		Centralidad Bomba Terpel	Vía	6/07/2026	25/06/2026							
19		Limonar	Vía	16/05/2026	20/05/2026							
20		Astillero	Anden	6/07/2026	20/05/2026							
21		Potrerito	Anden	15/07/2026	26/06/2026							
22		La Verde	Anden	25/07/2026								
23		La Florida	Anden	4/08/2026								
24		Centralidad Eduardo Escobar	Anden	14/08/2026								
25		Centralidad Cementerio	Anden	13/05/2026								
26	90 - Santa Elena	El Plan - Colegio	Anden	28/04/2026	22/04/2026							
27		El Plan	Anden	16/05/2026	30/04/2026							
28		Paysandú	Anden	4/06/2026	5/11/2026							
29		Media Luna	Anden	7/04/2026								

CONVENCIONES	1	FSI	FSI - FRENTE SIN INICIO	
	2	FE	FRENTE EN EJECUCIÓN DE OBRAS	
	3	FPSI	FRENTE PROGRAMADO SIN INICIO	
	4	FD	FRENTE DETENIDO (SIN EJECUCIÓN EN OBRA)	
	5	FT	FRENTE TERMINADO	

De acuerdo a la ejecución en obra del periodo reportado en el presente informe, se concluye que: de los 29 frentes establecidos se cuenta con 15 frentes en ejecución de obra, 1 frente detenido y 13 frentes sin inicio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1.1.2 Avance Físico por Frente y por Comunas

Teniendo en cuenta la programación, se evidencia un avance físico y financiero en 15 de los 29 frentes, de la siguiente manera:

Tabla 22. Avance Financiero por Comunas y Frentes de Obra

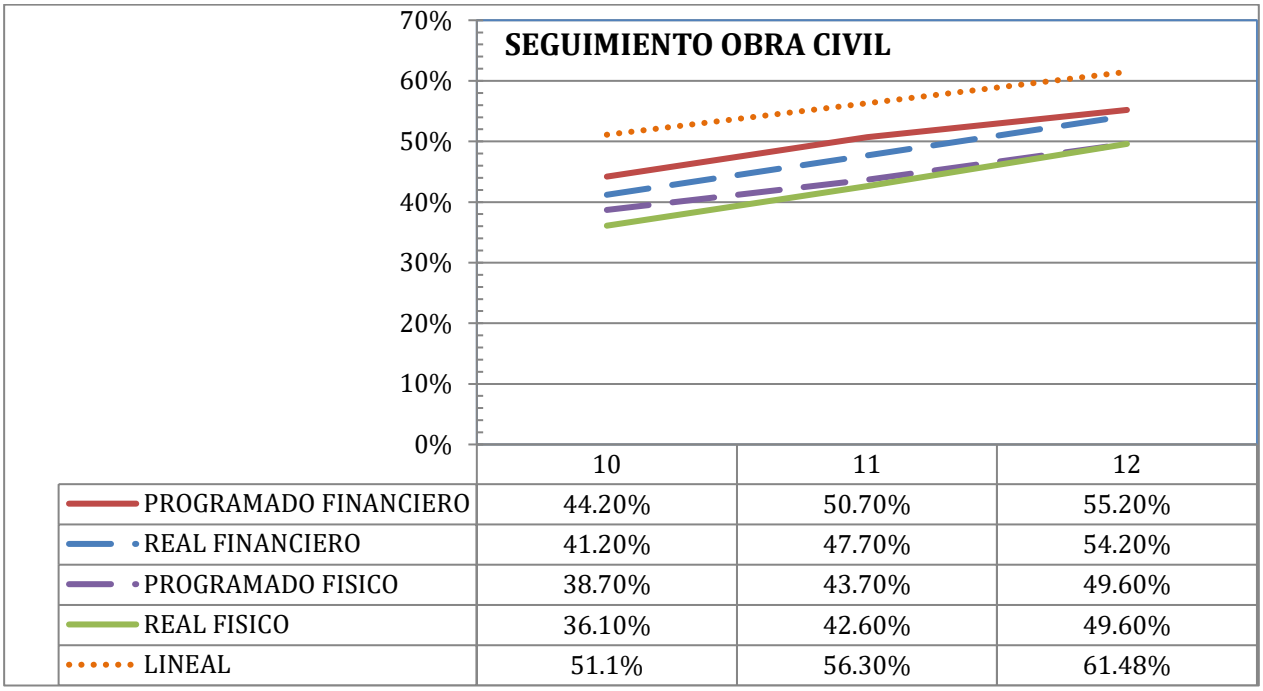
No. FRENTE	COMUNA	FRENTE	OBRA	RESUMEN FINANCIERO POR FRENTE			RESUMEN FINANCIERO POR COMUNA		
				VALOR CONTRACTUAL	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO 30 junio 2026	VALOR CONTRACTUAL	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO 30 junio 2026
1	1 - Popular	Santo Domingo la Torre	Andenes	$ 109.214.323,61	$ -	$ -	$ 1.274.167.108,75	$ -	$ -
2		Santo Domingo la Torre	Andenes	$ 145.619.098,14	$ -	$ -			
3		Popular	Andenes	$ 509.666.843,50	$ -	$ -			
4		Popular	Andenes	$ 509.666.843,50	$ -	$ -			
5	3 - Manrique	La Salle	Andenes	$ 358.755.888,00	$ 358.755.888,00	$ 320.333.132,40	$ 2.239.579.742,61	$ 2.015.621.768,35	$ 2.163.540.509,91
6		Las Granjas	Andenes	$ 331.012.795,85	$ 331.012.795,85	$ 324.392.539,93			
7		Campo Valdés 2	Andenes	$ 454.905.406,81	$ 454.905.406,81	$ 445.807.298,67			
8		Campo Valdés 2	Andenes	$ 273.726.412,99	$ 273.726.412,99	$ 268.251.884,73			
9		Versalles 1	Andenes	$ 410.589.619,48	$ 410.589.619,48	$ 402.377.827,09			
10		Versalles 1	Andenes	$ 410.589.619,48	$ 186.631.645,22	$ 402.377.827,09			
11	60 - San Cristóbal	Centralidad	Vía	$ 772.994.712,65	$ -	$ -	$ 772.994.712,65		
12	70 - Altavista	Centralidad	Vía	$ 187.540.409,51	$ -	$ 93.770.204,76	$ 493.527.393,45	$ -	$ 113.758.064,19
13		Centralidad	Vía	$ 133.252.396,23	$ -	$ 19.987.859,43			
14		Centralidad	Vía	$ 172.734.587,71	$ -	$ -			
15	80 - San Antonio de Prado	Centralidad	Vía	$ 77.483.517,62	$ 77.483.517,62	$ 75.159.012,09	$ 2.235.313.831,12	$ 969.263.308,42	$ 719.311.525,25
16		Aragón	Vía	$ 154.967.035,25	$ 154.967.035,25	$ 154.967.035,25			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

17		Centralidad Colegio Cooperativo	Vía	$ 153.774.981,13	$ 133.271.650,31	$ 150.699.481,51			
18		Centralidad Bomba Terpel	Vía	$ 56.324.557,04	$ -	$ 16.897.367,11			
19		Limonar	Vía	$ 93.874.261,74	$ 93.874.261,74	$ 89.180.548,65			
20		Astillero	Andenes	$ 152.900.053,05	$ -	$ 140.668.048,81			
21		Potrerito	Andenes	$ 101.933.368,70	$ -	$ 91.740.031,83			
22		La Verde	Andenes	$ 233.597.303,27	$ -	$ -			
23		La Florida	Andenes	$ 350.395.954,91	$ -	$ -			
24		Centralidad Eduardo Escobar	Andenes	$ 350.395.954,91	$ -	$ -			
25		Centralidad Cementerio	Andenes	$ 509.666.843,50	$ 509.666.843,50	$ -			
26	90 - Santa Elena	El Plan - Colegio	Andenes	$ 358.566.212,70	$ 358.566.212,70	$ 351.394.888,45	$ 1.656.417.241,39	$ 1.612.979.734,01	$ 1.050.900.206,66
27		El Plan	Andenes	$ 482.977.556,17	$ 482.977.556,17	$ 478.147.780,61			
28		Paysandú	Andenes	$ 225.875.038,37	$ 182.437.530,99	$ 221.357.537,60			
29		Media Luna	Andenes	$ 588.998.434,15	$ 588.998.434,15	$ -			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gráfico 7. Curva S



	10	11	12
PROGRAMADO FINANCIERO	44.20%	50.70%	55.20%
REAL FINANCIERO	41.20%	47.70%	54.20%
PROGRAMADO FISICO	38.70%	43.70%	49.60%
REAL FISICO	36.10%	42.60%	49.60%
LINEAL	51.1%	56.30%	61.48%

Nota: Ver ANEXO No. 4. INFORMES TÉCNICOS SEMANAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

No se tienen licencias ni permisos en el proyecto. El contratista contrata con vecinos del sector el consumo de los servicios de agua y energía, a través de contrato que debe ser cancelado debidamente al finalizar los trabajos en el respectivo frente de obra. El contratista no cuenta con mangueras en obra, hace el traslado del agua con baldes y ésta es usada principalmente para limpieza de herramientas y mezclas de concreto. No se tienen en obra baños portátiles pues el contratista contrató con vecinos del sector el uso de baños domésticos conectados a la red de alcantarillado municipal. Se tienen en obra 8 sumideros en buen estado.

2.3. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:

El clima de junio en estas cuatro zonas evidencia el marcado contraste térmico de Medellín según su altitud, conectando el calor urbano del valle con el frío de las laderas. Mientras Manrique concentra las temperaturas más altas y Altavista con San Antonio de Prado ofrecen un ambiente de transición templado, Santa Elena se mantiene en el extremo más frío y nublado. El punto de unión entre todas es la dinámica del mes: mañanas que abren paso a tardes soleadas, interrumpidas por aguaceros típicos de la temporada que van disminuyendo gradualmente.

Se anexa Carpeta de estado del tiempo, formato con el reporte diario desde el 1 al 30 de junio de SIATA.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **COMUNA 3. MANRIQUE**

Para el mes de junio 2026 no se tiene información del IDEAM en las estaciones cercanas al Corregimiento de Manrique, se tienen otras estadísticas de SIATA (Sistema de Alerta Temprana) y los registros de la bitácora.

Tabla 23. Estado del Tiempo Comuna 3. Manrique

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Alcaldía de Medellín

HOJA: 1 de 1

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2026 (Año)

CONTRATO DE OBRA No: 4600107693 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TAREO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4600107685 **INTERVENTORIA:** CONSORCIO IB MEDELLIN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2026 **OBJETO DEL CONTRATO:** Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo PDL-PP" 2025

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

COMUNA 3. MANRIQUE

Clase de tiempo	Dias del mes de Abril de 2026																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	24	24	1,59	1,9	24	1,46	24	24	24	0,36	24	24	24	24	24	24	24	0	24	0,3	24	0,5	1,98	24	24	24	24	24	24	536,09
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,08
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	1,59	1,9	24	1,46	24	24	24	0,36	24	24	24	24	24	24	24	2,08	24	0,3	24	0,5	1,98	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES: Durante el mes de junio, Manrique presenta un clima predominantemente cálido y húmedo, con temperaturas que oscilan entre los 17°C y 28°C. Al ubicarse en la zona urbana del nororiente, tiende a registrar sensaciones térmicas más elevadas en las tardes, alternando días de sol con lluvias moderadas y aguaceros aislados que disminuyen gradualmente a medida que avanza la transición hacia la temporada seca.

Firma

Nombre: JESUS FELIPE CAMARGO ARCILA
Ingeniera Residente obra
Matrícula No.: 25202-437035 CND

Firma

Nombre: William H Amaya
Ingeniero Residente interventoria
Matrícula No.: 25202-23738 CND

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **COMUNA 70. ALTAVISTA**

Para el mes de junio 2026 no se tiene información del IDEAM en las estaciones cercanas al Corregimiento de Altavista, se tienen otras estadísticas de SIATA (Sistema de Alerta Temprana) y los registros de la bitácora.

Tabla 24. Estado del Tiempo Comuna 70. Altavista

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Alcaldía de Medellín

HOJA:	1	de	1

FECHA	30 (Dia)	6 (Mes)	2026 (Año)

CONTRATO DE OBRA No: 4600107693 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TAREO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4600107685 **INTERVENTORIA:** CONSORCIO IB MEDELLIN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2026 **OBJETO DEL CONTRATO:** Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo PDL-PP" 2025

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

COMUNA 70. ALTAVISTA

Clase de tiempo	Dias del mes de Abril de 2026																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	24	24	0,72	0,96	24	0,72	17,2	16,5	21,8	24	24	24	24	24	24	24	0,46	1,62	1,22	0,3	24	24	21,6	24	0,4	24	24	24	24	515,56
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	6,76	7,46	2,18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,44	0	0	0	0	0	0	18,84
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	0,72	0,96	24	0,72	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0,46	1,62	1,22	0,3	24	24	24	24	0,4	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES: Durante el mes de junio, Altavista presenta mañanas frescas y tardes cálidas con temperaturas entre los 15°C y 27°C. Aunque marca la transición hacia una temporada más seca y con mayor radiación solar hacia finales de mes, se mantiene una alta probabilidad de lluvias moderadas, las cuales suelen concentrarse principalmente en las tardes y durante las primeras semanas.

Firma

Nombre: JESUS FELIPE CAMARGO ARCILA
Ingeniera Residente obra
Matrícula No.: 25202-437035 CND

Firma

Nombre: William H Amaya
Ingeniero Residente interventoria
Matrícula No.: 25202-23738 CND

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **COMUNA 80. SAN ANTONIO DE PRADO**

Para el mes de junio 2026 no se tiene información del IDEAM en las estaciones cercanas al Corregimiento de San Antonio de Prado, se tienen otras estadísticas de SIATA (Sistema de Alerta Temprana) y los registros de la bitácora.

Tabla 25. Estado del Tiempo Comuna 80. San Antonio de Prado

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Alcaldía de Medellín

HOJA:	1	de	1

FECHA	30	6	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

CONTRATO DE OBRA No: 4600107693 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TAREO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4600107685 **INTERVENTORIA:** CONSORCIO IB MEDELLIN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2026 **OBJETO DEL CONTRATO:** Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo PDL-PP" 2025

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

COMUNA 80. SAN ANTONIO DE PRADO

Clase de tiempo	Dias del mes de Abril de 2026																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	24	24	1,58	0,36	24	24	21	17,8	21,8	0,2	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20,6	24	24	24	24	24	24	635,26
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	3	6,24	2,24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,4	0	0	0	0	0	0	14,88
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	1,58	0,36	24	24	24	24	24	0,2	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES: Durante el mes de junio, San Antonio de Prado presenta mañanas y noches notablemente más frescas debido a su mayor altitud, con temperaturas que oscilan entre los 14°C y 24°C. Aunque el mes marca la transición hacia días más soleados y despejados, su topografía montañosa propicia una alta retención de humedad, manteniendo lluvias frecuentes y bancos de niebla densa que disminuyen de forma gradual hacia finales de mes.

Firma
Nombre: JESUS FELIPE CAMARGO ARCILA
Ingeniera Residente obra
Matrícula No.: 25202-437035 CND

Firma
Nombre: William H Amaya
Ingeniero Residente interventoria
Matrícula No.: 25202-23738 CND

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **COMUNA 90. SANTA ELENA**

Para el mes de junio 2026 no se tiene información del IDEAM en las estaciones cercanas al Corregimiento de Santa Elena, se tienen otras estadísticas de SIATA (Sistema de Alerta Temprana) y los registros de la bitácora.

Tabla 26. Estado del Tiempo Comuna 90. Santa Elena

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Alcaldía de Medellín

HOJA:	1	de	1

FECHA	30	6	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

CONTRATO DE OBRA No: 4600107693 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TAREO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4600107685 **INTERVENTORIA:** CONSORCIO IB MEDELLIN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2026 **OBJETO DEL CONTRATO:** Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo PDL-PP" 2025

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

COMUNA 90. SANTA ELENA

Clase de tiempo	Dias del mes de Abril de 2026																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	24	24	1,02	0,74	0,15	22	20,3	17,3	24	24	24	24	24	1,24	0,21	24	1,51	0,62	1,76	0,33	0,25	0,19	21,5	24	24	24	24	24	24	449,05
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	2,05	3,72	6,68	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,52	0	0	0	0	0	0	14,97
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	1,02	0,74	0,15	24	24	24	24	24	24	24	24	1,24	0,21	24	1,51	0,62	1,76	0,33	0,25	0,19	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES: Durante el mes de junio, Santa Elena presenta un clima marcadamente frío y de alta montaña debido a su elevación, con temperaturas que oscilan entre los 11°C y 20°C. Aunque el mes avanza hacia la temporada seca aportando tardes más despejadas, persisten precipitaciones frecuentes, una alta humedad y densos bancos de niebla matutinos y nocturnos que son característicos de este corregimiento.

Firma

Nombre: JESUS FELIPE CAMARGO ARCILA
Ingeniera Residente obra
Matrícula No.: 25202-437035 CND

Firma

Nombre: William H Amaya
Ingeniero Residente interventoria
Matrícula No.: 25202-23738 CND

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.4. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

Durante el periodo objeto del presente informe, se registró el ingreso y suministro de insumos destinados a la ejecución de la capa asfáltica y actividades de parcheo, tales como emulsión asfáltica, así como mezclas densas en caliente MSC-25 y MSC-19. En lo referente a las estructuras de concreto, se empleó concretos premezclados como MR-35 y concretos preparados en obra, destinados a la fundición de andenes y cordones según los requerimientos del proyecto. Complementariamente, se ejecutaron labores de lleno y compactación mecánica para garantizar la estabilidad de las subestructuras y el desarrollo óptimo de los procesos constructivos.

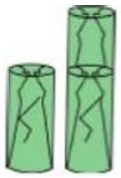
2.5. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

En la comuna 80 de San Antonio de Prado, en el frente del colegio Cooperativo se realizaron ensayos de resistencia a la compresión a los concretos de construcción de los andenes de este frente y los resultados se registran a continuación:

ENSAYOS Y ASESORIAS
DE MATERIALES PARA SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA
Nit. 3.371.227-7

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO
Procedimiento de acuerdo con las normas NTC 673-ASTMC39-94

FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA



Cliente: CONSORCIO TAREO
Obra: PP-mejoramiento de andenes, vías y demás obras complementarias de los proyectos priorizados -PP
Dirección: Cra. 4 2.85 Km 3 vía Palermo
Teléfonos: 312 522 33 67
N.I.T.#: 902.037.664-2
Dirección de la Obra: San Antonio de Prado – Centralidad

Caracteristicas:
Agregado Fino:
Agregado Grueso:
Cemento:
Dosificación:
Interventor:

Fecha de Informe: 1 de junio de 2026
Contacto:
Factor de Proyección. 3 días:
Factor de Proyección. 7 días: X 0.9633 + 62.673
Factor de Proyección. 14 días:

Cilindro No.	Localización	Fecha (día /mes/año) Vaciado	Fecha (día /mes/año) Prueba	Días curado	Diámetro (cm)	Peso (g)	Área ($pulg^2$)	Altura (cm)	Volumen (cm^3)	Resist. esperada	Densidad (g/cm^3)	Carga (lb)	Resistencia a 3, 7 y 14 días (Kg/cm^2)	Resistencia A 28 días (Kg/cm^2)
1	Colegio Cooperativo cra. 69 #38B sur	9-05-26	16-05-26	7	10.0	3682	12.38	20.0	1571	35mpa	2.343	50350	286	358
2	anden – centralidad San A.	9-05-26	16-05-26	7	10.0	3644	12.38	20.0	1571	35mpa	2.319	51360	292	364
3	Colegio Cooperativo cra. 69 #38B sur	9-05-26	23-05-26	14	10.0	3619	12.38	20.0	1571	35mpa	2.303	52690	300	375
4	anden – centralidad San A.	9-05-26	23-05-26	14	10.0	3625	12.38	20.0	1571	35mpa	2.307	52340	298	372
1	Colegio Cooperativo cra. 69 #38B sur	15-05-26	22-05-26	7	10.0	3705	12.38	20.0	1571	35mpa	2.358	52680	300	371
2	anden – centralidad San A.	15-05-26	22-05-26	7	10.0	3629	12.38	20.0	1571	35mpa	2.309	51740	294	366
3	Colegio Cooperativo cra. 69 #38B sur	15-05-26	29-05-26	14	10.0	3617	12.38	20.0	1571	35mpa	2.302	54600	310	388
4	anden – centralidad San A.	15-05-26	29-05-26	14	10.0	3655	12.38	20.0	1571	35mpa	2.326	55360	315	394

ENSAYADO POR:
Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales

ENSAYOS Y ASESORIAS
NIT 3.371.227-7

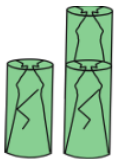
REVISADO POR: INGO. JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520267546 ANT.

DIRECCIÓN CALLE 28 No. 52 – 17 BELLO – ANTIOQUIA TEL: 612 49 99 – 570 28 57 CEL: 3122878464 ensayosyasesorias@hotmail.com

En el frente del Limonar de la misma comuna, también se tomaron muestras del concreto y a continuación se copian los resultados:

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
DE MATERIALES PARA SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA
Nit. 3.371.227-7

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO
Procedimiento de acuerdo con las normas NTC 673-ASTMC39-94



FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA

Cliente: CONSORCIO TAREO
Obra: PP-mejoramiento de andenes, vías y demás obras complementarias de los proyectos priorizados -PP
Dirección: Cra. 4 2 85 Km 3 vía Palermo
Teléfonos: 312 522 33 67
N.I.T.#: 902.037.664-2
Dirección de la Obra: San Antonio de Prado – Limonar

Características:
Agregado Fino:
Agregado Grueso:
Cemento:
Dosificación:
Interventor:

Fecha de Informe: 28 de mayo de 2026
Contacto:
Factor de Proyección. 3 días:
Factor de Proyección. 7 días: X 0.9633 + 82.673
Factor de Proyección. 14 días:

Cilindro No.	Localización	Fecha (día /mes/año) Vaciado	Fecha (día /mes/año) Prueba	Días curado	Diámetro (cm)	Peso (g)	Área ($pulg^2$)	Altura (cm)	Volumen (cm^3)	Resist. esperada	Densidad (g/cm^3)	Carga (lb)	Resistencia a 3, 7 y 14 días (Kg/cm^2)	Resistencia A 28 días $(Kg/cm)^2$
1	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	8-05-26	15-05-26	7	10.0	3885	12.38	20.0	1571	35mpa	2.472	51340	292	364
2	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	8-05-26	15-05-26	7	10.0	3830	12.38	20.0	1571	35mpa	2.438	53120	302	374
3	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	8-05-26	22-05-26	14	10.0	3719	12.38	20.0	1571	35mpa	2.367	54640	311	388
4	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	8-05-26	22-05-26	14	10.0	3825	12.38	20.0	1571	35mpa	2.434	53980	307	384
1	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	11-05-26	18-05-26	7	10.0	3715	12.38	20.0	1571	35mpa	2.364	52680	300	371
2	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	11-05-26	18-05-26	7	10.0	3699	12.38	20.0	1571	35mpa	2.354	53150	302	374
3	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	11-05-26	25-05-26	14	10.0	3658	12.38	20.0	1571	35mpa	2.328	55340	315	393
4	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	11-05-26	25-05-26	14	10.0	3642	12.38	20.0	1571	35mpa	2.318	54310	309	386
1	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	13-05-26	20-05-26	7	10.0	3633	12.38	20.0	1571	35mpa	2.312	50670	288	360
2	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	13-05-26	20-05-26	7	10.0	3672	12.38	20.0	1571	35mpa	2.337	50240	286	358
3	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	13-05-26	27-05-26	14	10.0	3649	12.38	20.0	1571	35mpa	2.322	51490	293	366
4	Cra. 58B anden – Limonar San Antonio P.	13-05-26	27-05-26	14	10.0	3545	12.38	20.0	1571	35mpa	2.256	52360	298	372

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
NIT 3.371.227-7

ENSAYADO POR:
Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales

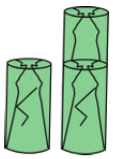
REVISADO POR: INGO. JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520267546 ANT.

DIRECCIÓN CALLE 38 No. 53 – 17 – BELLO – ANTIOQUIA TEL: 612 49 99 – 570 38 57 CEL. 3122878464 ensaseauxiliar@hotmail.com

En los frentes La Granja y La Salle de la Comuna 3, Manrique se tomaron las muestras de concreto de las placas de acceso, cárcamo y viga de cierre del muro de contención.

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
DE MATERIALES PARA SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA
Nit. 3.371.227-7

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO
Procedimiento de acuerdo con las normas NTC 673-ASTMC39-94



FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA

Cliente: CONSORCIO TAREO
Obra: PP-mejoramiento de andenes, vías y demás obras complementarias de los proyectos priorizados -PP
Dirección: Cra. 4 2 85 Km 3 vía Palermo
Teléfonos: 312 522 33 67
N.I.T.#: 902.037.664-2
Dirección de la Obra: Medellín – Manrique La Granja

Características:
Agregado Fino:
Agregado Grueso:
Cemento:
Dosificación:
Interventor:

Fecha de Informe: 28 de mayo de 2026
Contacto:
Factor de Proyección. 3 días:
Factor de Proyección. 7 días: X 0.9633 + 82.673
Factor de Proyección. 14 días:

Cilindro No.	Localización	Fecha (día /mes/año) Vaciado	Fecha (día /mes/año) Prueba	Días curado	Diámetro (cm)	Peso (g)	Área ($pulg^2$)	Altura (cm)	Volumen (cm^3)	Resist. esperada	Densidad (g/cm^3)	Carga (lb)	Resistencia a 3, 7 y 14 días (Kg/cm^2)	Resistencia A 28 días $(Kg/cm)^2$
1	Manrique La Granja – cra. 36C cárcamo	11-05-26	18-05-26	7	10.0	3628	12.38	20.5	1571	17.5mpa	2.309	19130	109	187
2	Manrique La Granja – cra. 36C cárcamo	11-05-26	18-05-26	7	10.0	3611	12.38	20.5	1571	17.5mpa	2.298	18570	106	184
3	Manrique La Granja – cra. 36C cárcamo	11-05-26	25-05-26	14	10.0	3719	12.38	20.0	1571	17.5mpa	2.367	27360	156	194
4	Manrique La Granja – cra. 36C cárcamo	11-05-26	25-05-26	14	10.0	3723	12.38	20.0	1571	17.5mpa	2.369	26610	151	189
1	Manrique La Granja – cra. 36C viga en concreto	13-05-26	30-05-26	7	10.0	3955	12.38	20.5	1571	21mpa	2.517	25490	145	222
2	Manrique La Granja – cra. 36C viga en concreto	13-05-26	30-05-26	7	10.0	3826	12.38	20.5	1571	21mpa	2.435	24150	137	215
3	Manrique La Granja – cra. 36C viga en concreto	13-05-26	27-05-26	14	10.0	3788	12.38	20.0	1571	21mpa	2.411	33360	190	237
4	Manrique La Granja – cra. 36C viga en concreto	13-05-26	27-05-26	14	10.0	3718	12.38	20.0	1571	21mpa	2.366	31900	181	227

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
NIT 3.371.227-7

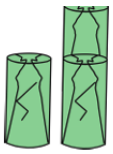
ENSAYADO POR:
Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales

REVISADO POR: INGO. JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520267546 ANT.

DIRECCIÓN CALLE 38 No. 53 – 17 – BELLO – ANTIOQUIA TEL: 612 49 99 – 570 38 57 CEL. 3122878464 ensaseauxiliar@hotmail.com

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
DE MATERIALES PARA SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA
NIt. 3.371.227-7

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO
Procedimiento de acuerdo con las normas NTC 673-ASTMC39-94



FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA

Cliente: CONSORCIO TAREO
Obra: PP-mejoramiento de andenes, vías y demás obras complementarias de los proyectos priorizados -PP
Dirección: Cra. 4 2 85 Km 3 vía Palermo
Teléfonos: 312 522 33 67
N.I.T.#: 902.037.664-2
Dirección de la Obra: Medellín – Manrique La Granja

Características:
Agregado Fino:
Agregado Grueso:
Cemento:
Dosificación:
Interventor:

Fecha de Informe: 9 de junio de 2026
Contacto:
Factor de Proyección. 3 días:
Factor de Proyección. 7 días: X 0.9633 + 82.673
Factor de Proyección. 14 días:

Cilindro No.	Localización	Fecha (día /mes/año)		Días curado	Diámetro (cm)	Peso (g)	Área ($pulg^2$)	Altura (cm)	Volumen (cm^3)	Resist. esperada	Densidad (g/cm^3)	Carga (lb)	Resistencia a 3, 7 y 14 días (Kg/cm^2)	Resistencia A 28 días (Kg/cm^2)
		Vaciado	Prueba											
1	Manrique La Granja – cra. 36C anden	25-05-26	1-06-26	7	10.0	3561	12.38	20.5	1571	35mpa	2.266	52310	297	369
2	Manrique La Granja – cra. 36C anden	25-05-26	1-06-26	7	10.0	3611	12.38	20.5	1571	35mpa	2.298	51420	292	364
3	Manrique La Granja – cra. 36C anden	25-05-26	8-06-26	14	10.0	3918	12.38	20.0	1571	35mpa	2.493	53200	303	378
4	Manrique La Granja – cra. 36C anden	25-05-26	8-06-26	14	10.0	3852	12.38	20.0	1571	35mpa	2.451	52610	299	374

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
NIT 3.371.227-7

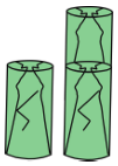
ENSAYADO POR:
Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales

REVISADO POR: INGO. JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520267546 ANT.

DIRECCIÓN CALLE 38 No. 53 – 17 – BELLO – ANTIOQUIA TEL: 612 49 99 – 570 38 57 CEL. 3122878464 ensaseauxiliar@hotmail.com

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
DE MATERIALES PARA SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA
Nit. 3.371.227-7

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO
Procedimiento de acuerdo con las normas NTC 673-ASTMC39-94



FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA

Cliente: CONSORCIO TAREO
Obra: PP-mejoramiento de andenes, vías y demás obras complementarias de los proyectos priorizados -PP
Dirección: Cra. 4 2 85 Km 3 vía Palermo
Teléfonos: 312 522 33 67
N.I.T.#: 902.037.664-2
Dirección de la Obra: Medellín – Manrique La Salle

Características:
Agregado Fino:
Agregado Grueso:
Cemento:
Dosificación:
Interventor:

Fecha de Informe: 12 de junio de 2026
Contacto:
Factor de Proyección. 3 días:
Factor de Proyección. 7 días: X 0.9633 + 82.673
Factor de Proyección. 14 días:

Cilindro No.	Localización	Fecha (día /mes/año) Vaciado	Fecha (día /mes/año) Prueba	Días curado	Diámetro (cm)	Peso (g)	Área (pulg^2)	Altura (cm)	Volumen (cm^3)	Resist. esperada	Densidad (g/cm^3)	Carga (lb)	Resistencia a 3, 7 y 14 días (Kg/cm^2)	Resistencia A 28 días (Kg/cm)^2
1	Manrique La Salle – Cra. 40 anden	27-05-26	3-06-26	7	10.0	3769	12.38	20.5	1571	35mpa	2.399	49250	280	352
2	Manrique La Salle – Cra. 40 anden	27-05-26	3-06-26	7	10.0	3680	12.38	20.5	1571	35mpa	2.342	51310	292	363
3	Manrique La Salle – Cra. 40 anden	27-05-26	10-06-26	14	10.0	3962	12.38	20.0	1571	35mpa	2.521	52690	300	375
4	Manrique La Salle – Cra. 40 anden	27-05-26	10-06-26	14	10.0	3788	12.38	20.0	1571	35mpa	2.411	51980	296	370

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
NIT 3.371.227-7

ENSAYADO POR:
Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales

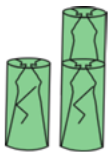
REVISADO POR: INGO. JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520267546 ANT.

DIRECCIÓN CALLE 38 No. 53 – 17 – BELLO – ANTIOQUIA TEL: 612 49 99 – 570 38 57 CEL. 3122878464 ensaseauxiliar@hotmail.com

En la Comuna 90 de Santa Elena en los frentes de Paysandú y el Plan se tomaron muestras de concreto de la fundida de las cunetas, los resultados se registran a continuación.

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
DE MATERIALES PARA SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA
Nit. 3.371.227-7

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO
Procedimiento de acuerdo con las normas NTC 673-ASTMC39-94



FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA

Cliente: CONSORCIO TAREO
Obra: Plan 1, Plan 2 y Paysandú Santa Elena
Dirección: Cra. 4 2 85 Km 3 via Palermo
Teléfonos: 312 522 33 67
N.I.T.#: 902.037.664-2
Dirección de la Obra: Santa Elena

Características:
Agregado Fino:
Agregado Grueso:
Cemento:
Dosificación:
Interventor:

Fecha de Informe: 2 de junio de 2026
Contacto:
Factor de Proyección. 3 días:
Factor de Proyección. 7 días: X 0.9633 + 82.673
Factor de Proyección. 14 días:

Cilindro No.	Localización	Fecha (día /mes/año) Vaciado	Fecha (día /mes/año) Prueba	Días curado	Diámetro (cm)	Peso (g)	Área (pulg²)	Altura (cm)	Volumen (cm³)	Resist. esperada	Densidad (g/cm³)	Carga (lb)	Resistencia a 3, 7 y 14 días (Kg/cm²)	Resistencia A 28 días (Kg/cm)²
1	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	25-05-26	1-06-26	7	10.0	3628	12.38	20.5	1571	21mpa	2.309	26130	149	226
2	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	25-05-26	1-06-26	7	10.0	3614	12.38	20.5	1571	21mpa	2.300	24850	141	219
3	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	25-05-26	8-06-26	14						21mpa				
4	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	25-05-26	8-06-26	14						21mpa				
1	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	27-05-26	3-06-26	7						21mpa				
2	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	27-05-26	3-06-26	7						21mpa				
3	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	27-05-26	10-06-26	14						21mpa				
4	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	27-05-26	10-06-26	14						21mpa				
1	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	28-05-26	4-06-26	7						21mpa				
2	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	28-05-26	4-06-26	7						21mpa				
3	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	28-05-26	11-06-26	14						21mpa				
4	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	28-05-26	11-06-26	14						21mpa				
1	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	29-05-26	5-06-26	7						21mpa				
2	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	29-05-26	5-06-26	7						21mpa				
3	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	29-05-26	12-06-26	14						21mpa				
4	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	29-05-26	12-06-26	14						21mpa				

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
NIT 3.371.227-7

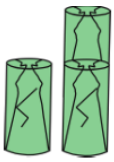
ENSAYADO POR:
Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales

REVISADO POR: INGO. JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520267546 ANT.

DIRECCIÓN CALLE 38 No. 53 – 17 – BELLO – ANTIOQUIA TEL: 612 49 99 – 570 38 57 CEL. 3122878464 ensaseauxiliar@hotmail.com

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
DE MATERIALES PARA SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA
Nit. 3.371.227-7

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO
Procedimiento de acuerdo con las normas NTC 673-ASTMC39-94



FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA

Cliente: CONSORCIO TAREO
Obra: Plan 1, Plan 2 y Paysandú Santa Elena
Dirección: Cra. 4 2 85 Km 3 via Palermo
Teléfonos: 312 522 33 67
N.I.T.#: 902.037.664-2
Dirección de la Obra: Santa Elena

Características:
Agregado Fino:
Agregado Grueso:
Cemento:
Dosificación:
Interventor:

Fecha de Informe: 16 de junio de 2026
Contacto:
Factor de Proyección. 3 días:
Factor de Proyección. 7 días: X 0.9633 + 82.673
Factor de Proyección. 14 días:

Cilindro No.	Localización	Fecha (día /mes/año) Vaciado	Fecha (día /mes/año) Prueba	Días curado	Diámetro (cm)	Peso (g)	Área (pulg²)	Altura (cm)	Volumen (cm³)	Resist. esperada	Densidad (g/cm³)	Carga (lb)	Resistencia a 3, 7 y 14 días (Kg/cm²)	Resistencia A 28 días (Kg/cm)²
1	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	25-05-26	1-06-26	7	10.0	3628	12.38	20.5	1571	21mpa	2.309	26130	149	226
2	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	25-05-26	1-06-26	7	10.0	3614	12.38	20.5	1571	21mpa	2.300	24850	141	219
3	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	25-05-26	8-06-26	14	10.0	3560	12.38	20.0	1571	21mpa	2.266	32640	186	232
4	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	25-05-26	8-06-26	14	10.0	3564	12.38	20.0	1571	21mpa	2.270	33520	191	238
1	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	27-05-26	3-06-26	7	10.0	3591	12.38	20.0	1571	21mpa	2.285	23980	136	214
2	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	27-05-26	3-06-26	7	10.0	3588	12.38	20.0	1571	21mpa	2.283	24370	139	216
3	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	27-05-26	10-06-26	14	10.0	3593	12.38	20.0	1571	21mpa	2.287	30950	175	219
4	Plan 1 cra. 22 este #9B-200 (cunetas)	27-05-26	10-06-26	14	10.0	3692	12.38	20.0	1571	21mpa	2.350	31640	180	225
1	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	28-05-26	4-06-26	7	10.0	3660	12.38	20.0	1571	21mpa	2.329	24160	137	215
2	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	28-05-26	4-06-26	7	10.0	3715	12.38	20.0	1571	21mpa	2.364	24700	140	218
3	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	28-05-26	11-06-26	14	10.0	3440	12.38	20.0	1571	21mpa	2.189	32140	183	228
4	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	28-05-26	11-06-26	14	10.0	3455	12.38	20.0	1571	21mpa	2.199	31510	179	224
1	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	29-05-26	5-06-26	7	10.0	3512	12.38	20.0	1571	21mpa	2.235	24370	139	216
2	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	29-05-26	5-06-26	7	10.0	3585	12.38	20.0	1571	21mpa	2.281	23570	134	212
3	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	29-05-26	12-06-26	14	10.0	3555	12.38	20.0	1571	21mpa	2.262	31470	179	224
4	Paysandu cra. 35 este #8*28 (cuneta)	29-05-26	12-06-26	14	10.0	3516	12.38	20.0	1571	21mpa	2.238	31690	180	225

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
NIT 3.371.227-7

ENSAYADO POR:
Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales

REVISADO POR: INGO. JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520267546 ANT.

DIRECCIÓN CALLE 38 No. 53 – 17 – BELLO – ANTIOQUIA TEL: 612 49 99 – 570 38 57 CEL. 3122878464 ensaseauxiliar@hotmail.com

2.6. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:

Durante el mes de **junio**, el contratista empleó una variedad de equipos menores y maquinaria ligera con el propósito de ejecutar las actividades programadas dentro del cronograma de obra.

Entre los equipos utilizados se destacan concretadoras, martillos neumáticos, pulidoras y compresores, pertenecientes a marcas reconocidas como Doosan y Kaeser, lo cual garantiza la confiabilidad y eficiencia en los procesos constructivos.

Adicionalmente, durante el mes de junio se contó con el apoyo de 1 Finisher, 1 Fresadora 1 Marmita, 1 Vibro compactador para avanzar con las actividades de los 4 frentes de pavimentación.

Tabla 27. Relación de Vehículos presentes en Obra

PROYECTO:		**"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP" LOTE 2**					
Fecha:	01	07	2026	**VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO**			
				CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA			
TIPO DE VEHÍCULO		**PLACA**	**MODELO**	**Fecha**	**CDA**	**Aprobado**	**S/N**
Volqueta		OLA113	1980	10/06/2027	26/11/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICOS AUTO SUR	S
Volqueta		OME180	1967	23/05/2026	01/30/2027	CDA SAN GERMAN S.A.S	S
Volqueta		SNQ 158	2011	8/07/2026	16/09/2026	CDA HANGARES SAS PALACE	S
Volqueta		ESP 260	2015	23/04/2027	7/06/2026	LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	S
Volqueta		SOV 464	2012	5/05/2027	9/05/2027	LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	S
Volqueta		HIJ 315	1980	22/02/2027	16/03/2027	CDA AUTOMAX MEDELLÍN	S
Volqueta		TDY 099	2013	6/11/2026	8/11/2026	LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA	S
Volqueta		TOA 422	1988	22/01/2027	27/11/2027	CDA HANGARES SAS PALACE	S
Camioneta		GQT698	2019	18/10/2026	2/12/2027	CDA SAN JUAN LA AMÉRICA	S
Camioneta		TMV417	2007	24/02/2027	24/02/2027	CDA EXPOSICIONES S.A	S
Volqueta		TAJ 973	1952	18/02/2027	19/02/2027	CDA SAN GERMAN S.A.S	S
Volqueta		SNU 442	2014	17/07/2026	28/07/2026	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	S
Volqueta		EQX 587	2015	4/12/2026	3/12/2026	CDA LOS BUCAROS	S
Volqueta		TDY 682	2012	12/11/2026	14/11/2026	CDA DEL NORTE	S
Volqueta		STS 860	2015	25/03/2027	16/03/2027	CDA LOS BUCAROS	S
Volqueta		SAW 253	1994	7/04/2027	2/07/2026	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	S
Volqueta		TMY 030	2008	19/02/2027	24/02/2027	CDA DIAGNOSTIMAX	S
Volqueta		SNS 138	2013	8/09/2026	23/04/2027	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR	S
Volqueta		EQX 340	2015	17/03/2027	13/03/2027	CDA DIAGNOSTIMAX	S
Camión		STE 074	2007	21/07/2027	2/08/2026	CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS S.A.S.	S
Camión		WCV 774	2014	4/10/2026	3/09/2026	CDA LOS BUCAROS	S

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.7. CONTROL DE ENTREGA Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Durante junio 2026, se planteó una obra complementaria para el frente Centralidad (El Muro) de San Antonio de Prado. Este ajuste respondió a una solicitud de la comunidad para garantizar el acceso de personas con movilidad reducida desde la Carrera 78 hasta la Calle 42 Sur, debido a las dificultades de transitabilidad en la zona.

Para abordar este requerimiento, el 27 de mayo de 2026 se realizó un comité presencial con la participación de la Supervisión, Tránsito, Movilidad, el Contratista y la Interventoría, donde se concluyó que la construcción de una rampa era la solución idónea.

Posteriormente, la interventoría radicó la propuesta técnica del diseño de dicho elemento de accesibilidad ante la Supervisión y Tránsito, recibiendo la aprobación oficial el 2 de julio de 2026.

Nota: Ver ANEXO No. 22. CAMBIOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA (durante el mes correspondiente al informe):

3.1. INFORME SOCIAL:

En el presente informe se desarrollan las actividades sociales ejecutadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el 01 y el 25 de junio de 2026, por el Contratista de Obra con el acompañamiento, revisión y aval de la Interventoría, de acuerdo con el Contrato de Obra No. 4600107693 DE 2026 cuyo objeto es la "MEJORAMIENTO DE ANDENES, VIAS DE MAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", relacionando la información y seguimiento al Área de la Gestión Social, orientado por los programas y compromisos consignados en el Plan de Acción Socio Ambiental de Obras (PASAO) propuesto por el Contratista CONSORCIO TAREO para esta obra, con el fin de garantizar a la comunidad información respecto al proceso relacionado con el proyecto. Así mismo, brindar la atención oportuna con relación a inquietudes, Peticiones, Quejas o Reclamos (PQRS) en caso de que se requiera.
A la luz de lo anterior, la Interventoría CONSORCIO IB MEDELLÍN verifica, supervisa y solicita al Contratista el cumplimiento contractual de las actividades propuestas, reiterando el compromiso social con las comunidades que serán impactadas positiva y negativamente con el desarrollo de las obras.

3.1.1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Interventoría social realiza verificación, seguimiento y control a las actividades realizadas por la firma contratista en lo relacionado con las obligaciones derivadas del contrato y el Plan de Gestión Social presentado en el PASAO.

Actividades preliminares

Actas de vecindad y entorno

• Durante el período de tiempo al que hace referencia este informe se realizó actas de vecindad y entorno en los siguientes frentes de obra:

Tabla 28. Actas de Vecindad - Elaboradas solo para el mes Junio.

ACTAS DE VECINDAD					
Frente de trabajo	**No. Actas elaboradas**	**No. Actas aprobadas**	**No. Actas sin aprobar**	**No actas cerradas**	**Observación**
POPULAR	0	0	0	0	No se han ejecutado para el período
MANRIQUE	120	0	0	0	Se encuentra en ajustes por parte del contratista
SAN CRISTOBAL	0	0	0	0	No se han ejecutado para el período

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ALTAVISTA	11	0	0	0	Se encuentra en ajustes por parte del contratista
SAN ANTONIO DE PRADO	116	0	4	0	Se encuentran en revisión por parte de la interventoría
SANTA ELENA	0	22	0	0	Se aprueban por interventoría

Tabla 29. Actas de vecindad consolidad - Total para todo el proyecto

ACTAS DE VECINDAD	
Frente de trabajo	**Total de actas**
SANTO DOMINGO	0
MANRIQUE	210
SAN CRISTOBAL	0
ALTAVISTA	11
SAN ANTONIO DE PRADO	263
SANTA ELENA	35
TOTAL	519

Tabla 30. Actas de Entorno - Elaboradas solo para el mes junio

ACTAS DE ENTORNO					
Frente de trabajo	**No. Actas elaboradas**	**No. Actas aprobadas**	**No. Actas sin aprobar**	**No. actas cerradas**	**Observación**
SANTO DOMINGO	0	0	0	0	No se han ejecutado para el período
MANRIQUE	6	0	0	0	Se encuentran en revisión por parte de la interventoría
SAN CRISTOBAL	0	0	0	0	No se han ejecutado para el período
ALTAVISTA	3	0	0	0	No se han ejecutado para el período
SAN ANTONIO DE PRADO	10	0	0	0	Se encuentran en revisión por parte de la interventoría
SANTA ELENA	3	0	0	0	Las actas no han sido entregadas a interventoría para revisión.

Tabla 31. Actas de entorno consolidado – Total para todo el proyecto

ACTAS DE VECINDAD	
Frente de Trabajo	Total de Actas
POPULAR	0
MANRIQUE	4
SAN CRISTOBAL	0
ALTAVISTA	0
SAN ANTONIO DE PRADO	4
SANTA ELENA	4
Total	**34**

Indicadores

TEMA	INDICADOR

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTAS DE VECINDAD	634 ACTAS ELABORADAS ---------- 890 ACTAS CONTEMPLADAS	x 100 = 71 %
ACTAS DE ENTORNO	22 ACTAS ELABORADAS 29 ACTAS CONTEMPLADAS	x 100 = 76%

Registro fotográfico

	
Levantamiento de actas de vecindad sector Potrerito – Comuna 80 San Antonio de Prado	**Levantamiento de actas de vecindad sector Potrerito – Comuna 80 San Antonio de Prado.**

Programa de información y comunicación a la comunidad:

Circulares y volantes informativos

Las circulares y volantes informativos constituyen una herramienta fundamental dentro del componente social de los proyectos de infraestructura, ya que permiten establecer un canal de comunicación oportuno, claro y directo entre el contratista y la comunidad del área de influencia. Estos mecanismos de divulgación contribuyen a informar de manera anticipada sobre las actividades que serán ejecutadas en la obra, los posibles impactos temporales, las medidas de manejo implementadas y las recomendaciones dirigidas a la ciudadanía, favoreciendo la participación, el conocimiento del proyecto y la prevención de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades constructivas.

Para el periodo evaluado, se ejecutó la entrega de piezas de información para cierre de vía en el corregimiento de San Antonio de Prado. Además, se realizó la aprobación de circular informativa como herramienta de capacitación a la comunidad, para el mes de julio.

Tabla 32. Circulares y Volantes Informativos

Piezas de divulgación	Comuna	Cantidad
Cierre de vía – Comuna 3 – Versalles	Comuna 3	70
Cierre de vía – Comuna 80 – Astilleros	Comuna 60	30
Cierre de vía – Comuna 80 – Potrerito	Comuna 90	20
	Total	120

Nota: Se cuenta con un total de 120 piezas de información entregadas para el periodo de junio.

Gráfico 8. Registro fotográfico piezas de divulgación



Circular informativo- cierre viales – Comuna 80 – San Antonio de Prado- Potrerito.



Pieza de difusión- Capacitación con las Comunidades – Comuna -01 -03–70-80-90

	
E- CARD- cierres de viales para pavimentación - Astillero – Comuna 80- San Antonio de Prado.	**Entrega de circular puerta a puerta Comuna 90 – Santa Elena**

Buzón de sugerencias

Se realizó la revisión de los buzones de sugerencias en todos los frentes de trabajo, sin presentarse novedades. Se recomienda estar revisando y centralizar la recepción de las sugerencias, con el fin de mejorar su control y seguimiento.

Gráfico 9. Registro fotográfico Buzón de Sugerencias

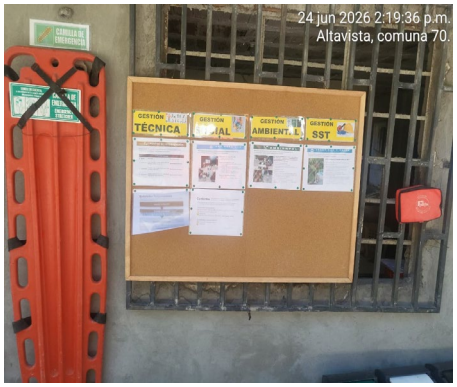
	
Buzón de sugerencias – Comuna 3 – La Salle	**Buzón de sugerencias – Comuna 3 – Las Granjas**

	
Buzón de sugerencias – Comuna 80 – Aragón	**Buzón de sugerencias – Comuna 80 - Centralidad**
	
Buzón de sugerencias – Comuna 90 – El Plan	**Buzón de sugerencias – Comuna 90 – Paysandú**

Carteleras

El objetivo brindar a la comunidad información clara y oportuna sobre las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto, así como las condiciones de ejecución, posibles impactos y medidas de manejo, con el fin de promover una adecuada comunicación y participación de los actores del sector.

Gráfico 10. Registro fotográfico Carteleras

	
Cartelera informativa - Comuna 90-Santa Elena-Paysandú	**Cartelera informativa - Comuna 3 Manrique- Versalles**
	
Cartelera informativa - Comuna 80 – San Antonio de Prado – Sector Aragón.	**Cartelera informativa – Comuna 03** **Santa Elena – Paysandú**
	
Cartelera informativa - Comuna 70 **Sector iglesia – Altavista**	**Cartelera informativa - Comuna 80** **San Antonio de Prado – Colegio Cooperativo.**

Vallas tipo tijera

Durante el periodo del mes de junio se pudo evidenciar la instalación de vallas tipo tijera, todo debidamente revisado y aprobado por comunicaciones de secretaría de Infraestructura Física.

Gráfico 11. Registro fotográfico Vallas Tipo Tijera

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Valla tijera - Comuna 3 Manrique – La Campo Valdés</td><td>Valla tijera- Comuna 3 Manrique - Las Granjas</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Valla tijera - Comuna 90 – Santa Elena – El Plan</td><td>Valla tijera - Comuna 90 Santa Elena – Paysandú</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Valla tijera – Comuna 80 – San Antonio de Prado – Limonar</td><td>Valla tijera – Comuna 80 – San Antonio de Prado</td></tr>
</table>

TEMA	INDICADORES
Vallas informativas	$\frac{N°\ vallas\ instaladas}{N°total\ de\ vallas\ presupuestadas}\ \frac{7}{16}\ x100 = 43\%$

TEMA	INDICADORES
Circulares	$\frac{N°\ circulares\ y\ volantes\ informativos}{N°\ total\ de\ irculares\ y\ volantes\ informativos}\ \frac{5860}{9000}\ x100 = 65\ \%$

ESTRATEGIA	INDICADORES
Cartelera informativa	$\frac{Carteleras\ informativas\ instaladas}{Carteleras\ informativas\ propuestas}\ \frac{7}{7}\ x100 = 100\%$ $\frac{Carteleras\ informativas\ Actulizadas}{Carteleras\ informativas\ instaladas}\ \frac{7}{7}\ x100 = 100\%$

ESTRATEGIA	INDICADOR
Buzón de sugerencias	$\frac{Buzones\ de\ sugerencias\ instalados}{Buzones\ de\ sugerencias\ propuestos}\ x\ \frac{7}{7}\ 100 = 100\%$

Llamadas telefónicas

El Contratista realizó doce (12) llamadas, a fin de informar lo espacios para reuniones, coordinar actas de vecindad y atención a la comunidad y cierre de PQRS.

Tabla 33. Registro Llamadas telefónicas – Junio

Motivo	# de llamadas
Espacio reuniones	3
Atención de PQRS	2
Inicio actas de vecindad	4
Atención a la comunidad	3

Oficina de atención a la Comunidad: Cada frente de trabajo tiene una bodega que la utilizan para oficina y atención al usuario encuentra ubicada en la comuna 3,70, 80 y 90, así mismo se cuenta con el contacto de celular asignado para la atención a la comunidad es el 3012664625 y el correo electrónico es socialestareo@gmail.com; en estos medios se brinda información, se reciben y se

atienden las inquietudes relacionadas con la construcción del proyecto. También se reciben de manera presencial a la comunidad, lideres y habitantes que habitan en los frentes de intervención cuando se requiere firmar permisos o acuerdos en beneficio de la obra

Subprograma de Resolución de conflictos

PQRS:

- Revisión de buzones de sugerencias en los frentes de trabajo, sin novedades.
- Se presentan 2 PQRS en el periodo reportado
- Se realizan dos cierres de e PQRS en comuna 90 – Santa Elena, recibida para en el mes de mayo; y cierre de PQRS en San Antonio de Prado.

ESTRATEGIA	INDICADOR
Atención a PQRS	$\frac{N°\ PQRS\ antendidas\ oportunamente\ en\ el\ mes\ 2}{N°\ PQRS\ recibidas\ 2}$
	$\frac{N°\ PQRS\ recibidas\ en\ el\ proyecto\ 7}{N°\ PQRS\ cerradas\ \ 3}$

Tabla 34. Consolidado de PQRS - Atención a la Comunidad

No. ATENCIÓN	Frente	FECHA	ACTIVIDAD	ESTADO
1	San Antonio de Prado	20/05/2026	Daño de vehículo por pintura en el sector de la centralidad	Cerrada
2	San Antonio de Prado	20/05/2026	El usuario solicita rampa o acceso para persona con movilidad en el sector del muro	Abierta, la solicitud está en trámite ante la entidad.
3	Manrique	22/05/2026	En atención a los lineamientos de la Supervisión Social de la SIF, se realizó visita conjunta con la Interventoría (Consorcio IB Medellín) para atender la solicitud de instalación de un barandal. Se informó a la peticionaria que la intervención requerida no hace parte del alcance contractual del proyecto, por tratarse de un acceso particular a vivienda.	Cerrada
4	Santa Elena	05/05/2026	Daño de vidrio de ventana por vibración de la maquinaria	Cerrada
5	San Antonio de Prado	22/06/2026	La comunidad solicita rejilla en el ingreso del cárcamo para el fácil ingreso y evita el paso de residuos sólidos.	Abierta
6	San Antonio de Prado	12/06/2026	Vecina del sector solicita solución en un local comercial manifestando que entra aguas lluvias por construcción de cuneta	Cerrada
7	Manrique	29/04/2026	Líder de la comunidad solicita demolición de reductor de velocidad y construcción de alcorque para el mejorar la correntia de aguas lluvias	Cerrada

NOTA: La atención a la comunidad puede incluir servicios de información, orientación, gestión y respuesta a requerimientos de los ciudadanos, así como la implementación de estrategias que busquen mejorar las condiciones y el bienestar de la comunidad en relación con la obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Atención a la comunidad

Gráfico 12. Registro fotográfico Atención a la Comunidad

	
Socialización Puerta a Puerta. Astillero Comuna 80- San Antonio de Prado 16/06/2026	**Socialización Puerta a Puerta. Versalles Comuna 80- San Antonio de Prado 16/06/2026**

Desde el componente social de la obra, el contratista, la interventoría y la supervisión han venido realizando recorridos itinerantes en obra, con el propósito de brindar atención a la comunidad y fortalecer la relación de confianza con la población del área de influencia del proyecto.

Tabla 35. Resumen Atención a la Comunidad

No. ATENCIÓN	FRENTE	FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	N. ASISTENTES
1	Manrique	16/06/2026	Cierre vial – Versalles – Comuna 3	Cierre vial – Versalles – Comuna 3	16
2	San Antonio de Prado	16/06/2026	Cierre vial – Astilleros – Comuna 80	Información del inicio del proyecto de obra	14

Programa participación comunitaria

Reunión de inicio de obra

Durante el período reportado se culminó la ejecución de las reuniones de inicio programadas para los diferentes frentes de intervención del proyecto, dando cumplimiento a la estrategia de socialización establecida para el componente social. Estos espacios permitieron informar a la comunidad sobre el alcance de las obras, la programación de las actividades, los posibles impactos temporales, las medidas de manejo previstas y los canales de atención para la recepción de inquietudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). Con la realización de estas jornadas se garantizó la divulgación oportuna de la información y el acercamiento inicial con los residentes, comerciantes y demás actores sociales del área de influencia, promoviendo una adecuada articulación entre la comunidad y el desarrollo del proyecto.

Tabla 36. Indicador de seguimiento reunión inicio de obra

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REUNIÓN	INDICADOR
Reunión de inicio	$\frac{N°\ de\ reuniones\ realizadas\ 6}{N°\ de\ reuniones\ propuestas\ 6} x 100 = 100\%$

Comité Ciudadano de Obra

Durante el período reportado no se realizaron Comités Ciudadanos de Obra en ninguno de los frentes de intervención del proyecto, razón por la cual no se dio cumplimiento a la programación establecida para el mes en relación con esta actividad del componente social. Los Comités Ciudadanos de Obra constituyen un mecanismo de participación que favorece la comunicación entre el proyecto y la comunidad, al permitir informar sobre el avance de las obras, socializar las actividades programadas, atender inquietudes y fortalecer el relacionamiento con los diferentes actores del área de influencia.

Durante el mes de junio no ejecutó esta actividad, incumpliendo con la programación y con las obligaciones establecidas para el componente social del contrato. Debido a la cantidad de actividades ejecutadas durante el periodo y en otros casos no se pudo conciliar fecha con la comunidad por múltiples actividades.

Como acción de mejora, la interventoría emitió un requerimiento formal al contratista, mediante el cual solicita la justificación del incumplimiento, la presentación de un plan de mejoramiento con acciones correctivas, responsables y cronograma de ejecución, así como la reprogramación de los Comités Ciudadanos de Obra y el cumplimiento de las demás obligaciones del componente social. Adicionalmente, la interventoría intensificará el seguimiento al cumplimiento de estas actividades, verificando su ejecución y dejando el respectivo registro en los informes mensuales de seguimiento.

Programa contratación de mano de obra local

Con el propósito de generar empleo directo e indirecto en la zona de influencia del proyecto se realizó la vinculación de hombres y mujeres, mediante la recepción de hojas de vida que llegan a la obra. Para este periodo el proceso de recepción de hojas de vida se tuvo en cuenta los líderes de la comunidad, a los cuales, se les enviaron los criterios de preselección para las vacantes y los perfiles requeridos para el proyecto, así como las exigencias de formación y experiencia.

Con relación al personal de mano de obra local vinculado al proyecto, se informa que se cuenta con veinticuatro (73) trabajadores activos residentes en el área de influencia, habitantes de las comunas intervenidas comuna 1,3,60,70,80 y 90, para un porcentaje de cumplimiento del 100% de la población vinculada, los cuales corresponden a la mano de obra local.

En el proyecto se cuenta con sesenta y nueve (115) empleados para este periodo, de estos, (73) son mano de obra no calificada (auxiliar - ayudantes- oficiales- oficios varios, operadores, conductores) veinte dos (42) mano de obra calificada (profesionales, residentes, Tecnólogos). A la fecha se ha presentado nueve retiros.

Tabla 37. Empleabilidad junio 2026 - Personal contratado en la obra – junio 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROYECTO	N.° PERSONAS VINCULADAS EN EL MES	N.° PERSONAS QUE SE RETIRAN HAS TA LA FECHA	No PERSONAS MANO DE OBRA CALIFICADA	No PERSONAS MANO DE OBRA NO CALIFICADA	No PERSONAS HOMBRES	No PERSONAS MUJERES	No PERSONAS EMPLEADAS DE LA COMUNIDAD	No PERSONAS ACTIVA A LA FECHA
PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	34	9	42	73	96	19	73	115

Tabla 38. Personal en obra por género – junio 2026

TRABAJADORES EN EL PERIODO	PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
	INGRESOS Periodo	TOTAL, RETIROS	TOTAL, TRABAJADORES EMPLEADOS
	34	09	115

TEMA	INDICADOR
Porcentaje de mano de obra local, no calificada, contratada	$\frac{N°\,de\ mano\ de\ obra\ local\ no\ calificada\ contratada}{total\ de\ mano\ de\ obra\ no\ calificada\ contratada}$ 73 x 100 = 100% No 73

NOTA: Consultar Anexo. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem 5, Programa de Contratación de mano de Obra

Programa de formación y capacitación:

Con este programa se pretende educar a la comunidad y el personal de obra en temas socio ambientales y de apropiación de las obras, que puedan mejorar el tejido social y afianzar la relación con los vecinos del proyecto.

Para este periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

- **Capacitaciones al Personal de obra**

Durante el mes de junio, el contratista dio cumplimiento a la actividad de capacitación programada con el personal, argumentando que se encontraba en proceso de recolección de hojas de vida para la vinculación del personal operativo.

Se recomienda al contratista ajustar la planeación de las actividades sociales, garantizando su cumplimiento oportuno conforme al cronograma establecido, con el fin de evitar retrasos en la

ejecución del componente social del proyecto.

Tabla 39. Indicador de Capacitaciones

TIPO DE REUNIÓN	FRENTE Y/O DIRECCIÓN	FECHA	TEMA	No. ASISTENTES
Capacitación al personal	Comuna 3 – Manrique – Campo Valdés	01/06/2026	Capacitación de apropiación de las obras	7
Capacitación al personal	Comuna 3 – Manrique – Las Granjas	01/06/2026	Capacitación de apropiación de las obras	7
Capacitación al personal	Comuna 80 – San Antonio de Prado - Limonar	04/06/2026	Capacitación de apropiación de las obras	8
Capacitación al personal	Comuna 90 – Santa Elena – Paysandú	21/05/2026	Capacitación de apropiación de las obras	9

- **Capacitaciones a la comunidad**

Durante este periodo no se realizaron capacitaciones a la comunidad, debido que el área social estaba enfocada al contacto con grupos de interés (JAL, JAC y otro grupo de interés.) número de actividades estipuladas inicialmente en el cronograma del PASAO y del presupuesto social.

Tabla 40. Indicador de Capacitaciones

TEMA	INDICADOR
Capacitación a la comunidad	$\frac{N° \text{ de capacitaciones realizadas } 0}{N \text{ de capacitaciones propuestas } 5} x 100 = 0\%$

Programa de sostenibilidad y calidad de la obra:

Este programa tiene como propósito fortalecer en los habitantes el sentido de pertenencia frente a las obras ejecutadas, promoviendo su cuidado y conservación para garantizar que se mantengan en buen estado.

Durante el periodo reportado no se realizaron actividades en este programa; no obstante, queda pendiente la ejecución de una jornada de sostenibilidad en los frentes de obras.

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL COMPONENTE SOCIAL	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OBSERVACIÓN
$ 31.964.241	$ 13.126.797	$ 18.837.444	Cabe aclarar que desde la interventoría ya se aprobó el cobro del valor ejecutado.

3.1.2. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

Administrativas

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la profesional social de la interventoría en el período de tiempo al que hace referencia este informe.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Acompañamientos a actividades de socialización de inicio de obra en la comuna comunas 3, 70, 80, en los sectores Versalles comuna Manrique, Astillero, colegio Cooperativo, Estación de gasolina Terpel, San Antonio de Prado.
- Elaboración y remisión de reportes de personal, cronogramas de obra y empleabilidad solicitados por supervisor de obra.
- Recepción, revisión y seguimiento hasta la aprobación de las piezas de comunicación a emplear por el contratista de obra.
- Participación en comités semanales de obra.
- Elaboración de informe mensual de interventoría, área social.
- Acompañamiento a realización de actas de vecindad y entorno.
- Seguimiento a (4) cuatro PQRS para el mes de junio.
- Acompañamiento a socialización y acercamiento con las comunidades.
- Seguimiento a piezas de comunicación e información como cartelera informativa, revisión de buzón de sugerencias y la implementación en obra de las vallas tijeras la cual permite la correcta identificación de la obra.

Gráfico 13. Registro Fotográfico recorrido SIF - Interventoría

	
Recorrido de obra – Comunas 3, 70, 80.	**Recorrido de obra – Comunas 3, 70, 80.**

3.1.3. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL

Tabla 41. Resumen Gestión Social en Obra - Aplicación GMSA

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA - CCO		RECORRIDOS CON LA COMUNIDAD		PQRS ANTENDIDAS	PQRS POR ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					#	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	4	4	4.740	5	92	N/A	N/A	N/ A	N/A	N/A	N/A	2	20	2	1	69	24	0	0	0	0	1
Mes 2	7	7	1000	1	32	N/A	N/A	N/ A	N/A	3	26	3	26	3	0	47	47	6	20	0	0	2
Mes 3	7	7	120	0	0	N/A	N/A	N/ A	N/A	N/A	N/A	0	0	2	1	74	74	4	31	0	0	3
Total	7	7	5860	6	124	N/A	N/A	N/ A	N/A	3	26	5	46	7	2	190	145	10	51	0	0	3

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.4. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA, CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista continuar fortaleciendo la gestión social del proyecto mediante una comunicación efectiva, la atención oportuna a la comunidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- Promover el respeto y la adecuada convivencia entre el personal de obra y los habitantes del sector, fomentando conductas basadas en la cortesía, el respeto y la responsabilidad social.

- Garantizar la implementación de medidas de manejo social teniendo en cuenta a las poblaciones vulnerables, tales como personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, minimizando los impactos que puedan derivarse de la ejecución de las actividades constructivas.

- El contratista debe contribuir a la generación de confianza, la prevención de conflictos y el desarrollo adecuado de la obra en armonía con el entorno social.

- Continuar con jornadas periódicas de socialización sobre las actividades programadas, especialmente aquellas que puedan generar restricciones de movilidad, ruido, cierres temporales o intervenciones en el espacio público.

- Mantener canales informativos, visibles y accesibles para que la comunidad pueda presentar inquietudes o solicitudes relacionadas con el proyecto.

- Promover la vinculación de mano de obra local, cuando las condiciones técnicas y contractuales lo permitan, contribuyendo al fortalecimiento económico y social del territorio.

- Garantizar que las actas de reunión, socializaciones y demás espacios de participación cuenten con soportes completos, incluyendo listados de asistencia, registros fotográficos y compromisos adquiridos.

- Fortalecer las estrategias de apropiación y sostenibilidad de las obras ejecutadas, sensibilizando a la comunidad sobre el uso adecuado, cuidado y conservación de la infraestructura entregada

CONCLUSIONES

- Durante el período reportado, el contratista desarrolló la gestión social de conformidad con los programas establecidos en el Plan de Acompañamiento Social y Ambiental para Obras (PASAO), promoviendo espacios de información, comunicación y acompañamiento con la comunidad del área de influencia del proyecto. Las actividades ejecutadas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

contribuyeron al fortalecimiento de la articulación entre los diferentes actores involucrados, permitiendo atender las inquietudes de la ciudadanía y favoreciendo el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

- De igual manera, se evidenció una disposición favorable por parte de la comunidad hacia los procesos de socialización y participación desarrollados, lo cual contribuye al fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la comunidad y el proyecto, así como a la prevención y adecuada gestión de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Actividades de obra del período:

- **Popular – Santo Domingo La Torre (Cra 28E)**

No se realizaron actividades este periodo

- **Popular – Santo Domingo La Torre (Cra 28B)**

No se realizaron actividades este periodo

- **Popular – Popular (Cra42)**

No se realizaron actividades este periodo

- **Popular – Popular (Clle 120ª)**

No se realizaron actividades este periodo

- **Manrique – La Salle**

Suspendido por trabajos de EPM.

- **Manrique – Las Granjas**

Disposición de RCD
Demolición cárcamo existente
Excavación
Fundición de cárcamo
Reconstrucción de andén

- **Manrique – Campo Valdés 2 (Clle 84)**

Parcheo
Retiro de asfalto existente
Instalación de asfalto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Demolición de bordillo existente
Instalación de bordillo prefabricado
Realce de MH
Acopio de RCD
Disposición de RCD

- **Manrique – Campo Valdés 2 (Cra 42)**

Parcheo
Renivelación de carpeta asfáltica
Instalación de bordillo prefabricado

- **Manrique – Versalles 1 (Carrera 32)**

Parcheo
Demolición de asfalto
Renivelación de vía con mezcla asfáltica

- **Manrique Versalles 1 (Calle 68B)**

Parcheo
Demolición de asfalto
Renivelación de vía con mezcla asfáltica

- **San Cristóbal – Centralidad**

No se realizaron actividades este periodo

- **Altavista – Centralidad (Calle 18)**

Demolición de andenes
Instalación de bordillo prefabricado
Acopio de RCD
Disposición de RCD

- **Altavista – Centralidad (Paradero)**

No se realizaron actividades este periodo

- **Altavista – Centralidad (Carrera 104)**

No se realizaron actividades este periodo

- **San Antonio de Prado – Centralidad**

Pendiente definir por parte de Movilidad acceso para personas en condición de discapacidad.

- **San Antonio de Prado – Aragón**

Pendiente la ejecución de observaciones realizadas por la parte técnica de la interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **San Antonio de Prado – Centralidad colegio Cooperativo**

Demolición de bordillos existentes
Demolición de andenes existentes
Excavación para instalación de bordillos
Instalación de bordillos prefabricados
Acopio de RCD
Disposición de RCD
Instalación de concreto prefabricado de andenes
Retiro de rieles existentes
Reemplazo de escalas existentes
Corte y demolición de pavimento existente

- **San Antonio de Prado – Centralidad Bomba Terpel**

Demolición de andenes existentes
Acopio de RCD.

- **San Antonio de Prado – Limonar**

Instalación de concreto prefabricado para andenes
Construcción de muro de contención
Relleno posterior de muro de contención
Construcción de viga de confinamiento
Acopio de RCD
Disposición de RCD

- **San Antonio de Prado – Astillero**

Cajeo de estructura existente
Instalación de carpeta asfáltica
Acopio de RCD
Disposición de RCD

- **San Antonio de Prado – Potrerito**

Parcheo
Instalación de carpeta asfáltica
Acopio de RCD
Disposición de RCD

- **San Antonio de Prado – La Verde**

No se realizaron actividades este periodo

- **San Antonio de Prado – La Florida**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No se realizaron actividades este periodo

- **San Antonio de Prado – Centralidad Eduardo Escobar**

No se realizaron actividades este periodo

- **San Antonio de Prado – Centralidad Cementerio**

No se realizaron actividades este periodo

- **Santa Elena – El Plan (Carrera 22)**

Retiro de cunetas existentes
Confirmación para construcción de cunetas
Acopio de RCD

- **Santa Elena – El Plan (Carrera 20)**

Construcción de cunetas
Acopio de RCD

- **Santa Elena – Paysandú**

Construcción de cunetas
Acopio de RCD

- **Santa Elena – Media Luna**

No se realizaron actividades este periodo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Para el periodo estimado entre el 1 y el 30 de junio, la interventoría realizó visita a los frentes de trabajo abiertos por el contratista de obra, entregando recomendaciones, haciendo sugerencias y observaciones y en algunos casos exigiendo el cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo a lo estipulado en el contrato y el PASAO. De acuerdo a esas visitas se entrega el informe en los siguientes términos: **Residuos sólidos comunes** Desde la interventoría se han acompañado los procesos de gestión de residuos, orientando al contratista sobre los espacios y formas para ejecutar de manera más efectiva el programa. Se observa durante los recorridos lo siguiente:	 Punto ecológico - El Plan Cra 20  Punto ecológico - El Plan Cra 22	PLANILLA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Frente de trabajo Manrique – Las granjas:

Este frente de obra ya se encuentra en la etapa final, no se están realizando trabajos por lo que ya no cuenta con punto ecológico, ni implementos de gestión ambiental.

El contratista mantuvo el punto ecológico durante todo el tiempo de obra en este frente de trabajo.

Se pudo evidenciar que no se presentaron problemas en el manejo de los residuos sólidos

No se presentaron quejas de la comunidad relacionadas con este programa.

Se constata que este frente de trabajo cuenta con la ruta de aseo de Emvarias.

Frente de trabajo Manrique – La Salle:

Por trabajos realizados por EPM, este frente de trabajo presenta inactividad, por lo que el contratista retira el punto ecológico que se tenía en este lugar.



Punto ecológico - Paysandú



Punto ecológico - Campo Valdés



Punto ecológico - Limonar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Frente de trabajo Manrique – Campo Valdés (Cra 42):

El contratista instala el respectivo punto ecológico de tres (3) canecas, con las debidas bolsas.

Se instala también la caneca roja para manejo de residuos peligrosos.

El frente de trabajo cuenta con servicio de recolección de Emvarias.

No se evidencian residuos sólidos dispersos en obra.

Durante el mes pasado se hicieron recomendaciones al contratista para mejorar la gestión ambiental debido a que este frente de había abierto sin la debida instalación de la gestión ambiental y se evidencia que el contratista acató las recomendaciones dadas.

Frente de trabajo Manrique – Versalles 1:

El contratista abre este nuevo frente de trabajo y se evidencia la instalación previa de la gestiona ambiental.

El punto ecológico permanece en obra durante toda la jornada aboral.



Punto ecológico - Colegio Cooperativo



Punto ecológico - Versalles 1



Punto ecológico - Astilleros

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No se observan residuos sólidos dispersos por el frente de trabajo.

Se evidencia la instalación de la caneca roja para manejo de residuos peligrosos.

Frente de trabajo Manrique – Versalles 2:

Se abre este frente de trabajo y se constata que se tienen los elementos de la gestión ambiental para evitar impactos negativos en obra.

Se observa la instalación de las canecas del punto ecológico y la caneca roja para manejo de residuos peligrosos.

Se observa que estas canecas cuentan con las respectivas bolsas de colores, maximizando la efectividad del proceso de separación en la fuente.

Frente de trabajo San Antonio de Prado – Aragón:

Este frente de trabajo se encuentra inactivo por la culminación de las actividades constructivas, quedando pendientes ciertos detalles menores.

El contratista traslada el punto ecológico a otro frente de trabajo.

Frente de trabajo San Antonio de Prado – Centralidad (Los Muros):



Punto ecológico - Versalles 2



Mal manejo de pétreos en El Plan Cra 20



Mal manejo de RCD en Paysandú

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Este frente de trabajo se encuentra inactivo por la culminación de las actividades constructivas, quedando pendientes ciertos detalles menores.

El contratista traslada el punto ecológico a otro frente de trabajo.

Frente de trabajo San Antonio de Prado – Limonar:

En las visitas realizadas al frente de trabajo se evidencia la presencia del punto ecológico y las respectivas bolsas.

Se observa durante una vista que el contratista no tiene las respectivas bolsas de colores asociadas a las canecas, lo que minimiza la efectividad de la actividad y se insta al contratista a mejorar esto. Se constata en visitas posteriores la debida corrección.

Se evidencia la presencia de caneca roja para manejo de residuos peligrosos.

El frente de obra permanece limpio y ordenado, sin residuos dispersos.

Frente de trabajo San Antonio de Prado – Colegio Cooperativo:

En este frente de trabajo se observa un punto ecológico sin la debida protección, pues las canecas no cuentan con tapas. Se ha solicitado al contratista



Mal acopio de material asfaltico en Campo Valdés



Buen manejo de pétreos en Limonar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	en distintas ocasiones que realice la construcción de una caseta para el acopio de estos residuos y evitar que se dañe el trabajo de separación en la fuente, pero hasta la fecha el contratista ha hecho caso omiso a las instrucciones dadas. Se observa la caneca roja para manejo de residuos peligrosos con su respectiva bolsa. No se observan residuos sólidos dispersos en el frente de trabajo. **Frente de trabajo San Antonio de Prado – Astilleros:** Este mes se abrió este frente de trabajo y se evidenció que se tuvo el punto ecológico respectivo. Solo se hicieron trabajos de pavimentación por un (1) día. No se presentaron inconvenientes desde la gestión ambiental. **Frente de trabajo Santa Elena – El Plan (Cra 20):** Se evidencia instalación del punto ecológico, señalizado y con las respectivas bolsas. El frente de trabajo cuenta con servicio de aseo de Emvarias.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	El punto ecológico permanece señalizado. Se evidencia presencia de caneca roja para manejo de residuos peligrosos con su respectiva bolsa. **Frente de trabajo Santa Elena – El Plan (Cra 22):** Se evidencia que el punto ecológico permanece instalado durante las actividades. Se evidencia uso de caneca roja para manejo de residuos peligrosos. No se evidencia desorden relacionados con mal manejo de residuos sólidos en obra. **Frente de trabajo Santa Elena – Paysandú:** En este frente de obra se instaló el punto ecológico. Este se encuentra bajo techo y cuenta con las tres (3) canecas de residuos y las respectivas bolsas. El punto ecológico permanece señalizado. **Frente de trabajo Belén – Altavista:** El contratista tiene instalado en este frente de trabajo el punto ecológico reglamentario. Cuenta con tres (3) canecas con sus respectivas bolsas y se tiene la caneca roja para manejo de residuos peligrosos.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Si bien no se tiene caseta de residuos, las canecas cuentan con tapa para la protección de los residuos que se depositan en ellas. No se evidencia proliferación de plagas asociada a la gestión de residuos sólidos en ninguno de los frentes de trabajo. No se evidencian residuos sólidos dispersos en bodega de almacenamiento en ninguno de los frentes de trabajo. El contratista sigue sin construir las casetas de residuos para los puntos en ecológicos que carecen de protección y en general para los puntos ecológicos en obra. La interventoría evidencia generación de bolsas de comento que el contratista mantiene debidamente acopiadas en obra. Se evidencia mejoramiento en el manejo de estos residuos. Sin embargo, hasta la fecha el contratista no ha reportado la gestión de estas bolsas de cemento, si se han entregado a algún gestor o devuelto al proveedor. **Residuos reciclables** Se hizo revisión de la separación en la fuente de residuos aprovechables.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	El contratista reporta 2.5kg de material reciclable consistente madera que fueron entregadas a vecinos del sector. Se entrega a la interventoría el certificado de donación correspondiente. **Residuos especiales y de construcción** Se monitoreó la generación, acopio, recolección y disposición final de los residuos de construcción y demolición generados durante el periodo. El manejo de los RCD es un punto álgido en la gestiona ambiental del contratista, puesto que, si bien se ha ido mejorando paulatinamente, ha sido reiterativo desde la interventoría que debe mejorar este proceso. Se evidencia que se hace acopio directamente sobre el suelo en algunos frentes de trabajo; se observa que permanecen en obra más tiempo del reglamentario que son veinticuatro (24) horas. Se observa también que estos RCD generados no están debidamente protegidos y se requiere al contratista que mejore esta situación, pues es más susceptible la dispersión de material particulado. Se observan también RCD en zonas prohibidas tales como zonas verdes en frentes de trabajo como Paysandú. Se solicita al contratista el retiro inmediato de estos y el mejoramiento en la gestión ambiental.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	En el frente de trabajo de Paysandú el contratista acopió los RCD generados en una zona verde aledaña al proyecto. La interventoría hizo varios llamados al respecto para que esto fuera mejorado, pero estos permanecieron en el sitio durante varias semanas sin ninguna corrección. Se hará seguimiento para que el contrista reponga la zona verde. **Observaciones RCD informes anteriores:** En los informes anteriores, debido a los retrasos del contratista en la entrega de soportes y certificaciones se entregó información inconclusa por lo que se hace necesario entregar la información correcta y completa en este informe. Durante el mes de abril, el contratista soporta con certificado de INDURAL la generación de 632Ton de RCD entre el 13 y el 17 de abril. Sin embargo, anteriormente el contratista había entregado remisiones de los días 23, 24 y 25 abril (4 remisiones en total: 6890, 6891, 6892 y 6893) correspondientes a 40Ton de RCD que no son debidamente certificadas por INDURAL, quedando pendiente esta certificación. Por tanto, solo se anexa a este informe la certificación y los soportes de abril que están debidamente cotejados. De fresado se generaron 175m3 que fueron recibidos por Construcciones JCZ en terreno para acopio		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	temporal. El contratista se compromete a entregar el recibido firmado por la SIF a la interventoría a fin de culminar exitosamente el proceso. La interventoría tiene en su haber y entrega en este informe los soportes firmados por Construcciones JCZ. Ahora, del mes de mayo, el contratista certifica la generación del 4 al 25 de mayo de 728Ton de RCD debidamente soportadas con las remisiones y la certificación de INDURAL. Faltan las certificaciones de las remisiones 6911, 6912 y 6913 de los días 13, 19 y 20 del mes de mayo que no fueron incluidas en la certificación de INDURAL ni en los soportes cotejados. El contratista debe entregarlos en el próximo informe. De fresado para este mes se soportan 105m3 almacenados por Construcciones JCZ. El contratista debe entregar estos soportes debidamente firmados por la SIF. Por último, para el mes de junio, el contratista entrega remisiones de RCD por un total de 290m3. Adicionalmente el contratista entrega remisiones de fresado del 25 de abril del frente de trabajo La Salle que no había reportado por un total de 154m3. Estos últimos fueron almacenamos por Construcciones JCZ y se espera que se entreguen a la interventoría las remisiones firmadas por la SIF. Los RCD fueron entregados a INDURAL.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	La interventoría verifica los documentos requeridos para el transporte de los residuos generados. Para este mes el contratista ingresa 19 volquetas a obra sin la previa autorización de la interventoría, igual que en el periodo anterior. Los vehículos sin aprobación son: TOQ 532, WNM084, ESP166, ESO973, VAB866, TKB001, VAC438, VAB866, MCI702, PMA209, SZV210, STJ247, WOS419, MDL825, TBA500, GQT698, STE074, WCV774. Además de eso, se evidencia uso de volqueta GTX382 y no se envía el SOAT. También se anexa documentos de volquetas HIJ - SNQ Y TOA que se debía del informe pasado. No se evidencia generación de fresado asfáltico este mes. El contratista entrega las remisiones de fresado del mes anterior. Se realiza inspección de condiciones seguras de los vehículos que transportan los residuos, garantizando la presencia de carpa, cierre hermético de compuertas y llenado a ras de la tolva.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Se constata el uso de lona informativa para vehículos. Si bien todas las volquetas no lo portan si se ha podido evidenciar en algunas. Se realiza retiro de baranda metálica en el frente de trabajo La Salle, pero el contratista no entrega soporte de disposición final. Se espera que se entregue certificado de disposición final. **Residuos peligrosos (RESPEL)** Durante este periodo se observa un mejoramiento en el manejo de los residuos peligrosos, puesto que todos los frentes de trabajo cuentan con las respectivas canecas rojas para manejo de residuos peligrosos. En algunos frentes de trabajo se observan canecas rojas con bolsa, pero sin tapa. Se espera que el contratista cambie estas canecas por canecas con tapa, o que construya la caseta de residuos. A la fecha el contratista informa que generó 1kg de residuos peligrosos por causa de un derrame que hubo en el frente de trabajo de Campo Valdés. Se entrega a la interventoría el certificado correspondiente, además de la cadena de custodia.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el control de emisiones atmosféricas	Los cerramientos perimetrales han sido un tema reiterativo en los frentes de trabajo, puesto que el contratista no los ha instalado debidamente en los frentes más susceptibles. Esta solicitud se ha hecho en reiteradas ocasiones, pero a la fecha no se ha acatado la observación de la interventoría. Se evidencia mejoramiento en el manejo de los acopios de pétreos, pero aun así es necesario mejorar puesto que en algunas visitas se observan materiales desprotegidos y acopiados directamente sobre el suelo, lo que no solo contamina el producto, sino que también se aumenta la posibilidad de dispersión. Se observan materiales de construcción debidamente acopiados y delimitados en obra. Es necesario mencionar que, si bien se observan las señalizaciones en obra, muchas veces estas no permanecen en su lugar. Se observa que el contratista ha acatado en algunos frentes de trabajo la recomendación de poner trinchos para evitar la dispersión de los materiales. Se evidencia uso de pulidora con disco de concreto con buen manejo del material particulado.	 Protección del suelo - El Plan cra 20  Se debe mejorar la protección de RCD - El Plan cra 22  Buen manejo de pétreos - Paysandú	VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADOS DURANTE EL PERÍODO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

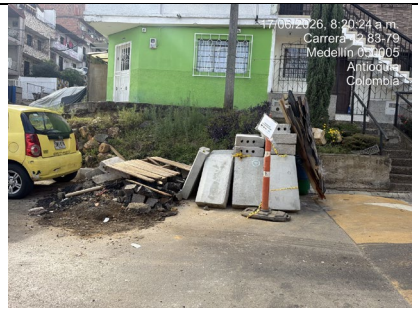
	Se evidencia uso de cortadora de concreto sin afectaciones ambientales. Se corrobora que no hay cerca de los acopios de material de playa, escorrentías o canaletas que puedan lavar el material y generar perdidas. Se evidencia generación de RCD en obra y se requiere al contratista mejorar un poco más la protección. Se monitorea el cargue de los RCD y se comprueba que se cumplen los presupuestos ambientales de la actividad. Se monitorea el descargue del material de playa ingresado a obra y se comprueba que se cumplen los presupuestos ambientales de la actividad. Se revisa que las volquetas destinadas al transporte cuenten con la información distintiva del proyecto (lona) y se comprueba que no la portan, por lo que se requiere al contratista que las instale. Esta solicitud también se hizo en el periodo pasado y a la fecha no se tiene en obra. Se corrobora que en algunos frentes de trabajo el contratista realiza riegos en la vía durante los barridos en obra. Se monitorea el uso de vehículos y herramientas en obra y se constata que no generan altos niveles de	 Mejorar manejo de materiales - Campo Valdés  Buen manejo de pétreos - Limonar  Mejorar manejo de RCD - Colegio Cooperativo	

	ruido y que se encuentran dentro de los limites permisibles. Se evalúa la actividad de demolición en todos los frentes de trabajo y se verifica que no genera cantidades significativas de material particulado. Se comprueba que el contratista no ha realizado quemas en ninguno de los frentes de obra. No se evidencia el uso de herramientas o equipos ruidosos en obra. No se evidencia el uso indiscriminado en obra de bocinas de vehículos. Se revisan y aprueban los documentos de revisiones tecno mecánicas de lo que vehículos usados en obra. Se reciben este mes los documentos de la retroexcavadora con neumáticos que había ingresado el periodo anterior. Se evidencia que los vehículos en obra no sobrepasan los 20K/H Durante este periodo ingresan a obra la siguiente maquinaria, vehículos y equipos: 1 retroexcavadora con neumáticos. 1 Finisher		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	1 fresadora 1 compresor 1 vibro compactador 1 benitín Volquetas 2 camiones 1 camionetas para uso de personal administrativo. La interventoría evidencia uso de un total de más de 28 volquetas, de las cuales el contratista solo entrega información de 16. Se le indica al contratista que debe anexar la información de vehículos para el próximo informe.		
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Se evidencia durante el periodo ingreso a obra de los siguientes materiales de playa: arena, triturado, subbase, base granular, arena de concreto y además ingresó mezcla asfáltica. El contratista sigue usando a Tranexcel como proveedor principal de los materiales de playa usados en obra. La mezcla asfáltica es entregada por Asfaltadora Colombia y Pavimentar S.A. Se observa en algunos frentes de trabajo que los materiales de playa ingresados se acopian directamente en el suelo contaminando el material y	 Protección del suelo - El Plan Cra 20	PLANILLA DE CONTROL DE MATERIALES PETREOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	el suelo. Se ha instado al contratista que mejore esta práctica. Se debe mejorar la protección de estos materiales en obra. Se evidencia mejora en el almacenamiento de cemento en bodega. Se evidencia acopio de varillas en obra en buen estado sobre burros en obra. Durante el desarrollo de las actividades constructivas, se realizó preparación de mezclas de concreto en sitio. Diariamente se dispuso únicamente la cantidad necesaria para la jornada de trabajo, optimizando así el uso del insumo. La interventoría evidencia que el contratista realiza mezcla de concreto sobre plástico y carretas, evitando así la contaminación del suelo. El contratista entrega remisiones de material de playa y se anexan a este informe.	 Se debe mejorar la protección de RCD - El Plan cra 22  Buen manejo de pétreos - Paysandú  Mejorar manejo de materiales - Campo Valdés	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		 Buen manejo de pétreos - Limonar  Mejorar manejo de RCD - Colegio Cooperativo	
Programa para la protección del suelo	En cuanto al programa de protección del suelo: **Prevención de contaminación** Se verificó que el contratista no dispuso acopio de materiales sobre zonas verdes. Se evidenció que no se realizaron vertimientos en el suelo.	 Se debe mejorar la protección del suelo - El Plan cra 20	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Se constató que el contratista realizó las mezclas de concreto sobre plástico negro y carretas para evitar la contaminación del suelo. Se evidenciaron 2 derrames de aceite en el frente de trabajo de Campo Valdés. Se indicó al contratista gestionarlos inmediatamente y el contratista realiza las actividades relacionadas. En obra se cuenta con gasolina y ACPM para uso de equipos como compresor, concretadora y planta eléctrica. Se indica al contratista que debe mejorar la rotulación de los envases de SQ puesto que hay muchos en obra que no tienen identificación. **Prevención de compactación y afectación por tránsito** Se contó con una retroexcavadora de neumáticos este periodo, pero la afectación al suelo es irrelevante. Se revisaron las zonas de parqueo de volquetas y camionetas y estas no estuvieron sobre zona verde o espacios a proteger. No se tiene construcción de campamentos que generen compactación al suelo natural.	 Se debe mejorar la protección del suelo por el acopio de RCD - El Plan cra 22  Paisajismo - Aragón  Se evidencia protección del suelo en acopio de RCD – El Plan cra 22	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Se supervisó la delimitación de áreas de trabajo con cercas o señalización. Se evidenciaron de manera documental y fotográfica las medidas implementadas en campo. Se dejan en bitácora recomendaciones para mejorar la gestión.	 Se evidencia uso de equipos sin protección del suelo - Campo Valdés  Se evidencia protección del suelo en acopio de pétreos - Limonar	
Programa para el manejo de sustancias químicas	Se evidencia generación de residuos peligrosos de estopas sucias, material del kit antiderrame y envases que contienen SQ. Se evidencia en bodega presencia de cemento. El almacenamiento ha mejorado respecto del periodo pasado.	 Canecas sin rotulación - El Plan cra 22	SUSTANCIAS QUÍMICAS/MATERIALES ESPECIALES UTILIZADOS EN OBRA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Se evidencia uso de este producto en obra, para mezcla de concreto. Se evidencia material sobrante en obra. Para este periodo el contratista mejora al almacenamiento de sustancias químicas, manteniéndolas sobre estibas, con plástico negro para evitar la dispersión en caso de derrames, señalizado y con las hojas de seguridad de las SQ presentes. Sin embargo, se debe mejorar mantener despejada el área de acopio de las SQ, puesto que varias visitas se ha evidenciado que los colaboradores dejan sobre las estibas sus pertenencias o herramientas. Estos acopios están en las bodegas contratadas, siendo lugares ventilados. Se recomienda desde la interventoría que el contratista busque un espacio más amplio como bodega para que tenga el espacio suficiente para la instalación del acopio de las SQ en el frente de trabajo de Versalles 2. Se sugiere al contratista seguir mejorando los acopios.	 Acopio de SQ - El Plan cra 22  Aplicación de capa asfáltica - Campo Valdés  Acopio de cemento en obra – Limonar	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		 Acopio de SQ - Versalles 1  Uso de pipeta de gas sin rotular – Versalles 1	
Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	La interventoría recibe documentos de volqueta y vehículos asociados a la obra. Estos se revisan y se aprueba su uso en obra. Se evidencia uso de volquetas para transporte de material RCD en los frentes de trabajo abiertos. Se verifica que los vehículos se encuentren en perfectas condiciones para su uso.	 	VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADOS DURANTE EL PERÍODO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se constata que las volquetas realizan el transporte del residuo, debidamente protegido con carpas.

Se constata que las volquetas no sean sobrellenadas y que realmente se usen de acuerdo a su capacidad. Las compuertas son inspeccionadas y cumplen con los parámetros de seguridad exigidos.

Durante los recorridos se evidencia uso de herramientas menores en obra tales como pico, pala, entre otras. Estas no generan riesgo al medio ambiente ni a los colaboradores.

Se evidencia que los vehículos en obra no superan una velocidad mayor a 20Km/H.

Se evidencia uso de camionetas para el transporte de los profesionales del contratista. Estas cumplen con la documentación reglamentaria.

Para este periodo continúa la retroexcavadora con neumáticos.

Ingresan este periodo los siguientes vehículos, equipos y maquinaria:

Uso de equipos en obra



Uso de pajarita en obra



Uso de concretadora en obra



Uso de cortadora de concreto en obra

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Benitin Compresor Finisher Fresadora Retroexcavadora Vibro compactador Volquetas 2 camiones 2 camionetas	 Uso de rana en obra  Herramientas menores	
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios	Durante este periodo se constata la presencia de sumideros en obra. La interventoría observa que en el frente de trabajo de Campo Valdés se tienen algunos sumideros sin la debida protección, el contratista indica que estos se encuentran soldado a la estructura y por ello no se puede levantar su tapa, sin embargo, la interventoría le recuerda su responsabilidad en el cuidado de estos elementos y las consecuencias que se tendrían por la falta de limpieza.	 Protección de sumideros	NA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Se observa que estos sumideros se encuentran llenos de material asfaltico y desde la interventoría se hará seguimiento para constatar la limpieza. No se evidencia durante el periodo vertimientos de líquidos a estos sumideros. No se evidencian derrames en obra que puedan comprometer a los sumideros. El contratista no tiene en obra baños portátiles, pero sí cuenta con alquiler de baños por vecinos de la comunidad. Estos están conectados a la red de alcantarillado municipal. La interventoría recibe los contratos de baños y bodegas y constata que cumplen con las condiciones ambientales. Están conectadas a la red municipal de alcantarillado y cuentan con suministro de agua. No se tienen en los frentes de trabajo, cuerpos de agua que puedan verse afectados o deban ser protegidos.	 Sumideros sin protección  Sumideros que deben ser limpiados  Limpieza de sumideros	

		 Cambio de malla protectora  Protección de sumideros	
Programa para la gestión de la fauna y flora	El contrato no cuenta con permisos de aprovechamiento forestal, ni tiene presupuestado hacer ninguna intervención silvicultural. En los frentes de trabajo se encuentran zonas verdes que deben ser protegidas. A la fecha no se han recibido quejas de la comunidad al respecto.		NA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	No se han avistado fauna silvestre, ni doméstica en obra. No se han hecho afectaciones de raíces en obra. No se han tenido afectaciones al componente arbóreo en obra. Se realiza por parte del contratista suministro de tierra negra en la zona afectada en el frente de trabajo Aragón.		
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	En los recorridos de obra, la interventoría ha podido evidencia la presencia de bodegas en alquiler para el almacenamiento de herramientas y materiales. Estas cuentan con los servicios públicos necesarios de agua y electricidad. Se evidencia presencia de bombillo ahorrador en las bodegas. En algunas bodegas se observa suministro de luz natural. No se evidencia uso indiscriminado de la electricidad. De hecho, el contratista aprovecha primariamente la luz natural. Se evidencia uso de agua para mezcla de concreto, limpieza de herramientas y limpieza de carretas donde se hacen mezclas de concreto. También se evidencia uso de energía para manejo de equipos. El	 Uso de agua en campo	Contratos de baños

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	contratista ha tomado los recursos de las viviendas cercanas. Se reciben los contratos de bodegas y baños. Este periodo se evidencia uso de mangueras en obra, pero sin instrumento de regulación de paso. Sin embargo, esto mejora sustancialmente el consumo del recurso. No se evidencian desperdicios de agua en obra.	 Almacenamiento de agua  Generador de energía	
Programa para el manejo de campamentos e	La interventoría evidencia que, durante los recorridos a obra, los frentes de trabajo han permanecido ordenados y limpios, salvo en algunos momentos cuando se ha desmejorado el acopio de RCD y materiales de playa. Se requiere al contratista no descuidar este objetivo.		NA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Se evidencian jornadas de limpieza en los frentes de obra al finalizar las jornadas de trabajo. No se tienen baños portátiles en obra. El contratista cuenta con alquiler de baños que permanecen limpios y funcionales. Se cuenta con puntos ecológicos en lugares definidos en obra.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	Cumplimiento	
	Si	No
Informe Mensual del Contratista	X	
Automotores utilizados en obra	X	
Consumo de agua y energía	X	
Control de sustancias químicas	X	
Maquinaria y equipo	X	
Planillas de escombro	X	
Planilla de residuos sólidos	X	
Registro de Capacitaciones	X	
Registro de tala y trasplante	X	
Suministro de material de construcción	X	
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Durante este periodo el contratista realiza capaciones en todos los frentes de obra, abarcando los siguientes temas:

- Manejo de Residuos
- Manejo de Uso Eficiente y ahorro del Agua y Energía
- Capacitación contaminación atmosférica-Ruido
- Orden y Aseo.

La interventoría evidencia que se hacen estas capacitaciones y charlas en todos los frentes de trabajo, abarcado al total de los colaboradores en obra y logrando impactar a toda la comunidad del proyecto.

Se anexan las evidencias de las capacitaciones realizadas.

3.2.3. PLAN DE MONITOREO Y ANÁLISIS A INDICADORES (FORMATO INDICADORES)

A continuación, se analiza el comportamiento de los indicadores de gestión del contratista para el periodo del mes de junio.

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El contratista genera este mes 5.2kg de residuos ordinarios que son debidamente entregados a la empresa de aseo Emvarias. Esto se genera en todos los frentes de trabajo.

Adicionalmente genera 2.5kg de residuos aprovechables y se anexa el certificado de donación a beneficiaria de la zona.

Este mes se genera 1kg de residuos peligrosos por un derrame de sustancias químicas que ocurrió en el frente de trabajo de Campo Valdés. Estos residuos fueron gestionados por el subcontratista de pavimentación, pero la interventoría solicitó al contratista la certificación de la disposición final. Cabe resaltar que el certificado contempla todos los residuos peligrosos que el subcontratista ha generado en sus propias actividades incluida la cantidad en este frente de trabajo.

De residuos de construcción y demolición el contratista genera 290kg que son dispuestos en Indural. El contratista presenta las remisiones correspondientes a este valor.

Este periodo se genera 6m3 de madera que son donados a vecina del sector. El contratista anexa certificado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INDICADORES
$\frac{\text{KG ORDINARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE}}{\text{KG ORDINARIOS GENERADOS/MES}} \text{ X } 100 = \ 5,2/\ 5,2 \text{ X} 100 = 100\%$
$\frac{\text{KG APROVECHABLES DISPUESTOS ADECUADAMENTE}}{\text{KG APROVECHADOS GENERADOS/MES}} 2,5/2,5 \text{ X } 100 = 100\%$
$\frac{\text{KG DE RS PELIGROSOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE}}{\text{KG PELIGROSOS GENERADOS/MES}} X\ 100 = \frac{1}{1} \text{ X } 100 = 100\%$
$\frac{\text{M3/TON DE RCD DISPUESTOS ADECUADAMENTE}}{\text{M3/TON RCD GENERADOS/MES}} X\ 100 = \frac{290\ M3}{290\ M3} x\ 100 = 100\%$
$\frac{\text{KG DE MADERA DISPUESTOS ADECUADAMENTE}}{\text{KG DE MADERA GENERADOS/MES}} X\ 100 = \frac{6\ M3}{6\ M3} x\ 100 = 100\%$

Indicadores de la gestión de residuos sólidos.

PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

La interventoría evidencia ingreso de más de 28 vehículos a obra, pero el contratista solo aporta documentos de 13 volquetas y 2 camionetas.

INDICADOR
$\frac{\text{N° DE VEHICULOS CON RTM VIGENTE}}{\text{N° DE VEHICULOS EMPLEADOS}} \text{ X } 100 = 15/15x\ 100 = 100\%$

Indicadores del programa para el control de emisiones atmosféricas

PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Para este periodo ingresan a obra 208m3 de materiales de playa.

INDICADOR
$\frac{M3\ DE\ MAT.\ PETREO\ SUMINISTRADO\ POR\ FUENTES\ AUTORIZADAS}{M3\ DE\ MATERIAL\ UTILIZADO\ EN\ OBRA} \text{ X } 100 = \frac{208\ \text{M3}}{208\ \text{M3}} X100 = 100\%$

Indicadores del programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO

Para este periodo el contratista realizo acciones de paisajismo en el frente de trabajo Aragón, donde agregó tierra abonada y la comunidad realizó siembras de especies de jardín.

$\frac{M2\ DE\ AREA\ REVEGETALIZADA}{M2\ DE\ AREA\ TOTAL\ REVEGETALIZADA} \text{ X } 100 = \frac{12}{12} \text{ X } 100 = 100\%$

Indicadores del programa para la protección del suelo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Este periodo la interventoría evidencia 1 derrame de sustancias químicas en el frente de trabajo de Campo Valdés que fue debidamente atendido por el contratista y entregadas las evidencias de la gestión.

INDICADOR
$\frac{N°\ DE\ DERRAMES\ ATENDIDOS\ ADECUADAMENTE}{N°\ DE\ DERRAMES\ OCURRIDOS}\ X\ 100 = \frac{1}{1}\ X\ 100 = 100\%$

Indicadores del programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN LA OBRA

La interventoría evidencia ingreso de más de 28 vehículos a obra, pero el contratista solo aporta documentos de 13 volquetas y 2 camionetas.

$\frac{N°\ VEHICULOS,\ CON\ DOC.\ VIGENTES}{N°\ VEHICULOS\ EMPLEADOS\ EN\ LA\ OBRA}\ X\ 100\ \frac{15}{15} x\ 100 = 100\%$
$\frac{N°\ MAQUINARIA\ Y\ EQUIPOS\ CON\ DOC.\ VIGENTES}{N°\ MAQUINARIA\ Y\ EQUIPOS\ EMPLEADOS\ EN\ LA\ OBRA}\ \frac{6}{6} X\ 100 = 100\%$

Indicadores del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se evidencia en obra varios sumideros. Algunos de estos son protegidos por el contratista, pero otros no fueron protegidos durante las actividades de pavimentación y limpieza por lo que se encuentran llenos de material asfáltico. La interventoría solicita al contrista la limpieza y restauración de estos sumideros.

INDICADOR
$\frac{N°\ DE\ SUMIDEROS\ PROTEGIDOS}{N°\ DE\ SUMIDEROS\ EXISTENTES}\ X\ 100 = \frac{35}{35} x 100 = 100\%$

Indicadores del programa de prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos

PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA

La interventoría evidencia protección de los árboles presentes en obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INDICADORES
$\frac{\text{N° DE ARBOLES EXISTENTES EN EL FRENTE}}{\text{N° ARBOLES PROTEGIDOS}} \text{ X } 100 \; \frac{4}{4} \text{X } 100 = 100\%$
$\frac{\text{M2 DE COBERTURA VEGETAL CONSERVADA Y REUTILIZADA}}{\text{M2 DE COBERTURA VEGETAL REMOVIDA}} \text{ X } 100 = \text{N/A}$

Indicadores del programa para la gestión de la fauna y la flora

PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA

La interventoría evidencia que a la fecha el contratista no ha usado ningún elemento regulador de paso de agua.

INDICADORES
$\frac{\text{N° DE AHORRADORES O REGULADORES DE AGUA}}{\text{N° PUNTOS FIJOS DE SUMINISTRO DE AGUA}} \text{ X } 100 = \text{N/A}$

Indicadores del programa para el uso eficiente y el ahorro de energía y agua

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

Se cumple con el porcentaje de baños para el número de empleados en obra en más de 100%.

INDICADOR
$\frac{N° \; DE \; EMPLEADOS \; EN \; EL \; FRENTE}{\frac{N° \; DE \; UNIDADES \; SANITARIAS \; MOVILES \; Y \; FIJAS}{15}} X100 = \frac{90}{10} = \frac{9}{15} x100 = 100\% \; cumplimos$

Indicadores del programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

3.2.4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE)

El mes de abril el contratista no solicitó cobro de acta.

En el mes de mayo se hizo conjuntamente revisión de lo consumido en obra y pasó acta por valor de $32.533.141,81 que fue aprobado por la interventoría.

Para el mes de junio se concilia acta con el contratista, pero a la fecha del informe el contratista no ha enviado la información de cobro de manera oficial.

El presupuesto se cumple de acuerdo a lo indicado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA, CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Durante el periodo evaluado, el desempeño ambiental del contratista alcanzó una calificación del 83% en el promedio ambiental, teniendo una importante mejoría respecto del periodo anterior donde obtuvo una calificación de 78%. Se observa mejoría en el manejo de derrames de sustancias químicas, protección y limpieza de sumideros, mejoramiento en la protección de materiales pétreos y RCD. Falta mejorar el retiro de RCD de obra en el tiempo determinado por la Guía Socioambiental.

La calificación mensual de la gestión considerando todas las áreas, ambiental, social, SST y el PMT fue de 85%, un poco por encima del ambiental, pues se evidencia mejoramiento en el área social.

De acuerdo a esto, se entregan al contratista las siguientes recomendaciones:

- Mejorar el acopio de RCD en obra, manteniendo los escombros debidamente cubiertos para minimizar la dispersión de material particulado.
- Mejorar el acopio de materiales pétreos en obra puesto que se observa de manera reiterativa que no depositan el material sobre plástico, sino directamente sobre el suelo, lo que genera contaminación.
- Se recomienda al contratista mejorar con trinchos el acopio de pétreos para evitar la dispersión del material.
- Se recomienda al contratista proteger mejor el suelo de los pétreos.
- Se recomienda mejorar el almacenamiento de materiales de construcción porque se observa durante las visitas a los frentes de trabajo que permanecen mucho tiempo sin el debido cerramiento.
- Se recomienda mejorar los cerramientos perimetrales con sarán verde.

3.2.6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

Gestión documental

La interventoría recibe el en informe mensual del contratista con sus respectivos anexos, estos son revisados, verificados y aprobados después de las observaciones corregidas por parte del contratista. Se verifican los documentos relacionados con la disposición de material RCD, el ingreso de materiales pétreos a obra y los residuos sólidos generados en obra.

También se revisaron y aprobaron los documentos de vehículos, maquinaria y equipos y se avalaron para su uso en obra.

El proyecto no cuenta con permisos de autoridad ambiental tales como aprovechamiento forestal, manejo de fauna u otros, sin embargo, se evidenció en obra que no se generaran afectaciones a estos recursos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el manejo de los residuos sólidos

Durante el periodo evaluado, se realizó un seguimiento riguroso al cumplimiento del programa de manejo de residuos sólidos, tanto en las sedes administrativas como en los frentes de obra activos.

En las sedes administrativas, se verificó que la separación de residuos se realiza conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, la cual reglamenta el código de colores para la separación en la fuente:

Verde: residuos orgánicos aprovechables
Blanco: residuos aprovechables (plásticos, metales, papel, cartón)
Negro: residuos no aprovechables

Se constató que los puntos ecológicos instalados cumplen con su función, presentan rotulación adecuada y se encuentran en condiciones higiénicas y operativas.

Respecto a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se realiza una verificación constante tanto de las cantidades generadas como de las remisiones efectuadas a centros de disposición autorizados. Adicionalmente, se solicita al contratista la entrega de las certificaciones de disposición final, con el fin de garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de lo establecido. Se hace revisión de las mismas y se coteja la información con el área técnica, dando como resultado un buen manejo y disposición de los mismos.

Programa para el manejo de vehículos
Durante el periodo evaluado, la interventoría hizo uso de dos (2) vehículos institucionales LQT231 y Vehículo LHV593, para la realización de recorridos de inspección en campo. Los vehículos utilizados cuentan con la documentación técnica vigente.

El uso de estos vehículos se realizó garantizando el cumplimiento de las condiciones ambientales y operativas mínimas, evitando generar afectaciones al entorno durante los desplazamientos.

La documentación fue enviada en informes anteriores.

Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía
Durante este período se implementaron estrategias para ahorro de papel y prácticas de reciclaje.

Implementar la política de “cero impresiones innecesarias”: antes de imprimir, verificar si el documento puede revisarse o compartirse de manera digital.

Impresión a doble cara (dúplex) como configuración predeterminada en todas las impresoras.

Digitalización de documentos: promover el uso de archivos electrónicos y firmas digitales para reducir el consumo de papel físico.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Uso eficiente del correo electrónico y plataformas colaborativas (Drive, SharePoint, Teams, etc.) en lugar de circulares impresas.

Reutilizar hojas impresas por una sola cara como borradores o cuadernos internos.

Plantillas y formatos estandarizados que reduzcan la extensión de los documentos (tipografías pequeñas, márgenes adecuados).





Campaña en oficina administrativa

Programa para el manejo de instalaciones temporales

Durante este periodo, se hizo uso de una oficina para el desarrollo de actividades administrativas ubicada en el Centro Empresarial Nutibara, en la dirección Cra 80 N° 39-157, oficina 302 y cuenta con conexión a los servicios de acueducto, alcantarillado e internet. La oficina cuenta, además, con la prestación del servicio de recolección de residuos por parte del prestador autorizado EMVARIAS.







Instalaciones administrativas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas.

Se realiza seguimiento a los aspectos e impactos ambientales que puedan generarse tanto en los frentes de trabajo como en la parte administrativa. En este sentido, se brindaron diferentes indicaciones al personal, entre las cuales se destacan: evitar impresiones innecesarias, imprimir a doble cara cuando sea requerido, priorizar el uso de hojas recicladas, y apagar y desconectar todos los equipos o dispositivos que no estén en uso. Estas acciones buscan fomentar el uso eficiente de los recursos, reducir la generación de residuos y minimizar el consumo energético durante el desarrollo del proyecto.

Este mes se realiza capacitación a todo el personal administrativo sobre gestión ambiental.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSORCIO IB MEDELLÍN

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: FT-SST-17
Versión: 02
Fecha: 07/02/ 2026

FECHA: 18 de Junio de 2026
CENTRO DE TRABAJO:
HORA INICIO: 8:00 am
HORA FINALIZACION: 9:00 am
DURACION DE LA CAPACITACION: 1 hora.
FACILITADOR: Wendi Torreblanca
NOMBRE DEL TEMA:
Gestión Ambiental
OBJETIVO DE LA CAPACITACION:
Que los profesionales conozcan la gestión ambiental empresarial y que la hagan Práctico en el día a día en las funciones

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Diana Hernandez Bello	1017164820	
2	María Angélica Pico Peralta	1002 [illegible]	
3	Angelo Valle Ramirez	43 842 521	
4	Isabel Castro Celis	43108123	
5	Diego Julio Benavides	1007351006	
6	Efrain Franco Lopez	98.441.410	
7	[illegible]	[illegible]	
8	Alexis Blanco Coronel	72184.591	
9	Sebastián Giraldo M.	1214727730	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

Capacitación ambiental

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST:

Durante el mes de **junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista en obra, verificando el cumplimiento de las condiciones Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas para el proyecto. Asimismo, se efectuaron inspecciones periódicas, control documental y acompañamiento en campo, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades, identificar oportunidades de mejora y promover el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos aplicables. Esto se realizó mediante las siguientes actividades.

- La interventoría realizó acompañamiento técnico en los diferentes frentes de trabajo para verificar el cumplimiento de las disposiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Se participó en los comités de obra, realizando seguimiento a los compromisos y aspectos relacionados con SST.
- Se verificaron las condiciones de seguridad de las áreas de trabajo, identificando oportunidades de mejora para una correcta ejecución de las actividades.
- Se realizó seguimiento al uso adecuado de los Elementos de Protección Personal por parte del personal en obra y personal propio del contratista.
- Se verificó el diligenciamiento y la firma de los formatos preoperacionales de equipos y maquinaria, conforme a los procedimientos establecidos.
- Se revisó la documentación requerida para el ingreso del personal, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.
- Se inspeccionó la disponibilidad, estado y correcta ubicación de los equipos de atención de emergencias en los frentes de trabajo.
- Se verificó la ejecución de charlas de seguridad y pausas activas como parte de las actividades de promoción y prevención.
- Se realizó seguimiento al cierre de las observaciones y recomendaciones formuladas durante las visitas de interventoría.
- Se verificó la realización de las inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal que ingresó a la obra.
- Se verificó la instalación y divulgación del Reglamento Interno de Trabajo y demás documentos obligatorios en los frentes de trabajo.
- Durante el período evaluado, la interventoría verificó que no se presentaron accidentes de trabajo en los frentes intervenidos.
- Se realizó seguimiento al retiro del personal de obra, verificando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el contratista.
- Se efectuaron recorridos periódicos por todos los frentes de trabajo con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades de promoción, prevención y control de los riesgos laborales.
- Se verificó la instalación, disponibilidad y adecuado mantenimiento de los equipos de emergencia en cada frente de trabajo.
- La interventoría reiteró al contratista la obligación de garantizar la entrega oportuna de la dotación y de los Elementos de Protección Personal a todos los colaboradores.
- Se realizo la verificación de la realización de los cursos de 50 horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del personal propio y personal del contratista de obra dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se verificó el cumplimiento de las reuniones mensuales de los comités de seguridad y salud en el trabajo tanto del contratista como de la interventoría.
- Se verificó en campo el estado y uso seguro de las herramientas eléctricas y mecánicas, así como el correcto diligenciamiento de los formatos de inspección preoperacional correspondientes.
- Se realiza el seguimiento a la correcta implementación del sistema de gestión por parte del contratista.
- Se realizó seguimiento al orden y aseo en frentes de trabajo con el fin de prevenir incidentes y/o accidentes laborales.
- Se realizó seguimiento a los accidentes laborales ocurridos durante la ejecución del proyecto.
- Se realiza el seguimiento a las actividades asociadas al riesgo químico, tales como rotulación de sustancias, almacenamiento, transporte y la publicación de las hojas de seguridad en los frentes de trabajo.

DATOS GENERALES	
Contratista: Consorcio Tareo	**Contrato de Obra:** 4600107693
Interventoría: Consorcio IB Medellín	**Contrato de Interventoría:** 4600107685
Periodo reportado: junio **Año:** 2026	

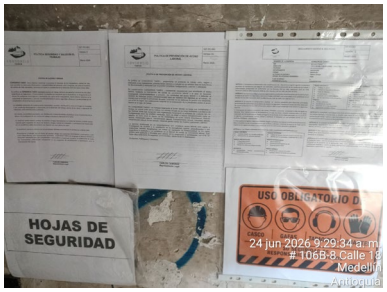
Objeto del Proyecto:
Actividades de SG-SST Obra del Periodo de.

1. Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
2. Entrega, inspección y registro de Elementos de Protección Personal (EPP).
3. Realización de charlas de seguridad y sensibilización en SST.
4. Ejecución de pausas activas para la promoción de la salud ocupacional.
5. Desarrollo de capacitaciones en seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos.
6. Conformación y acompañamiento de los comités de SST.
7. Conformación, capacitación y fortalecimiento de la Brigada de Emergencias.
8. Revisión y verificación del cumplimiento de la documentación en SST.
9. Acompañamiento técnico durante la ejecución de actividades laborales.
10. Supervisión e inspección de labores en campo para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad.
11. Entrega de dotación.

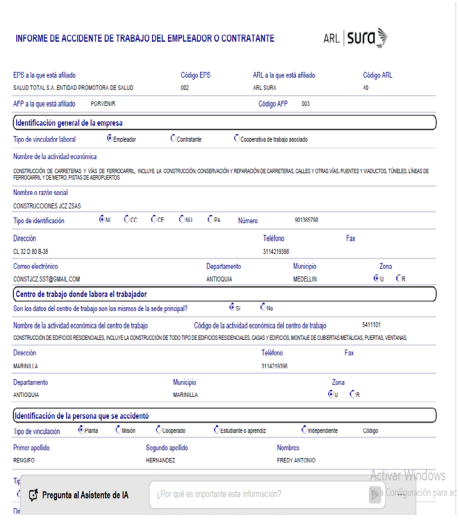
Actividades constructivas en obra.

1. Demolición de pavimento existente.
2. Aplicación de emulsión.
3. Aplicación de mezcla asfáltica.
4. Compactación de terreno.
5. Demolición e instalación de bordillos.
6. Excavación para instalación de bordillos.
7. Cargue y botada de escombros.
8. Demolición de andenes existentes.
9. Figuración en instalación de acero para zapata de muro.
10. Vaciado de andenes.
11. Retiro de barandas.
12. Corte y levantamiento de pavimento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Reglamento de higiene y seguridad industrial	La interventoría realiza la verificación, divulgación de los reglamentos de higiene y seguridad, las políticas institucionales y demás documentos de obligatoria divulgación del área SST en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo. También por parte de la interventoría se realizó la divulgación de dichas políticas y reglamentos al personal.	 	Consultar Carpeta SST – Anexo No.11 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
Medicina preventiva y del trabajo	**Exámenes de Ingreso** Se realizó la verificación de los exámenes de ingreso de todo el personal de obra, confirmando que son aptos para realizar las funciones según el cargo al cual están aspirando.		Consultar Carpeta SST Anexo Contratista – Anexo No.1 documentos de personal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Medicina preventiva y del trabajo	**Inducciones SST.** Se verificó el cumplimiento de la realización de las inducciones previo al ingreso del personal a las actividades de obra.		Consultar Carpeta SST Anexo Contratista – Anexo No.1 documentos de personal
Medicina preventiva y del trabajo	**Reporte de AT, IT, EL** Durante el período se registró un (1) accidente de trabajo. Ante esta situación, se realizó oportunamente el reporte correspondiente ante la ARL.		Consultar Carpeta SST Anexo Contratista – Anexo No.14 Accidentalidad

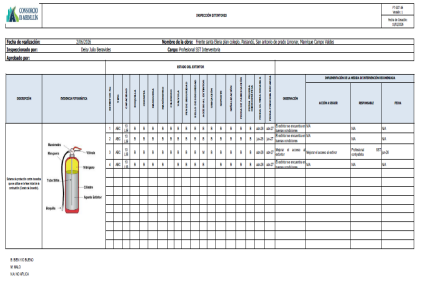
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Entrega de dotación y elementos de protección personal	**DOTACIÓN Y EPPS** La interventoría verifica que el contratista realice la entrega oportuna de los elementos de protección personal y la dotación al personal, así como su uso adecuado en los frentes de trabajo, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	 	Consultar Carpeta SST Anexo Contratista – Anexo No.1 documentos de personal
Plan de Capacitaciones	La interventoría realizó seguimiento al cumplimiento del programa de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), verificando que el contratista desarrollara las actividades de formación e inducción dirigidas a los trabajadores, de acuerdo con los riesgos asociados a las labores ejecutadas en obra y la normatividad vigente. De igual manera la interventoría realizó una capacitación al personal propio sobre los riesgos a los cuales están expuestos en obra.		Consultar Carpeta SST Anexo Contratista – Anexo No.5 charlas y capacitaciones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Plan de Capacitaciones	Se realiza la verificación de las charlas de seguridad realizadas por el contratista.		Anexo Contratista – Anexo No.5 charlas y capacitaciones
Plan de Capacitaciones	La interventoría realiza seguimiento a la ejecución del programa de pausas activas, verificando que el contratista desarrolle estas actividades de manera periódica y con la participación del personal en obra.		N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de Inspecciones	Se evidenció por parte del contratista la implementación de las inspecciones de obra, también se realizaron inspecciones propias por parte de la interventoría de los equipos de emergencias y orden y aseo.	 	Consultar Carpeta SST Anexo Interventoría – Anexo No.6 inspección es de seguridad. Anexo Contratista – Anexo No.8 inspección es de seguridad.
Orden y aseo frentes de trabajo	Se verificó que el contratista realiza jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de trabajo, sin embargo, es importante mejorar dichas actividades en algunos frentes de obra.	 	No aplica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Maquinaria y equipos	La interventoría realiza la verificación del diligenciamiento y la firma de los formatos de inspección preoperacional de los equipos, maquinaria y herramientas utilizados en la ejecución de las actividades, con el fin de garantizar que estos se encuentren en condiciones seguras de operación y que se dé cumplimiento a los procedimientos y requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo		Anexo Contratista – Anexo No.10 preoperacionales
Maquinaria y equipos	La interventoría realiza inspecciones periódicas a los equipos, maquinaria y herramientas utilizados en obra, verificando de manera visual su estado general, condiciones de funcionamiento, orden y aseo, niveles de ruido, almacenamiento y demás aspectos que puedan representar riesgos para la seguridad de los trabajadores. Como resultado de estas verificaciones, se emiten observaciones y recomendaciones al contratista para la implementación de acciones correctivas, incluyendo el adecuado almacenamiento, mantenimiento preventivo y correctivo, así como el retiro y reemplazo de los equipos o herramientas que presenten condiciones inseguras o no sean aptos para su utilización.	 	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Riesgo Químico	La interventoría realiza seguimiento al manejo del riesgo químico en los frentes de trabajo, verificando que el contratista implemente las medidas de control establecidas para el almacenamiento, manipulación, transporte y disposición de sustancias químicas. Asimismo, se verifica la disponibilidad de las Hojas de Datos de Seguridad (HDS), la correcta identificación y rotulado de los recipientes.	 	
Delimitación y/o señalización	La interventoría realizó la verificación de la delimitación y señalización de las áreas de trabajo, identificando oportunidades de mejora en algunos frentes de obra donde la demarcación y la señalización preventiva, informativa y de restricción no cumplen de manera integral con las condiciones requeridas para garantizar la seguridad de los trabajadores y terceros.	 	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Emergencias	Se realiza la verificación de la instalación de los equipos de emergencias en los frentes de trabajo	 	N/A
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	Durante el periodo se presentó 1 accidente laboral que dejo un ausentismo de 2 días. **INDICADORES**: **IF:** Número de accidentes de trabajo en el periodo / Número de trabajadores en el Periodo * 100 **IF:** 1.408. **IS**: Número de días Perdidos por AT en el mes + Número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes *100 **IS:** 35	No aplica	Consultar Carpeta SST Anexo Interventoría – indicadores

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr><th colspan="4">INFORME MENSUAL SST</th></tr>
<tr><th>Programa</th><th>Gestión de la Interventoría</th><th>Soporte</th><th>Anexo o Formatos</th></tr>
<tr>
<td>Afiliaciones sistema Seguridad Social</td>
<td>Como bien sabemos, la Seguridad Social es un componente básico de la vida, reconocido como derecho fundamental que hace parte integral del desarrollo de las actividades laborales e independientes de los trabajadores.

A continuación, se muestra el total de afiliaciones del mes de noviembre y diciembre por parte del contratista y proveedores para la ejecución de la obra.

<table>
<tr><th colspan="2">AFILIACIÓN AL SGSSS</th></tr>
<tr><td>N° TOTAL DE AFILIADOS CONTRATISTAS (CONSORCIO TAREO)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>N° TOTAL DE AFILIADOS SUBCONTRATISTAS (OTROS)</td><td>33</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td>Consultar Carpeta SST

Anexo Contratista – Anexo No.4 Seguridad social.</td>
</tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA				
Nombre del responsable de Seguridad y Salud en el trabajo del Contratista:	Diana Carolina Ospina Hernández	**N° Licencia en SST:**	2024060250331	
Nombre de la empresa:	Consorcio Tareo	**NIT:**	902037664	
Nombre del responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa de interventoría:	Deisy Julio Benavides	**N° Licencia en SST:**	2018060232683	**Fecha de realización del informe:** 28/06/2026

Seleccione el número correspondiente al valor de cada ítem valorado, como se explica a continuación:
C (cumple) - 5 puntos: Si se cuenta con la evidencia que soporte la acción del ítem requerido
NC (no cumple) - 0 puntos: Si no cuenta con la evidencia o cuenta con la evidencia parcial o incompleta sobre el ítem requerido
NA (no aplica) - 5 puntos: Si lo solicitado en el ítem requerido no hace parte del objeto contractual

Nota 1: Cada uno de los ítems a verificar están justificados en las normas nacionales que rigen el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes a la fecha y estas pueden ser susceptibles a modificaciones o variaciones de acuerdo con lo que establezca el Gobierno Nacional.

ETAPA CONTRACTUAL											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 0312/2019	Al iniciar el contrato, teniendo en cuenta la fecha de emisión por parte de la ARL.	Se cuenta con la certificación de ARL y Ministerio de Trabajo para el cumplimiento de estándares mínimos, con vigencia inferior a un año.	Certificado de Estándares mínimos emitido por ARL. Certificado de Estándares mínimos emitido por Min Trabajo.	5			Se cuenta con certificado de estándares mínimos emitidos por la ARL	N/A	N/A	N/A
2	Resolución 0312/2019 Resolución 4927/2016	Al iniciar el contrato (tener en cuenta si se cambia de responsable de SG-SST volver a solicitar los documentos)	La empresa cuenta con un responsable del SG-SST, con licencia para prestar servicios de SST y curso de 50 horas o el curso de 20 horas de actualización.	Licencia de SST y certificado del curso de las 50 horas vigente o su actualización: Profesional, especialista o magister en SST con Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. Curso de 50 horas en SST y/o 20 horas.	5			Se cuenta con profesional SST con licencia vigente	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3	Decreto 1072/ 2015, 2.2.4.6.15 - 2.2.4.6.16- 2.2.4.6.23 - 2.2.4.6.24.	Al iniciar y durante el contrato	Se tienen identificados los peligros, evaluados y valorados los riesgos laborales, por medio de una matriz, con las medidas de intervención y soportes que demuestren la implementación de los mismos, en el personal que se encuentra ejecutando el contrato.	Documento de la IPEVR y evidencias de los controles implementados. Nota: Deberá ser específico del proyecto que se viene a ejecutar al Distrito de Medellín.	5			Se cuenta con matriz de peligros	N/A	N/A	N/A
4	Decreto 1072/201 2.2.4.6.8 N°6, 7 y 8. 2.2.4.6.16.	Al iniciar el contrato	Se tiene un plan de trabajo y un plan de formación del SG-SST firmado por el representante legal y el responsable de SST para las actividades de ejecución del contrato.	Documento de plan de trabajo y plan de formación con sus respectivas firmas. Con firma del Representante Legal y el responsable del SG-SST. Soporte y evidencias de las actividades, formaciones y capacitaciones del personal que ejecuta el proyecto. Resultado de la auditoría del SG-SST y de la rendición de cuentas. Vigencia inferior a un año.	5			Se cuenta con plan de trabajo	N/A	N/A	N/A
5	C.S. del T. Art. 104-125 Ley 1010/2006 Ley 962/ 2005	Al iniciar el contrato	Se cuenta con: Las políticas del SG-SST Reglamento Interno de Trabajo. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Actualizados, con sus respectivos soportes de publicación y divulgación.	Documentos actualizados de las políticas, reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, soporte de socialización con el personal que ejecuta el proyecto y evidencia de publicación en los centros de trabajo donde se ejecuta el proyecto con el Distrito de Medellín.	5			Se cuenta con los reglamentos y políticas establecidas.	N/A	N/A	N/A
6	Resolución 1401/2007 Resolución 0312/2019 Decreto 1072/2015	Mensual, si se presentan eventos.	Se reportan y se investigan todos los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ocurridos dentro de la ejecución del contrato de obra.	Documento soporte del reporte del incidente o accidente de trabajo, enfermedad laboral y la respectiva investigación.	5				N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7	Resolución 1401/2007	Mensual, si se presentan eventos.	Se cuenta con las evidencias del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las investigaciones de accidentes de trabajo.	Evidencias de cumplimiento de los planes de acción de los incidentes y accidentes de trabajo, ocurridos durante la ejecución del contrato.	5				N/A	N/A	N/A
8	Ley 1295/1994 Art 21 lit.g, Resolución 2400/1979, Resolución 1401/2007, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4. 6..11, Parágrafo 1 y 2, Art 2.2.4.6.12 Numeral 6, Art 2.2.4.6.13 Núm. 4	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal nuevo durante la ejecución del contrato.	Se tiene los registros de inducción y reinducción en SST (peligros de acuerdo con la actividad a desarrollar y prevención de accidentes de trabajo y enfermedad laboral)	Registros de inducción y reinducción del personal que ejecuta el proyecto durante la ejecución del contrato.	5			Se cuenta con el registro de inducción del personal, ver carpeta #1 Documentos del personal.	N/A	N/A	N/A
9	Resolución 2013/1986 Art. 1,3, 11 y 14 lit. K, Decreto 1295/1994 Art. 35 y 63 y Parágrafo, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.12 Núm. 10.	Al iniciar el contrato	La empresa cuenta con la conformación y operatividad del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y actas de reunión.	Registros de conformación y operación del COPASST, registros de las inspecciones, actas de reunión de los últimos tres (3) meses y socialización de los resultados de las mediciones ambientales	5			Se realizo la conformación del COPASST en el mes de mayo de 2026	N/A	N/A	N/A
10	Resolución 652/2012 Resolución 1356/2012.	Al iniciar el contrato	La empresa cuenta con la conformación y operatividad del Comité de Convivencia Laboral CCL y actas de reunión.	Registro y/o acta de conformación del CCL, listados de asistencia de las reuniones e informe de rendición de cuentas del CCL.	5			Se realizo la conformación en mayo de 2026	N/A	N/A	N/A
11	Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.25. Núm. 1 al 13 Parágrafo 1 y 2.	Durante el contrato	Se cuenta con plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres, conformación de una brigada de emergencias capacitada para atender cualquiera situación de emergencia y se cuenta	Evidencias de actividades del plan de emergencias del proyecto en ejecución con el Distrito de Medellín durante la ejecución del contrato, recursos de emergencia, registros de simulacros de evacuación	5			Se cuenta con plan de emergencias estandarizado	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			con inventario de recursos, PON divulgados a todo el personal y registros de simulacros de evacuación.	y evidencias de capacitación.							
12	Ley 9/1979 Art. 15, 80 y 84, Ley 1562/2012 Art 21 lit c y d, Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.12 Núm. 14.	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tienen evidencias de los resultados de las inspecciones a los sitios y puestos de trabajo, equipos de protección personal y herramientas de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivas evidencias.	Registros de inspecciones periódicas realizadas durante la ejecución del contrato y seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones. Plan de mantenimiento.	5			Se realizo inspección del extintor y general en los frentes de trabajo.	N/A	N/A	N/A
13	Decreto 1295/1994 Art. 21 lit c y d, Decreto 1072/ 2015 Art 2.2.4.2.2.20	Al iniciar el contrato	Se cuenta con el análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal adscrito al contrato de obra y constancia de las medidas adoptadas para disminuir la tasa de accidentalidad o enfermedades profesionales.	Informe de los análisis de accidentalidad, indicadores epidemiológicos del mes anterior a la fecha del informe y registro de las intervenciones realizadas.	5			Se cuenta con indicadores estadísticos	N/A	N/A	N/A
14	Resolución 1843/2025 Art. 8 Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.2.2.18	Al iniciar el contrato (solo una vez).	Se realiza a los trabajadores que ejecutan el contrato las respectivas evaluaciones médicas ocupacionales obligatorias, incluyendo la evaluación de pre-ingreso, evaluaciones periódicas, la de egreso, la de retorno laboral, la de seguimiento o control, y la evaluación por cambio de ocupación. Cuando aplique cada una de estas.	Resultado de las evaluaciones médicas ocupacionales obligatorias, incluyendo: La evaluación de pre-ingreso Evaluaciones periódicas Evaluación de egreso Evaluación de retorno laboral Evaluación de seguimiento o control Evaluación por cambio de ocupación.	5			Se realizan exámenes médicos ocupacionales al ingreso de cada trabajador, ver carpeta #1 documentos del personal	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

15	Decreto 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28, numeral 4	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Comunicar a todos los trabajadores los contenidos de los peligros a los cuales se exponen realizando las tareas asignadas dentro de las instalaciones del proyecto de obra.	Registros de asistencias.	5			Se realiza la comunicación de los peligros en la inducción SST	N/A	N/A	N/A
16	Ley 9/1979 Art. 122; Resolución 2400/1979 Art. 176 a 201, Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.12 Núm. 8 y 2.2.4.6.24 Núm. 5.	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se cuenta con los registros de entrega de elementos de protección personal, utilizados en la ejecución del contrato, con sus respectivas fichas técnicas y registros de capacitación.	Registros de entrega de elementos de protección personal firmados por cada trabajador, evidencias de capacitación y seguimiento para su uso (listas de chequeo, inspecciones, registros fotográficos, otros) durante la ejecución del contrato.	5			Se realiza la entrega y/o reposición de los EPP, ver carpeta 1 entrega de EPP.	N/A	N/A	N/A
17	Ley 1295/1994 Art 21 lit. g, Resolución 2400/1979, Resolución 1401/2007, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4. 6..11, Parágrafo 1 y 2, Art 2.2.4.6.12 Núm. 6, Art 2.2.4.6.13 Núm. 4	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal nuevo durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con los registros de entrenamiento específico según el cargo u oficio, para la actividad que va a desarrollar el trabajador.	Registros de entrenamiento antes y durante la ejecución del contrato (cargo y/o oficio)			5	No se realizan entrenamientos ya que no se realizan actividades de alto riesgo.	N/A	N/A	N/A
18	Código Sustantivo del Trabajo (CST). Ley 2101 de 2021 Resolución 3031 DE 2023	Cada vez que se actualice el permiso ante Min. Trabajo	Se cuenta con permiso para trabajo suplementario (horas extras) actualizado.	Autorización vigente del Ministerio del Trabajo y lista de los cargos autorizados			5	No se están realizando horas extras	N/A	N/A	N/A
19	Resolución 5492 de 2024 Decreto 1347 de 2021	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tiene documentado y en operación el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores – SGSPAM.	Acciones implementadas en la ejecución del contrato para el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores - SGSPAM.			5	No aplica la implementación de este sistema	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

20	Ley 1523 de 2012 Decreto 2157 De 2017	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tiene documentado y en operación el plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)	Documento y evidencias de las actividades desarrolladas en el plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)		0		No se cuenta con PGRDEPP	Realizar el PGRDEPP	Consorcio tareo	Junio 2026
21	Decreto 1072 del 2015	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	La empresa cuenta con los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de los diferentes factores de riesgo.	Documento de los sistemas de vigilancia epidemiológica, evidencias de implementación y seguimiento a indicadores.	5			Se cuenta con sistema de vigilancia epidemiológico	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL LEY 2050 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 40595 de 2022 Min Transporte, Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) Ley 2251 de 2022 Decreto 1430 de 2022 Ley 2050 /2020 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV	Documentos que soporten el diseño e implementación del PESV.	5			Se cuenta con plan estratégico de seguridad vial	N/A	N/A	N/A
2	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato y según cronograma	Competencia y plan anual de formación	Certificado y/o registros de capacitación.		0		El contratista no presento evidencias de dicho ítem	Presentar evidencias de capacitación	Profesional SST	jun-26
3	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	Documento y socialización del Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales		0		El contratista no presento plan de emergencias para accidentes viales	Realizar plan de emergencias para accidentes viales	Profesional SST	jun-26
4	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Mensual	Mantenimiento y control de vehículos y equipos	Certificado de mantenimientos preventivos, correctivos y de mejora.		0		El contratista no presenta certificado de mantenimiento de vehículos	Emitir control de mantenimientos	Consorcio Tareo	jun-26
5	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015 Decreto 1072 de 2015	Mensual (se entrega la totalidad de las listas de chequeo preoperacionales)	Inspecciones preoperacionales de vehículos y equipos	Registro de resultados de inspecciones preoperacionales, en caso de incumplimiento, el respectivo soporte de mantenimiento y/o reparación.	5				N/A	N/A	N/A
6	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el reporte del PESV a la entidad competente	Radicado o soporte de respectivo reporte.	5				N/A	N/A	N/A
7	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al inicio del contrato	Auditoria Anual	Informe de auditoría y plan de mejoramiento.			5	No aplica auditoria anual por el tiempo de ejecución	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TAREAS DE ALTO RIESGO											
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - RESOLUCIÓN 4272 DE 2021											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Art 24.	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el plan de rescate en alturas y evidencias de su socialización. La empresa cuenta con personal certificado de rescatista (certificación en rescate vertical)	Procedimiento o documento de rescate Certificado de rescatista (certificación en rescate vertical)			5	No se están realizando trabajos en alturas	N/A	N/A	N/A
2	Art. 3 Núm. 7 y 8, Art 27.	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal	La empresa cuenta con los certificados de formación vigentes y/o reentrenamiento, en el nivel requerido del personal que va a ejecutar el contrato, incluyendo el coordinador de alturas.	Certificados de alturas de reentrenamiento y/o Coordinador			5	No se están realizando trabajos en alturas	N/A	N/A	N/A
3	Art. 17	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se diligencia diariamente el permiso para trabajo en alturas antes de iniciar la actividad, el permiso de trabajo debe tener en cuenta el análisis de los demás riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas que pueden cambiar el desarrollo de estas. Lo anterior debe verse reflejado en un formato de análisis de peligros por actividad (ARO, ATS, o cualquier otra metodología)	Permisos de trabajo en alturas diligenciados y firmados, junto con el ATS, ARO, etc.			5	No se están realizando trabajos en alturas	N/A	N/A	N/A
4	Art. 61, literal g	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con inspecciones de los equipos de protección contra caídas, por parte de personal competente, con vigencia inferior a un año: certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados.La empresa cuenta con certificado de armado de andamios del coordinador de alturas y/o profesional	Informe de inspección, firmado por persona competentecertificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida			5	No se están realizando trabajos en alturas	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			SST que estará apoyando la actividad en caso de aplicar.								
5	Art. 16. numeral 3 Art. 61 literal g	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con inspección y certificación de los sistemas de acceso para trabajo en alturas, con vigencia inferior a un año: certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados. La empresa cuenta con certificado de armado de andamios del coordinador de alturas y/o profesional SST que estará apoyando la ejecución del contrato.	Informe de inspección certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida Certificado de armado de andamios			5	No se están realizando trabajos en alturas	N/A	N/A	N/A
6	Título II, Capítulo I, II y III.	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con certificación de los puntos de anclaje.	Certificados de puntos de anclajes			5	No se están realizando trabajos en alturas	N/A	N/A	N/A
7	Art 23. Numeral 2. Art 61. Literal h, m	Solo una vez, en la ejecución del contrato y/o cuando se instalen sistemas de ingeniería nuevos	Se cuenta con certificados de conformidad, informe del análisis estructural (mapa de calor), memorias de cálculo (el factor de seguridad considerado para el diseño del sistema: no debe ser menor que (2) en todos sus componentes), de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) firmados por la persona calificada que aprobó el sistema que garantice el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 y demás normas nacionales o internacionales aplicables.	Certificados de conformidad, informe del análisis estructural (mapa de calor) y memorias de cálculo firmados por la persona calificada que aprobó el sistema			5	No se están realizando trabajos en alturas	N/A	N/A	N/A
8	Art 23. Numeral 2.	Anual (se entregan los informes de inspección realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante)	Se cuenta con los informes de inspección anual de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante	Informes de inspección anual de los sistemas de ingeniería instalados			5	No se están realizando trabajos en alturas	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9	Art 16. Numeral 10 y 11. Art 23. Numeral 1 y 2. Art 24.	Anual (se entregan las hojas de vida de los sistemas de ingeniería)	Se cuenta con hojas de vida de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) donde se evidencien las inspecciones y mantenimientos realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante	Hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados como mínimo 1 vez al año.			5	No se están realizando trabajos en alturas	N/A	N/A	N/A
10	Art 4, Art 5, Art 6	Anual (se entrega el programa de prevención y protección contra caídas de alturas)	Se cuenta con un programa de prevención y protección contra caídas de alturas donde se identifiquen las tareas de trabajo en alturas y su ubicación	Programa de prevención y protección contra caídas de alturas diseñadas y administradas por un profesional, especialista o magister en SST, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo, curso de nivel coordinador de trabajo en alturas y curso de 50 horas en SST y/o 20 horas.			5	No se están realizando trabajos en alturas	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROGRAMA PARA ESPACIOS CONFINADOS - RESOLUCIÓN 0491 DE 2020											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 0491/2020 Art 7. Numeral 26	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con un programa de gestión para trabajo en espacios confinados.	Documento, Programa			5	No se realizan actividades en espacios confinados	N/A	N/A	N/A
2	Resolución 0491/ 2020 Art 6	Al iniciar el contrato y mensual si hay actualizaciones	Se cuenta con un inventario de todos los espacios confinados que se intervendrán, durante la ejecución del contrato.	Matriz de peligros y riesgos con la identificación de la tarea especifica			5	No se realizan actividades en espacios confinados	N/A	N/A	N/A
3	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 20, 21, 22	Mensual	Se realizan las mediciones de gases para muestreo de condiciones de los espacios confinados.	Informe o formato de mediciones			5	No se realizan actividades en espacios confinados	N/A	N/A	N/A
4	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 3, 5, 10, 17	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal	Se cuenta con los certificados de capacitación y entrenamiento de las personas que ejecutarán el contrato en el espacio confinado, incluyendo el supervisor de espacios confinados.	Certificados de capacitación y entrenamiento de espacios confinados			5	No se realizan actividades en espacios confinados	N/A	N/A	N/A
5	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 6, 12	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo para espacios confinados y Análisis de Peligros Por Actividad (APA).	Permisos para trabajo en espacios confinados diligenciados y firmados y Análisis de Peligros Por Actividad (APA).			5	No se realizan actividades en espacios confinados	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 14, 16, 18	Mensual	Cuenta con equipos lectores de gases debidamente calibrados y su personal está capacitado para la utilización e interpretación de los resultados arrojados por el equipo. Cuenta con fichas técnicas y manuales de usuario en español	Certificados de calibración y certificado de capacitación para el uso de los equipos, fichas técnicas y manuales de usuario en español			5	No se realizan actividades en espacios confinados	N/A	N/A	N/A
7	Art 7. Numeral 8	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y procedimientos de rescate para trabajo en espacios confinados.	Procedimiento o documento de rescate			5	No se realizan actividades en espacios confinados	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PLAN PARA IZAJE DE CARGAS - RESOLUCIÓN 2400 DE 1979											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 2400/1979 Art 2	Al iniciar la actividad (solo una vez)	Se cuenta con un programa de izaje de cargas para la actividad	Documento, Procedimiento, plan, o programa			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
1	Resolución 2400/1979 Art 2	Al iniciar la actividad (solo una vez)	Se cuenta con un programa de izaje de cargas para la actividad	Documento, Procedimiento, plan, o programa			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
2	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual (se entrega la totalidad de los planes de izaje)	Se diligencia plan de izaje y ATS antes de iniciar la actividad	Planes de izaje diligenciados y firmados, junto con el ATS			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
3	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual, según cronograma	Se utilizan los elementos para la señalización del área por donde circule la carga	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
4	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual (se entrega la totalidad de la aplicación de listas de chequeo)	Se diligencia lista de chequeo para izaje de cargas cuando se realiza la actividad	Listas de chequeo diligenciadas y firmadas			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
5	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual, según cronograma	Los equipos de izaje están inspeccionados y cumplen los requisitos de seguridad del manual del usuario	Informe de inspección de seguridad de equipos de izaje Certificado de inspección de los aparejos			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PLAN PARA IZAJE DE CARGAS - RESOLUCIÓN 2400 DE 1979											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
6	Resolución 2400/1979 Art 2	Al iniciar la actividad y según cronograma	Los trabajadores que ejecutan el contrato están capacitados en la aplicación de las normas y procedimientos de seguridad para el izaje de cargas: Certificado de aparejador anual, Certificado de operador de grúas anual, Certificado de operador montacargas en caso de tener que hacer uso de esta durante la actividad.	Registro de capacitación Certificados de la formación			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
7	Resolución 2400/1979 Art 2	Cada vez que se realice izaje de cargas	La empresa cuenta con documentación de la grúa: SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, y, técnico-mecánica vigente, certificada de inspección anual. La empresa cuenta con documentación del montacarga: SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, certificado de inspección anual	SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, y, técnico-mecánica vigente, certificada de inspección anual.			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROGRAMA DE RIESGO ELÉCTRICO - RESOLUCIÓN 5018 DE 2019											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Al iniciar la actividad y según cronograma	El personal cuenta con capacitación y entrenamiento para la ejecución de trabajos en baja y media tensión: Certificado CONTE, CONALTEL, técnico	Registro de capacitación Certificado CONTE, CONALTEL, técnico electricista y/o matricula profesional			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
1	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Al iniciar la actividad y según cronograma	El personal cuenta con capacitación y entrenamiento para la ejecución de trabajos en baja y media tensión: Certificado CONTE, CONALTEL, técnico electricista y/o matricula profesional	Registro de capacitación Certificado CONTE, CONALTEL, técnico electricista y/o matricula profesional			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
2	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo para riesgo eléctrico y ATS antes de iniciar la actividad	Permisos para trabajo de riesgo eléctrico diligenciados y firmados, junto con el ATS			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
3	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con las inspecciones periódicas de redes e instalaciones locativas y de maquinaria.	Informe de inspección de seguridad especificas			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
4	Resolución 5018/2019 Art 2.	Al iniciar la actividad y según cronograma	Se cuenta con personal calificado y habilitado por las instancias técnicas para la operación y mantenimiento de equipos e instalaciones eléctricas.	Registro de capacitación y certificado para la operación de instalaciones eléctricas			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
5	Resolución 5018/2019 Art 27	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con plan para atención de emergencias	Plan para atención de emergencias			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
6	Resolución 2400/1979 Art 32 numeral g	Mensual, según cronograma	Se cuenta con kit de bloqueo, etiquetado y condenación de acuerdo con los sistemas existentes y con la posibilidad de liberación de energías peligrosas.	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROGRAMA DE RIESGO ELÉCTRICO - RESOLUCIÓN 5018 DE 2019											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
7	Resolución 2400/1979 Art 82	Mensual, según cronograma	Se cuenta con los EPPS dieléctricos requeridos de acuerdo con el nivel de tensión a manipular, incluyendo tapete dieléctrico: fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección	Fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			
8	Resolución 2400/1979	Al iniciar la actividad (solo una vez)	Se cuenta con programa de riesgo eléctrico	Programa de riesgo eléctrico			5	No se realizan tareas de alto riesgo.			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se tiene elaborado un protocolo o guía que garantice la compra de productos químicos o agrícolas con el cumplimiento de fichas de datos de seguridad (16 ítem) y etiquetado del SGA	Documento, guía, protocolo o procedimiento		0		Evaluado por el componente ambiental.			
2	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	Se cuenta en la obra con los registros de implementación del Sistema globalmente armonizado SGA	Documento, Programa y registros o evidencias de implementación.	5			Evaluado por el componente ambiental.			
3	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Mensual y según cronograma	Los recipientes de las sustancias químicas usabas en la obra están etiquetados según el SGA	Informe de evidencia fotográfica o inspección de seguridad	5			Se evidencia recipientes rotulados.			
4	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato (solo una vez)	La empresa realiza el transporte de mercancías peligrosas, según lo estipulado en el Decreto 1609 de 2002	Certificado o permiso para el transporte de mercancías peligrosas.			5				
5	Decreto 1609 de 2002	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	El personal que realiza el transporte de sustancias químicas cuenta con curso de transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (60 horas) y/o Actualización transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (20 horas)	Certificados de transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (60 horas) y/o Actualización transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (20 horas)			5				
6	Decreto 1609 de 2002	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	El vehículo donde se transportan sustancias químicas peligrosas se encuentra señalizado con la clasificación de mercancías peligrosas, número de Naciones Unidas y número CAS.	Evidencia fotográfica de los vehículos			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Trimestral	La empresa da cumplimiento a las obligaciones como destinatario de los químicos	Certificado de disposición de residuos		0		Evaluado por el componente ambiental.			
8	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	Se cuenta con planes operativos normalizados para el control de derrames químicos	Documento, Procedimiento y registro de socialización	5			Evaluado por el componente ambiental.			
9	Resolución 2467 de 2022 del Ministerio de Trabajo	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Prevención y el Control del Riesgo por Exposición a Sílice Cristalina Respirable.	Controles implementados para el riesgo por Exposición a Sílice Cristalina Respirable según las mediciones ambientales.			5	Evaluado por el componente ambiental.			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TRABAJO EN CALIENTE											
					C	NC	NA		PLAN DE ACCIÓN		
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**5**	**0**	**5**	**Observaciones**	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Al iniciar la actividad y según cronograma	El personal cuenta con capacitación y entrenamiento para la ejecución de trabajo en caliente: Certificación por competencias laborales – trabajo en caliente, avalada por el SENA o Endicontrol, y/o, certificado de idoneidad para trabajo en caliente expedido por la empresa: carta de experiencia como mínimo de 2 años en el manejo de los equipos a utilizar (soldadura, pulidora, etc.) – se debe especificar el equipo.	Certificación por competencias laborales – trabajo en caliente, avalada por el SENA o Endicontrol, y/o, certificado de idoneidad para trabajo en caliente expedido por la empresa: carta de experiencia como mínimo de 2 años en el manejo de los equipos a utilizar (soldadura, pulidora, etc.) – se debe especificar el equipo.			5				
2	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo en caliente, preoperacionales y ATS antes de iniciar la actividad	Permisos para trabajo en caliente, preoperacionales y ATS diligenciados y firmados	5			Se presenta permiso de trabajo en caliente por corte con pulidora.			
3	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con las inspecciones periódicas de los equipos con los que se realiza trabajo en caliente: pulidora, soldadura, soplete, etc.	Informe de inspección de seguridad específicas, fichas técnicas y registros de mantenimiento			5	Como actividad rutinaria no se realizaba.			
4	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se utilizan los elementos para la señalización del área: mamparas ignífugas y/o elementos que repelen la chispa	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con extintor propio en el área de trabajo durante la ejecución de la actividad	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			5					
7	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con los elementos de protección personal acordes al riesgo y capacitación sobre su uso.	Fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección			5					
8	Artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo	Durante la ejecución de contrato	Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y biológicos.	Informe de resultados de las mediciones ambientales, recomendaciones y medidas de control ejecutadas.			5					

PUNTAJE TOTAL	C	NC	NA
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	95%		

CONVENCIONES:
≥ 90% - OPTIMO
< 90% NO CUMPLE - SE GENERA INTERVENCIÓN INMEDIATA Y PLAN DE MEJORAMIENTO

Nombre del Profesional -SST de la interventoría:	**Nombre del Profesional SST del Contratista:**
Deisy Julio Benavides	Diana Carolina Ospina Hernández
C.C. 1.007.351.006	**C.C.** 1.002.954.961
FIRMA Deisy JB	**FIRMA**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.1.1. SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PARA LA GESTIÓN, EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA.

Durante el periodo evaluado del **01 al 30 de junio de 2026**, se realizó la verificación y seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, evidenciando el avance en el cierre de hallazgos y la implementación de acciones correctivas frente a las observaciones identificadas.

Tabla 42. Seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

NUMERAL	SUBCOMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
ETAPA CONTRACTUAL			
20	Se tiene documentado y en operación el plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)	No se cuenta con PGRDEPP	Documento de operación del plan
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
3	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	No se cuenta con plan de emergencias viales	Plan de emergencia vial
4	Mantenimiento y control de vehículos y equipos	No se presentaron registros de mantenimientos	Registros de mantenimientos viales
5	Inspecciones preoperacionales de vehículos y equipos	No se presentan preoperacionales	Preoperacionales
6	Se cuenta con el reporte del PESV a la entidad competente	No se cuenta con PESV	Radicado del PESV
7	Auditoria Anual	No se cuenta con PESV	Registro de auditoria

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO)

Tabla 43. Personal Administrativo - Contratista

Periodo de cotización	Nombre completo	N° Planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
MAYO	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	86332540	$ 159.000,00	$ 636.000,00	$ 276.700,00	$ 1.071.700,00
MAYO	FABIAN ANDRES GOMEZ DE AVILA	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	KARINA BUSTAMANTE CAMPANELI	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	DIANA MARCELA JARAMILLO RAMIREZ	86332540	$ 90.500,00	$ 361.900,00	$ 157.400,00	$ 609.800,00
MAYO	MIGUEL VELEZ DURANGO	86332540	$ 224.800,00	$ 0,00	$ 391.100,00	$ 615.900,00
MAYO	YONATHAN STEWARD JARAMILLO LUGO	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	HERITH ANDRES BENAVIDES CAICEDO	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	JESUS FELIPE CAMARGO ARCILA	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	ANDRES FELIPE MOLANO RIVERA	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	FABIO ALEJANDRO CHARRY LIZCANO	86332540	$ 135.700,00	$ 542.000,00	$ 236.100,00	$ 913.800,00
MAYO	CRISTIAN CAMILO PEREZ SEPULVEDA	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	CARLOS ALBERTO SANCHEZ SERRATO	86332540	$ 112.400,00	$ 449.500,00	$ 195.600,00	$ 757.500,00
MAYO	DIANA CAROLINA OSPINA HERNANDEZ	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	YULIANA MILEIDYS OSORIO POSSO	86332540	$ 135.700,00	$ 542.800,00	$ 236.100,00	$ 914.600,00
MAYO	JORGE ENRIQUE MENDOZA MARTINEZ	86332540	$ 135.700,00	$ 542.800,00	$ 236.100,00	$ 914.600,00
MAYO	OMAIRA ANDREA TRUJILLO POLANCO	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	MONICA MARCELA ORTIZ MUÑOZ	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	ANGEL OCTAVIO VARGAS GARCÍA	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	MIGUEL ANGEL LOPEZ CORTES	86332540	$ 135.700,00	$ 542.800,00	$ 236.100,00	$ 914.600,00
MAYO	LEIDY MELISA RICO SUAREZ	86332540	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	CRUZ ELENA TAPIAS NEGRETE	86332540	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	SUSANA AGUDELO MONTOYA	86332540	$ 108.000,00	$ 432.000,00	$ 188.000,00	$ 728.000,00
MAYO	JUAN PABLO PALACIO	86332540	$ 36.000,00	$ 144.000,00	$ 62.700,00	$ 242.700,00
					TOTAL	**$ 26.333.000,00**

Tabla 44. Personal Técnico – Contratista

Periodo de cotización	Nombre completo	N° Planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
MAYO	ROBERT HUMBERTO JIMENEZ VILLA	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	FREDY ALONSO CORREA OCHOA	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	ROBINSON ALEXANDER LOPEZ MISAS	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	JORGE ALBERTO DEMOYA CASTILLO	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	LUIS FERNANDO ARBOLEDA MEJIA	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	DEIVIS MIGUEL NISPERUZA AGUIRRE	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	JESUS GABRIEL VALDERRAMA ORTEGA	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	ALVARO ANTONIO PATERNINA DOMINGUEZ	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	MIGUEL ENRIQUE ARRIETA PEREZ	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	JHON STIVEN CASTRO LONDOÑO	9506827854	$ 49.100,00	$ 169.200,00	$ 85.400,00	$ 303.700,00
MAYO	MYCKELL SANTIAGO VASQUEZ SERNA	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	ANDRES FELIPE HENAO SOTO	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	JHONATAN ANDRES CARVAJAL VALBUENA	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	EYDER ALONSO LOPEZ MISAS	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	ARTURO DE JESUS CALLE VILLADIEGO	9506827854	$ 58.364,00	$ 58.364,00	$ 4.100,00	$ 120.828,00
MAYO	VICTOR MANUEL GALINDO ALZATE	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	MAYDELSSON ZAPATA AGUDELO	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00

MAYO	DANIEL ESTIBEN GIRALDO MESA	9506827854	$ 35.100,00	$ 140.100,00	$ 61.000,00	$ 236.200,00
MAYO	MATEO BEDOYA ACEVEDO	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	SANTIAGO MUÑOZ RODRIGUEZ	9506827854	$ 21.100,00	$ 84.100,00	$ 36.600,00	$ 141.800,00
MAYO	JAISON ANDRES MONTOYA LONDOÑO	9506827854	$ 21.100,00	$ 84.100,00	$ 4.100,00	$ 109.300,00
MAYO	JUAN ESTEBAN HENAO ZAPATA	9506828156	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	JAVIER ALONSO ARIAS FLOREZ	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	JULIAN SHAYEL GAVIRIA HERNANDEZ	9506827854	$ 60.700,00	$ 242.800,00	$ 105.700,00	$ 409.200,00
MAYO	JHON JAIDER PEREZ SERNA	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	YILMAR HERNANDEZ LONDOÑO	9506827854	$ 49.100,00	$ 196.200,00	$ 45.800,00	$ 291.100,00
MAYO	DIEGO MAURICIO GRANADA HERRERA	9506827854	$ 23.400,00	$ 93.400,00	$ 40.700,00	$ 157.500,00
MAYO	EDGAR DE JESUS GIRALDO CHAVERRA	9506827854	$ 18.700,00	$ 74.800,00	$ 32.500,00	$ 126.000,00
MAYO	GILDARDO DE JESUS MONSALVE MUÑOZ	9506827854	$ 56.100,00	$ 224.200,00	$ 97.500,00	$ 377.800,00
MAYO	ESTIVEN GALLEGO ATEHORTUA	9506827854	$ 30.400,00	$ 121.400,00	$ 52.900,00	$ 204.700,00
MAYO	DARWIN FERNEY ECHEVERRI LOPEZ	9506827854	$ 60.700,00	$ 242.800,00	$ 105.700,00	$ 409.200,00
MAYO	EIDER ALEXANDER MISAS YARCE	9506828156	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	YODIS FERNEY LOPEZ MISAS	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	YOHAN SEBASTIAN MUÑOZ RONDON	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	ANGEL DAVID DEMOYA MONTES	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	LEONEL ANTONIO PEREIRA RUIZ	9506827854	$ 35.100,00	$ 140.100,00	$ 61.000,00	$ 236.200,00
MAYO	OMAR YESID GUERRERO VILORIA	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	MAURICIO PUERTA MOLSALVE	9506827854	$ 35.100,00	$ 140.100,00	$ 61.000,00	$ 236.200,00
MAYO	LUIS ARNOVIS AGUDELO PEREZ	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	NORBEY ALBERTO TAMAYO USUGA	9506829384	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	VICTOR ALFONSO MARIN HENAO	9506827854	$ 24.400,00	$ 93.400,00	$ 40.700,00	$ 158.500,00
MAYO	JOHAN ESTEBAN PULGARIN	9506827854	$ 14.100,00	$ 56.100,00	$ 20.400,00	$ 90.600,00
MAYO	JUAN JOSE SANTA ROLDAN	9506827854	$ 7.100,00	$ 28.100,00	$ 12.200,00	$ 47.400,00
MAYO	RONAL ANDRESCHAVERRA OROZCO	9506827854	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
MAYO	SAMIR HURTADO MARTINEZ	9506827854	$ 21.100,00	$ 84.100,00	$ 36.600,00	$ 141.800,00
MAYO	WILDER ALONSO AGUDELO	9506829384	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 472.200,00
					TOTAL	**$ 17.019.628,00**

4.2 CONTROL DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO)

Tabla 45. Personal Administrativo y Técnico – Interventoría

Periodo de cotización	Nombre completo	N° Planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
MAYO	TELVA LETI GALVÁN CABALLERO	86214342	$ 159.000,00	$ 636.000,00	$ 276.700,00	$ 1.071.700,00
MAYO	DANIEL CAMILO SÁNCHEZ AVILA	85079578	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	ANDRÉS FELIPE PRIETO LOPEZ	85079578	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	WILLIAM HERNANDO AMAYA ZAFRA	86214342	$ 224.800,00	$ 0,00	$ 391.100,00	$ 615.900,00
MAYO	DAVID LEONARDO PRIETO	85079578	$ 100.000,00	$ 400.000,00	$ 174.000,00	$ 674.000,00
MAYO	MONICA ANDREA PRIETO	85079578	$ 288.400,00	$ 1.153.300,00	$ 501.700,00	$ 1.943.400,00
MAYO	MARIA ANGELICA PICON PERALTA	85079578	$ 135.700,00	$ 542.800,00	$ 236.100,00	$ 914.600,00
MAYO	CRISTIAN JAVIER ALVARADO ARIAS	85079578	$ 163.600,00	$ 654.400,00	$ 284.700,00	$ 1.102.700,00
MAYO	LINA DANIELA GUTIERREZ TIBADUIZA	85079578	$ 163.600,00	$ 654.400,00	$ 284.700,00	$ 1.102.700,00
MAYO	PIEDAD MARIA CASTRO CELIS	86214342	$ 135.700,00	$ 542.800,00	$ 135.700,00	$ 814.200,00
MAYO	WENDIS TORREBLANCA VARGAS	86214342	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	YEISON FORERO LADINO	85079578	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	CAMILO ANDRES TOLEDO AFRICANO	85079578	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	SEBASTIAN GIRALDO MARIN	86214342	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	DIANA MILENA HERNANDEZ BERRIO	86214342	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	GREISSY CAROLINA ALBARRACIN ALVAREZ	86214342	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	ANGELA JANEHT VALLES RODRIGUEZ	86214342	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	CLAUDIA PATRICIA GALINDO SUAREZ	85079578	$ 149.300,00	$ 597.000,00	$ 259.700,00	$ 1.006.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MAYO	ANDRES FELIPE CASTILLO MORALES	85079578	$ 144.200,00	$ 576.700,00	$ 18.900,00	$ 739.800,00
MAYO	DEISY JULIO BENAVIDES	86214342	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	GINNA ROSMERY PÉREZ QUINTERO	85079578	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
MAYO	EFRAIN FRANCO GUTIERREZ	86214342	$ 70.100,00	$ 280.200,00	$ 70.100,00	$ 420.400,00
MAYO	ALEXIS ANDRES BLANCO CORONEL	86214342	$ 224.800,00	$ 898.900,00	$ 391.100,00	$ 1.514.800,00
					TOTAL	**$ 27.068.200,00**

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA

Durante el mes de junio, se llevaron a cabo 2 comités técnicos de obra:

- Comité No.6 – 5 de junio de 2026
- Comité No.7 - 17 de junio de 2026

Los comités fueron llevados a cabo con la participación del Supervisor del Contrato, el Contratista y la Interventoría en los que se verifican los compromisos del comité inmediatamente anterior, los avances ejecutados y las obras por ejecutar.

Tabla 46. Relación de Compromisos Comité Junio

No. Acta	Fecha	Compromisos	Encargado	Fecha de Cumplimiento	Observaciones
6	5/06/2026	Diseños de mezclas en obra	Consorcio TAREO	17/06/2026	
		Plan de calidad actualizado	Consorcio TAREO	19/06/2026	
		Balance actualizado	Consorcio TAREO	9/06/2026	
		Entregar APUS de obras extras	Consorcio TAREO	12/06/2026	
		Revisión conjunta actas de vecindad	Consorcio TAREO e Interventoría	10/06/2026	
		Cronograma en Project	Consorcio TAREO	12/06/2026	
		Diseño rampas muro loma Gana	Consorcio IB Medellin	15/06/2026	
		Informar contratista eléctrico	Consorcio TAREO	11/06/2026	
7	17/06/2026	Diseños de mezclas en obra	Consorcio TAREO	17/06/2026	
		Plan de Calidad actualizado	Consorcio TAREO	19/06/2026	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No. Acta	Fecha	Compromisos	Encargado	Fecha de Cumplimiento	Observaciones
		Balance actualizado	Consorcio TAREO	19/06/2026	
		Entregar los APUs de las obras extras	Consorcio TAREO	24/06/2026	
		Revisión conjunta de actas de vecindad	Consorcio TAREO e Interventoría	24/06/2026	
		Entrega acta de corte de obra	Consorcio TAREO	25/06/2026	
		Solicitud de ampliación	Consorcio TAREO	22/06/2026	
		Solicitud reconocimiento factor compactación mezclas	Consorcio TAREO	18/06/2026	
		Solicitud devolución descuento estampilla del 1%	Consorcio TAREO	22/06/2026	
		Diseño rampas muro loma Gana	Interventoría	18/06/2026	

Nota: ver Anexo 15. ACTA DE COMITÉ DE OBRA.

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Este apartado consolida el registro oficial de las comunicaciones enviadas y recibidas durante el periodo del **01 al 30 de junio de 2026**. La gestión documental aquí descrita representa el soporte técnico y jurídico de la interacción entre las partes, fundamental para garantizar la transparencia en las diferentes etapas del proyecto.

A través de informes, oficios y requerimientos técnicos, se evidencia el estado actual del proyecto y la gestión proactiva de la interventoría frente a las obligaciones del contratista. Este compendio no solo permite verificar el cumplimiento de los plazos legales, sino que actúa como respaldo ante la atención de pendientes y la entrega formal de las obras y productos contractuales.

Tabla 47. Correspondencia Enviada - Oficios

ENVIADO					
No. OFICIO	**FECHA OFICIO**	**FECHA DE ENVIO**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**ANEXOS**
CIBM-OP-2026-4600107685-053	1/06/2026	1/06/2026	Contratista de Obra	Seguimiento al personal del contratista	Sin anexos
CIBM-OP-2026-4600107685-054	3/06/2026	3/06/2026	Contratista de Obra	Solicitud de programación de obra en formato Microsoft Project para seguimiento y control de la ejecución contractual	Sin anexos
CIBM-OP-2026-4600107685-055	3/06/2026	3/06/2026	Secretaria de Infraestructura	Remisión del Acta Parcial de costos No 2 de Interventoría.	Ocho (8) folios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CIBM-OP-2026-4600107685-056	3/06/2026	3/06/2026	Secretaria de Infraestructura	Remisión de informes semanales No. 8	Tres (3) folios
CIBM-OP-2026-4600107685-057	9/06/2026	9/06/2026	Secretaria de Infraestructura	Remisión de informes semanales No. 9	Tres (3) folios
CIBM-OP-2026-4600107685-058	9/06/2026	9/06/2026	Contratista de Obra	Observaciones y requerimientos sobre la radicación de actas de vecindad y entorno – Comunicado CONS-TAREO-039.	Sin anexos
CIBM-OP-2026-4600107685-059	9/06/2026	9/06/2026	Contratista de Obra	Solicitud de demolición, reconstrucción y ajuste de reductor de velocidad – Comuna 90, Santa Elena (Frente a El Plan Sede Educativa El Plan PEI - Escuela y Flores).	Sin anexos
CIBM-OP-2026-4600107685-060	9/06/2026	9/06/2026	Contratista de Obra	Requerimiento entrega de ensayos, certificaciones y pruebas de calidad	Sin anexos
CIBM-OP-2026-4600107685-061	17/06/2026	17/06/2026	Secretaria de Infraestructura	Remisión de informes semanales No. 10	Tres (3) folios
CIBM-OP-2026-4600107685-062	18/06/2026	18/06/2026	Contratista de Obra	Reiteración comunicado CIBM-OP-2026-4600107685-060 del 09 de junio del 2026 requerimiento entrega de ensayos, certificaciones y pruebas de calidad.	Sin anexos
CIBM-OP-2026-4600107685-063	19/06/2026	19/06/2026	Secretaria de Infraestructura	Propuesta solución para personas con movilidad reducida- Centralidad comuna 80	Sin anexos
CIBM-OP-2026-4600107685-064	23/06/2026	23/06/2026	Secretaria de Infraestructura	Respuesta comunicado CONS-TAREO-069 – “Reiteración oficio CONS-TAREO-061 Justificación técnica del porcentaje de compactación	Sin anexos
CIBM-OP-2026-4600107685-065	23/06/2026	23/06/2026	Secretaria de Infraestructura	Remisión de informes semanales No. 11	Tres (3) folios
CIBM-OP-2026-4600107685-066	23/06/2026	23/06/2026	Contratista de Obra	Control de calidad en MH - Comuna 3. Manrique - Frente Campo Valdés	Sin anexos
CIBM-OP-2026-4600107685-067	25/06/2026	25/06/2026	Contratista de Obra	Soportes para el trámite de actas de costos	Sin anexos
CIBM-OP-2026-4600107685-068	25/06/2026	25/06/2026	Secretaria de Infraestructura	Traslado de solicitud de aclaración del alcance – Frente de obra Centralidad Calle 42 Sur	Sin anexos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 48. Correspondencia Enviada - Correos

ENVIADO				
REFERENCIA	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**	**ANEXOS**
32	1/06/2026	Contratista de obra	Solicitud de soporte para justificación de adición al diseño de rampa para movilidad reducida	Sin anexos
33	4/06/2026	Contratista de obra	Suministro de combustible en obra	Sin anexos
34	5/06/2026	Supervisión	Informe mensual de interventoría No.2	Un (1) Archivo PDF
35	9/06/2026	Contratista de obra	Manejo de SQ	Sin anexos
36	12/06/2026	Contratista de obra	Ajustes plegables	Un (1) Archivo PDF
37	22/06/2026	Contratista de obra	Documentos maquinaria pavimento	Sin anexos

Nota: ver Anexo 16.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 49. Correspondencia Recibida – Oficios

RECIBIDO					
No. OFICIO	**FECHA OFICIO**	**FECHA DE ENVIO**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**	**ANEXOS**
CONS-TAREO-050	1/06/2026	1/06/2026	Interventoría	Entrega de informe semanal, Cronograma de actividades (proyectado) e informe de empleabilidad semanal.	Sin anexos
CONS-TAREO-051	1/06/2026	1/06/2026	Interventoría	Radicación de soportes de manejo y disposición de RCD – Asfalto y material fresado	Anexos
CONS-TAREO-053	1/06/2026	1/06/2026	Interventoría	Remisión Acta Social No. 1 conciliada entre Contratista e Interventoría	Nueve (9) anexos
CONS-TAREO-055	1/06/2026	1/06/2026	Interventoría	Remisión Balance Social del proyecto	Una (1) carpeta
CONS-TAREO-056	1/06/2026	1/06/2026	Interventoría	Traslado por competencia de derecho de petición presentado por la comunidad del sector El Limonar 1	Sin anexos
CONS-TAREO-057	2/06/2026	2/06/2026	Interventoría	057.CONS-TAREO-057-Ajuste programación de obra (MANRRIQUE-ALTAVISTA).	Sin anexos
CONS-TAREO-058	2/06/2026	2/06/2026	Interventoría	058.CONS-TAREO-05-Entrega Acta Parcial No 2 de obra	Seis (6) anexos
CONS-TAREO-059	3/06/2026	3/06/2026	Interventoría	Remisión de soportes – Solicitud de accesibilidad en Centralidad, Comuna 80 San Antonio de Prado	Cinco (6) anexos
CONS-TAREO-062	6/06/2026	6/06/2026	Interventoría	Radicación de soportes de RCD – Asfalto y material fresado de los meses de Abril y Mayo	Una (1) carpeta
CONS-TAREO-063	9/06/2026	9/06/2026	Interventoría	Entrega de informe semanal, Cronograma de actividades (proyectado) e informe de empleabilidad	Una (1) carpeta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONS-TAREO-066	9/06/2026	9/06/2026	Interventoría	Solicitud cambio de Tecnólogos en obras civiles Juan Pablo Palacio Agudelo (documentos personal mínimo requerido).	Una (1) carpeta
CONS-TAREO-067	10/06/2026	10/06/2026	Interventoría	Respuesta oficio CIBM-OP-2026-4600107685-054 Programación de obra en Project.	Un (1) anexo
CONS-TAREO-068	11/06/2026	11/062026	Interventoría	Solicitud de prórroga en tiempo por dos (2) meses	Sin anexos
CONS-TAREO-069	16/06/2026	16/06/2026	Interventoría	Reiteración oficio ONS-TAREO-061 Justificación técnica del porcentaje de compactación aplicado a mezclas asfálticas.	Un (1) anexo
CONS-TAREO-070	18/06/2026	18/06/2026	Interventoría	Respuesta a observaciones y requerimientos sobre la radicación de actas de vecindad y entorno – Comunicado CONS-TAREO-039	Sin anexos
CONS-TAREO-071	18/06/2026	18/06/2026	Interventoría	Informe de improviso	Un (1) anexo
CONS-TAREO-074	22/06/2026	22/06/2026	Interventoría	Informe de Calidad	Un (1) anexo
CONS-TAREO-075	23/06/2026	23/06/2026	Interventoría	Solicitud de devolución de descuentos efectuados por concepto de 1% de Estampilla Pro-innovación ART 29 Ley 2286 de 2023 (acuerdo 93 del 2023) y suspensión de descuentos en actas posteriores.	Sin anexos
CONS-TAREO-076	23/06/2026	23/06/2026	Interventoría	Solicitud de aclaración de alcance – Frente de obra Centralidad Calle 42 Sur con Carrera 78	Sin anexos
CONS-TAREO-079	23/06/2026	23/06/2026	Interventoría	Informes semanales SEMANA 11 entre el 15 de JUNIO de 2026 y el 21 de JUNIO de 2026.	Una (1) carpeta
CONS-TAREO-080	25/06/2026	25/06/2026	Interventoría	Entrega de ensayos de laboratorio – Resistencia de concreto y asfalto mes de junio.	Una (1) carpeta
CONS-TAREO-081	25/06/2026	25/06/2026	Interventoría	Entrega de planos y carteras topográficas	Una (1) carpeta
CONS-TAREO-082	25/06/2026	25/06/2026	Interventoría	Entrega Acta Parcial No. 3 de obra – Memorias de calculo	Una (1) carpeta
CONS-TAREO-083	26/06/2026	26/06/2026	Interventoría	Entrega de informe mensual componente social mes de junio	Siete (7) anexos
CONS-TAREO-084	30/06/2026	30/06/2026	Interventoría	Entrega de Actas de reajuste No 1 - 2.	Siete (7) anexos

Tabla 50. Correspondencia Recibida – Correos

RECIBIDO				
REFERENCIA	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**	**ANEXOS**
58	1/06/2026	Contratista	Radicación Informe Semanal de Gestión Ambiental – Semana del [25 de mayo] al [31 de mayo]	Un (1) archivo PDF
59	1/06/2026	Profesional Social	Entrega de informe semanal, cronograma de actividades proyectado e informe de empleabilidad semanal	Un (1) archivo PDF

60	1/06/2026	Contratista	Radicación de Acta de Cobro correspondiente al mes de mayo de 2026.	Un (1) XLM
61	1/06/2026	Contratista	Entrega de balance actividades ambientales de Mayo	Un (1) XLM
62	3/06/2026	Supervisor	Propuesta económica Ganadora PP 2025	Sin archivos
63	5/06/2026	Profesional Social	Remisión de folleto informativo para revisión y aprobación	Dos (2) archivos PDF
64	9/06/2026	Supervisor	Plano estructural anden Altavista	Un (1) archivo PDF
65	9/06/2026	Contratista	Manejo de SQ	Registro fotográfico
66	10/06/2026	Supervisor	Acta de mayores y menores	Un (1) archivo PDF
67	16/06/2026	Profesional Social	Entrega de informe semanal, Cronograma de actividades (proyectado) e informe de empleabilidad	Tres (3) archivos
68	16/06/2026	Profesional Social	Circular cierre de vía - Manrique	Un (1) archivo PDF
69	16/06/2026	Contratista	SST- Doc Cuadrilla Pavimento Versalles 1	Una (1) carpeta
70	17/06/2026	Supervisor	Andenes calle 63 San Cristóbal	Un (1) archivo PDF
71	17/06/2026	Profesional Social	Remisión de acta de reunión solicitudes de las comunidades - San Antonio de Prado	Un (1) archivo PDF
72	19/06/2026	Supervisor	Solicitud información para inicio obras en vereda La Florida San Antonio de Prado	Sin archivos
73	19/06/2026	Supervisor	Índice de costos de la construcción mayo	Un (1) archivo PDF
74	19/06/2026	Profesional Social	Notificación de trabajo de oficina - Gestión Social	Sin archivos
75	20/06/2026	Profesional Social	Entrega de informe semanal, Cronograma de actividades (proyectado) e informe de empleabilidad	Tres (3) archivos
76	22/06/2026	Contratista	Documentos maquinaria pavimento	Una (1) carpeta
77	16/06/2026	Supervisor	Entrega en fisico documentos de pago	Dos (2) carpetas
78	25/06/2026	Profesional Social	Solicitud de actualización para respuestas de PQR y derechos de petición	Sin archivos
79	25/06/2026	Profesional Social	Traslado por competencia de solicitud presentada por la comunidad - Frente Aragón San Antonio	Un (1) archivo PDF
80	26/06/2026	Contratista	Informe Ambiental #3 junio	Una (1) carpeta
81	26/06/2026	Contratista	Cronograma de actividades ambientales semana del 30 al 4 de julio	Un (1) archivo PDF
82	30/06/2026	Contratista	Informe semanal del 22 al 2 de junio	Una (1) carpeta
83	30/06/2026	Supervisor	Interventoría (4600107693 PP - Mejoramiento de andenes, vías y demás obras complementarias)	Sin archivos
84	30/06/2026	Contratista	Envío de informe semanal, cronograma de actividades y reporte de empleabilidad	Tres (3) archivos

Nota: ver Anexo 16.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el marco de la supervisión técnica del proyecto, se mantiene un control diario del personal vinculado en la ejecución del proyecto, tanto del contratista como de la interventoría. Este seguimiento se consolida minuciosamente en las bitácoras de obra, garantizando la trazabilidad de la asistencia y el desarrollo de actividades en cada frente de trabajo.

Para asegurar un monitoreo detallado, la documentación se realiza en bitácoras por comuna:

Comuna 4. Manrique
Frentes: La Salle, Las Granjas, Campo Valdés 2 (Calle 84), Campo Valdés 2 (Carrera 42), Versalles 1 (Carrera 32) y Versalles 1 (Calle 68 B).
Comuna 70. Altavista
Frentes: Centralidad (Iglesia)
Comuna 80. San Antonio de Prado
Frentes: Centralidad, Aragón, Centralidad Colegio Cooperativo, Centralidad Boma Terpel, Limonar, Astillero y Potrerito.
Comuna 90. **Santa Elena**
Frentes: El Plan, El Plan (Colegio) y Paysandú.

Dichos registros, se anexan al presente informe, detallan los hallazgos técnicos, los avances físicos evidenciados, la gestión de imprevistos y las observaciones correctivas emitidas por la interventoría para asegurar el cumplimiento contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

Tabla 51. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto / Contrato	CDP	Solicitud de Pedido (Sol pedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000126	74100000	SINPPTO	4600107693		70007810	1000000563
110000126	74100000	SINPPTO	4600107693		70007810	1000000563
110000126	74100000	SINPPTO	4600107693		70007810	1000000563

Tabla 52. Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
1000000563	FECT2	6/05/2026	5000797021	$ 1.177.104.625,00
			5000797023	$ 226.395.355,00
			Total abril	**$ 1.403.499.980,00**
1000000563	FECT4	10/06/2026	5000799532	$ 881.025.686,00
			Total mayo	**$ 881.025.686,00**
1000000563	FECT7	8/07/2026	5000802053	$ 1.211.022.630,00
			5000802054	$ 146.050.935,00
			Total junio	**$ 1.357.073.565,00**
			Total pagado	**$ 3.641.599.231,00**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 53. Acta parcial de obra No .2

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - SIF

CONTRATO No. 4600101561 de 2026, PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VIAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - PP

FECHA: 30-may-26

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO									CONDICIONES ACTUALIZADAS A ACTA N° 3			ACTA PARCIAL N° 3		ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR			
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	(+) (-)	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1				PRELIMINARES															
	1.1			LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y jalones.	día	22,00	$ 1.048.337,00	$ 23.063.414,00	22,00	$ 23.063.414,00		22,00	$ 23.063.414,00	0,00	$ -	7,00	$ 7.338.359	15,00	$ 15.725.055,00
	1.2			ROCERIA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La roceria se realizará a ras de piso. Se utilizará	m2	149,00	$ 7.615,00	$ 1.134.635,00	149,00	$ 1.134.635,00	59,00	208,00	$ 1.590.012,00	208,00	$ 1.590.012	208,00	$ 1.590.012	0,00	$ -
	1.3			Limpieza de cunetas y zanjones, obras de drenaje de taludes y vías. Incluye recolección de tierra y escombros,	m3	45,00	$ 67.319,00	$ 3.029.355,00	45,00	$ 3.029.355,00		45,00	$ 3.029.355,00	0,00	$ -	0,00	$ -	45,00	$ 3.029.355,00
	1.4			Limpieza de pozetas y transversales manualmente. Incluye recolección de tierra y escombros, transporte interno.	m3	52,00	$ 84.401,00	$ 4.388.852,00	52,00	$ 4.388.852,00		52,00	$ 4.388.852,00	0,00	$ -	2,02	$ 190.312	49,98	$ 4.718.539,58
	1.5			Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde o naranja de polietileno de alta densidad y resistencia	m	810,00	$ 46.084,00	$ 37.328.040,00	810,00	$ 37.328.040,00	460,23	1.270,23	$ 58.537.278,32	536,23	$ 24.665.038	1270,23	$ 58.537.278	0,00	$ -
	1.6			Instalación de PASARELA O PUENTE EN TELERA para ingreso a edificaciones durante obra. Incluye suministro,	m2	402,00	$ 32.000,00	$ 13.200.720,00	402,00	$ 13.200.720,00		402,00	$ 13.200.720,00	34,02	$ 1.117.687	115,82	$ 3.804.131	286,18	$ 9.400.588,80
	Subtotal			IMPORTE DE PRELIMINARES				$ 82.074.016,00		$ 82.074.016,00			$ 104.336.632,32		$ 27.373.449		$ 71.465.694		$ 32.873.538,38
2				RETIROS Y DEMOLICIONES															
	2.1			DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase	m3	573,00	$ 265.480,00	$ 152.120.040,00	573,00	$ 152.120.040,00		573,00	$ 152.120.040,00	31,01	$ 8.233.106	49,06	$ 13.033.405	523,94	$ 139.086.634,54
	2.2			DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS de espesor hasta maximo 0.15m en CONCRETO. Incluye retiro de enchape	m2	1.438,00	$ 32.160,00	$ 46.257.504,00	1.438,00	$ 46.257.504,00		1.438,00	$ 46.257.504,00	0,00	$ -	521,97	$ 16.790.731	916,03	$ 29.466.853,04
	2.3			Corte de carpeta asfáltica con cortadora de pavimento. Incluye disco, operador y todos lo necesario para su correcta	m	281,00	$ 13.353,00	$ 3.752.193,00	281,00	$ 3.752.193,00	1696,12	1.977,12	$ 26.400.493,36	1.707,22	$ 22.786.559	1977,12	$ 26.400.493	0,00	$ -
	2.4			Demolición de carpeta asfáltica cualquier espesor. Incluye picada en tamaño máximo de 40x40 cm, acopio, cargue,	m2	329,00	$ 38.649,00	$ 12.715.521,00	329,00	$ 12.715.521,00	377,64	706,64	$ 27.310.929,36	406,43	$ 15.708.295	706,64	$ 27.310.918	0,00	$ 11,76
	2.5			DEMOLICIÓN CUNETAS en concreto, desarrollo máximo de 0.70m con espesor hasta 0.15m. Incluye martillo	m	3.895,00	$ 19.733,00	$ 76.860.035,00	3.895,00	$ 76.860.035,00		3.895,00	$ 76.860.035,00	446,84	$ 8.817.494	1169,09	$ 23.069.663	2725,91	$ 53.790.382,03
	2.6			DEMOLICIÓN y/o retiro de cordones en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en sitios oficiales	m	3.896,00	$ 19.657,00	$ 76.583.672,00	3.896,00	$ 76.583.672,00		3.896,00	$ 76.583.672,00	445,30	$ 8.753.262	1211,60	$ 23.816.421	2684,40	$ 52.767.250,00
	2.7			DESMONTE Y RETIRO DE REJILLAS DE SUMIDEROS con elementos anclados en cualquier material existente.	un	2,00	$ 30.823,00	$ 61.646,00	2,00	$ 61.646,00	16,00	18,00	$ 554.814,00	16,00	$ 493.168	18,00	$ 554.814	0,00	$ -
	2.8			Demolición y retiro de sumideros de cualquier tipo. La disposición de la rejilla será autorizada por la Interventoria por	un	3,00	$ 216.685,00	$ 650.055,00	3,00	$ 650.055,00		3,00	$ 650.055,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 650.055,00
	2.9			DEMOLICIÓN MURO EN BLOQUE, espesor 10-12 cm. Incluye demolición de dovelas, mesquyns y enchapes a una o	m2	14,00	$ 22.391,00	$ 313.474,00	14,00	$ 313.474,00		14,00	$ 313.474,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$ 313.474,00
	2.10			DEMOLICIÓN DE ROCA EN PILAS, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON CUÑA HIDRAULICA, diámetro de	m3	4,00	$ 773.095,00	$ 3.092.380,00	4,00	$ 3.092.380,00		4,00	$ 3.092.380,00	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 3.092.380,00
	2.11			DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (para brecha), cargue, transporte y botada de escombros, HASTA ESPESOR	m2	80,00	$ 54.587,00	$ 4.367.760,00	80,00	$ 4.367.760,00		80,00	$ 4.367.760,00	11,71	$ 639.304	35,34	$ 1.929.382	44,66	$ 2.438.378,46
	2.12			RETIRO DE BOLARDOS metálicos o hierro reductor. Incluye: Cargue, transporte y botada de escombros, o su	un	28,00	$ 18.143,00	$ 508.004,00	28,00	$ 508.004,00		28,00	$ 508.004,00	0,00	$ -	7,00	$ 127.001	21,00	$ 381.003,00
	2.13			RETIRO DE BANCAS INDIVIDUALES PREFABRICADAS EN CONCRETO. Incluye recuperación de los materiales	un	1,00	$ 66.955,00	$ 66.955,00	1,00	$ 66.955,00		1,00	$ 66.955,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 66.955,00
	2.14			DEMOLICIÓN DE ROCA, A CIELO ABIERTO, CON CEMENTO DEMOLEDOR NO EXPLOSIVO, con diámetro de	m3	1,00	$ 475.895,00	$ 475.895,00	1,00	$ 475.895,00		1,00	$ 475.895,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 475.895,00
	2.15			Retiro de SEÑALIZACIÓN VERTICAL de tránsito de cualquier tipo. Incluye cargue y transporte al sitio donde lo	un	5,00	$ 25.705,00	$ 128.525,00	5,00	$ 128.525,00		5,00	$ 128.525,00	0,00	$ -	2,00	$ 51.410	3,00	$ 77.115,00
	Subtotal			IMPORTE DE RETIROS Y DEMOLICIONES				$ 377.953.739,00		$ 377.953.739,00			$ 415.690.605,72		$ 65.441.166		$ 133.074.218		$ 282.616.387,82
3				MOVIMIENTOS DE TIERRA															
				EXCAVACIONES															
	3.1			EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-7 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca	m3	924,00	$ 69.827,00	$ 64.520.148,00	924,00	$ 64.520.148,00		924,00	$ 64.520.148,00	94,92	$ 6.627.852	341,46	$ 23.843.000	582,54	$ 40.677.147,67
	3.2			Conservación de ENTIBADO TEMPORAL en tablón de madera, bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye	m2	78,00	$ 53.358,00	$ 4.161.924,00	78,00	$ 4.161.924,00		78,00	$ 4.161.924,00	0,00	$ -	0,00	$ -	78,00	$ 4.161.924,00
	3.3			Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de	m3-km	92.400,00	$ 2.925,00	$ 270.270.000,00	92.400,00	$ 270.270.000,00		92.400,00	$ 270.270.000,00	17.915,70	$ 52.403.413	46033,31	$ 135.524.922	46366,69	$ 134.745.077,83
	3.4			Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la	m3	3.300,00	$ 8.813,00	$ 29.082.900,00	3.300,00	$ 29.082.900,00		3.300,00	$ 29.082.900,00	504,11	$ 4.442.711	1043,02	$ 9.192.116	2256,98	$ 19.890.783,76
	3.5			Suministro, transporte, colocación y compactación de Base granular Clase A, reconmodada con MEDIOS	m3	960,00	$ 283.364,00	$ 278.433.228,00	960,00	$ 278.433.228,00		960,00	$ 278.433.228,00	136,34	$ 38.238.305	217,33	$ 60.937.867	770,67	$ 217.495.370,98
	3.6			Transporte, aplicación y compactación de flenes con material reciclado de fresado de pavimento; compactados	m3	89,00	$ 87.782,00	$ 7.812.598,00	89,00	$ 7.812.598,00		89,00	$ 7.812.598,00	0,00	$ -	0,00	$ -	89,00	$ 7.812.598,00
	3.7			Llenos en material seleccionado proveniente de la excavación, reconmodado y compactado con equipo liviano hasta	m3	5,00	$ 72.993,00	$ 364.965,00	5,00	$ 364.965,00	15,15	20,15	$ 1.470.930,61	20,15	$ 1.470.940	20,15	$ 1.470.940	0,00	$ -
	3.8			Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima	m3	192,00	$ 161.038,00	$ 30.919.296,00	192,00	$ 30.919.296,00		192,00	$ 30.919.296,00	1,93	$ 310.159	1,93	$ 310.159	190,07	$ 30.609.136,01
	3.9			Suministro, transporte, colocación y compactación de Subbase granular Clase A, reconmodada con MEDIOS	m3	52,00	$ 263.920,00	$ 13.723.840,00	52,00	$ 13.723.840,00	14,70	66,70	$ 17.604.688,34	16,76	$ 4.160.655	66,70	$ 17.604.689	0,00	$ -
	3.10			EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca	m3	35,00	$ 20.352,00	$ 712.320,00	35,00	$ 712.320,00	85,75	120,75	$ 2.457.504,00	120,75	$ 2.457.504	120,75	$ 2.457.504	0,00	$ -
	3.11			Suministro, transporte y colocación de triturado o material granular de 3/4" - 1 1/2" para filtro o cama de triturado,	m3	6,00	$ 270.880,00	$ 1.625.280,00	6,00	$ 1.625.280,00		6,00	$ 1.625.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.625.280,00
	Subtotal			IMPORTE DE EXCAVACIONES				$ 701.626.499,00		$ 701.626.499,00			$ 708.358.006,95		$ 110.101.487		$ 251.341.168		$ 457.017.319,04
4				CONCRETOS															
				Concretos para Andenes, rampas y Escalas															
	4.1			Construcción de cuneta en V en concreto de 21 Mpa. Desarrollo 0.50 m, espesor 0.10 m. No incluye refuerzos. Según	m	264,00	$ 99.756,00	$ 26.152.264,00	264,00	$ 26.152.264,00		264,00	$ 26.152.264,00	0,00	$ -	0,00	$ -	264,00	$ 26.152.264,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	4.2			Suministro, transporte y Construccion de cuneta en concreto de 21 MPa. Incluye ajustes en concreto donde sea necesario y tritutado de fondo. Segun diseño S.I.F. No incluye refuerzo.	m	2.000,00	$ 202.685,00	$ 407.214.255,00	2.000,00	$ 407.214.255,00		2.000,00	$ 407.214.255,00	36,64	$ 5.440.334	606,34	$ 123.307.476	1400,66	$ 393.906.778,70
	4.3			Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 60 cm (BOX40) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y juntas y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	4.061,00	$ 123.561,00	$ 501.884.841,00	4.061,00	$ 505.884.841,00	-64,64	4.016,46	$ 497.884.264,10	115,66	$ 14.337.339	455,26	$ 56.434.495	3561,20	$ 441.449.778,24
	4.4			Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 38 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.10 m. Incluye adhesivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2.0 m. Acabado escarbado tipo Metro, segun diseño S.I.F. El material de soporte (base o subase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22.	m2	1.570,00	$ 159.208,00	$ 249.956.560,00	1.570,00	$ 249.956.560,00		1.570,00	$ 249.956.560,00	0,00	$ -	516,67	$ 82.305.760	1053,33	$ 167.650.800,24
	4.5			Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 38 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.15 m. Incluye adhesivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2.0 m. Acabado escarbado tipo Metro, segun diseño S.I.F. El material de soporte (base o subase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22. Vehículo liviano.	m2	142,00	$ 240.681,00	$ 34.176.702,00	142,00	$ 34.176.702,00		142,00	$ 34.176.702,00	0,00	$ -	67,50	$ 16.245.660	74,50	$ 17.930.754,50
	4.6			Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 38 kg/cm2 para construcción de andén, espesor e=0.15 m. Incluye adhesivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2.0 m. Acabado escarbado tipo Metro, segun diseño S.I.F. El material de soporte (base o subase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22. Vehículo liviano.	m2	16,00	$ 235.064,00	$ 3.761.024,00	16,00	$ 3.761.024,00		16,00	$ 3.761.024,00	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$ 3.761.024,00
	4.7			Construcción de ESCALAS sobre entresuelo, en concreto 21 MPa, segun diseño y condiciones del sitio. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, formaleta de primera calidad en super 1" de 18 mm. o su equivalente para acabado a la vista, contrahuella, moldura zhellon en contrahuella, vibrado, protección, curado, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m3	37,00	$ 1.360.861,00	$ 50.352.557,00	37,00	$ 50.352.557,00		37,00	$ 50.352.557,00	0,00	$ -	0,00	$ -	37,00	$ 50.352.557,00
	4.8			Suministro, transporte y colocación de concreto preparado en obra de 21 Mpa para ZAPATAS, dimensiones segun diseño. Incluye armado, vaciado, bombeo, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	5,00	$ 1.129.912,00	$ 5.649.560,00	5,00	$ 5.649.560,00		5,00	$ 5.649.560,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 5.649.560,00
	4.9			Suministro, transporte y construcción de VIGAS Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones segun diseño. Con impermeabilizante integral tipo Plastocreto Dm o equivalente. Incluye transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	2,00	$ 1.203.260,00	$ 2.406.520,00	2,00	$ 2.406.520,00	1,60	3,60	$ 4.445.263,50	1,60	$ 2.219,396	3,60	$ 4.445.264	0,00	$ -
	4.10			Construcción de MURO DE CONTENCIÓN en concreto de 21 Mpa, preparado en obra, a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, impermeabilizante integral tipo plastocreto Dm o equivalente, formaleta de primera calidad en super 1 de 18 mm. incluye suministro y transporte de los materiales, anclas bivaladas, desmoldante, vibrado, protección y curado para estructuras y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento, de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos. No incluye refuerzo. Sexto diseño, altura hasta 2.5 m.	m3	26,00	$ 1.475.396,00	$ 38.357.670,00	26,00	$ 38.357.670,00		26,00	$ 38.357.670,00	0,56	$ 826.165	2,06	$ 4.366.873	23,94	$ 33.990.796,60
	4.11			Suministro transporte y construcción de concreto de 21 Mpa para la construcción de losas de contrapiso, segun diseño. Vaciado monolítico con andenes, pisos duros, rampas, curado. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	30,00	$ 1.362.353,00	$ 40.870.590,00	30,00	$ 40.870.590,00		30,00	$ 40.870.590,00	6,57	$ 8.952.719	27,75	$ 37.811.435	2,25	$ 3.059.155,17
	4.12			Suministro, transporte y colocación de Concreto premezclado en planta MR40 para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoria, soporte fondo de junta cordon de espuma polietileno y apoyo de mordiles soliarios para la aplicación de el sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de vecado rápido (Se deben seguir las recomendaciones y precauciones del productor) formleta, vibrado y todo los demás elementos necesario para su correcta construcción. Curado con Antisol.	m3	408,00	$ 1.347.054,00	$ 549.598.032,00	408,00	$ 549.598.032,00		408,00	$ 549.598.032,00	0,00	$ -	0,00	$ -	408,00	$ 549.598.032,00
	4.13			Suministro, transporte y aplicación de adhivo tipo sodimente de fraguado y resistencia para concretos. Aplica para concretos premezclados o realizados en sitio. Se debe tener en cuenta los recomendaciones de aplicación, de manejo, de almacenamiento dadas por el productor. Se pagará por m3 de concreto con adhivo colocado en obra.	m3	35,00	$ 86.753,00	$ 3.036.355,00	35,00	$ 3.036.355,00		35,00	$ 3.036.355,00	0,00	$ -	0,00	$ -	35,00	$ 3.036.355,00
	4.14			Suministro, transporte y colocación de Concreto 21 Mpa Ciclopeo 50% de piedra, para recinto, espesor 30-30 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	m2	2,00	$ 202.488,00	$ 404.976,00	2,00	$ 404.976,00		2,00	$ 404.976,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 404.976,00
	4.15			Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m. Incluye transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	150,00	$ 40.594,00	$ 6.089.850,00	150,00	$ 6.089.850,00		150,00	$ 6.089.850,00	0,00	$ -	0,00	$ -	150,00	$ 6.089.850,00
	4.16			Mantenimiento puntual con mezcla asfáltica Semidensa tipo MSC-19 que cumpla con los artículo 450.2.4 de la norma INVIAS 2022, con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma. Incluye suministro y transporte de la mezcla asfáltica, suministro y riego de imprimación con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido CRR, marcado de la zona fallada, limpieza de la superficie, cargue y transporte de escombros provenientes del corte y la demarcación al lugar que determine la interventoría, colocación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción con esta actividad (como cortes y protección de elementos existentes entre otros) incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su medida de pago sera por m3 medido en sitio.	m3	100,00	$ 2.054.365,00	$ 221.073.580,00	100,00	$ 221.073.580,00	-40,00	60,00	$ 139.698.180,00	0,00	$ -	0,00	$ -	60,00	$ 139.698.180,00
	4.17			Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica tibia Semidensa MSC-19 que cumpla con el artículo 450.2.4 de la norma INVIAS 2022, con asfaltos normalizados y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma. Incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas.	m3	193,00	$ 1.916.724,00	$ 369.928.647,00	193,00	$ 369.928.647,00	210,46	403,46	$ 773.316.646,86	216,66	$ 421.028.682	337,54	$ 647.311.041	65,90	$ 126.359.927,64
	4.18			Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica tibia Semidensa MSC-19 que cumpla con el artículo 450.2.4 de la norma INVIAS 2022, con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma. Incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación manual cuando la pendiente no permita la colocación con Finisher y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas.	m3	357,00	$ 1.926.724,00	$ 688.004.328,00	357,00	$ 688.004.328,00		357,00	$ 688.004.328,00	0,00	$ -	0,00	$ -	357,00	$ 688.004.328,00
	4.19			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y polietileno tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19, que cumpla con el capítulo 450-22 y 419-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación.	m3	468,00	$ 2.311.524,00	$ 1.081.760.232,00	468,00	$ 1.081.760.232,00	-200,13	267,87	$ 619.107.833,66	14,15	$ 32.708.065	206,66	$ 476.269.530	61,02	$ 142.838.413,68
	4.20			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capítulo 450-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado. Incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas.	m3	191,00	$ 2.313.006,00	$ 441.784.146,00	191,00	$ 441.784.146,00		191,00	$ 441.784.146,00	0,00	$ -	0,00	$ -	191,00	$ 441.784.146,00
	4.21			Perches de fotos hasta 25 m3/pmada con mezcla en caliente MDC-19 tipo invias 2022 que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma. Incluye suministro, transporte y aplicacion de la mezcla asfaltica, riego de imprimación con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido CRR, marcado de la zona fallada, limpieza de la superficie, cargue y botada de escombros provenieren del corte y demarcación al lugar que determine la interventoría, colocación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción esta actividad (como cortes y protección de elementos existentes entre otros) ya sea en jornada diurna, nocturna y/o festiva. Su medida de pago por metro cúbico medido en sitio.	m3	171,00	$ 2.076.309,00	$ 355.170.399,00	171,00	$ 355.170.399,00		171,00	$ 355.170.399,00	6,66	$ 14.366.462	49,38	$ 83.867.635	130,62	$ 271.602.763,54
	4.22			Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica tibia tipo densa MDC-19 para trabajos en pavimento en un rango de 50 m3 en adelante, que cumpla con el capítulo 450-22 y 419-22 de la norma INVIAS 2022, incluye: imprimación, equipos para compactación y terminado de asfalto, y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	m3	302,00	$ 1.916.457,00	$ 578.770.014,00	302,00	$ 578.770.014,00		302,00	$ 578.770.014,00	0,00	$ -	0,00	$ -	302,00	$ 578.770.014,00
	4.23			Fresado de vías con maquina fresadora que posea equipo de cargue del material fresado a la volqueta (conveyor), incluye fresado de la superficie, cargue y transporte del material al sitio designado por la interventoría, retiro del pavimento en proximidades a sardineles y otros sitios inaccesibles al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie. Toda la actividad deberá cumplir con el artículo 460-22 de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS 2022. HORARIO NOCTURNO	m3	611,00	$ 324.320,00	$ 137.058.520,00	611,00	$ 137.058.520,00		611,00	$ 137.058.520,00	68,32	$ 16.913.334	326,32	$ 73.851.013	391,79	$ 63.206.506,26
	4.24			Colocación de ADOQUIN TACTIL GUIA O ALERTA 20 x 20 x 8. Color segun diseño. Pass un ancho de 0.80m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y ubicación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento segun diseño y recomendaciones del M.E.P.	m	167,00	$ 64.553,00	$ 9.110.351,00	167,00	$ 9.110.351,00		167,00	$ 9.110.351,00	0,00	$ -	0,00	$ -	167,00	$ 9.110.351,00
	4.25			Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquin ADOP-A de 10x20x6 cm, color segun diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 5 cm, sello de juntas con arena de revaque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, segun recomendaciones del MEP y patrones de instalacion del ICPC. el adoquin deberá resistirse por 2 veces en un lapso de 4 meses luego de su instalación.	m	674,00	$ 37.151,00	$ 25.039.774,00	674,00	$ 25.039.774,00		674,00	$ 25.039.774,00	27,60	$ 1.025.368	247,40	$ 9.196.680	426,40	$ 15.841.166,40
	4.26			Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO con Sika 1 o equivalente. EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, bajar, rasuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	37,00	$ 45.778,00	$ 1.693.786,00	37,00	$ 1.693.786,00		37,00	$ 1.693.786,00	0,00	$ -	0,00	$ -	37,00	$ 1.693.786,00
	4.27			Perches de fotos hasta 25 m3/pmada con mezcla en caliente MSC-25 tipo invias 2022 que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma. Incluye suministro, transporte y aplicacion de la mezcla asfaltica, riego de imprimación con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido CRR, marcado de la zona fallada, limpieza de la superficie, cargue y botada de escombros provenieren del corte y demarcación al lugar que determine la interventoría, colocación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción esta actividad (como cortes y protección de elementos existentes entre otros) ya sea en jornada	m3	60,00	$ 2.033.041,00	$ 121.982.460,00	60,00	$ 121.982.460,00		60,00	$ 121.982.460,00	0,00	$ -	0,00	$ -	60,00	$ 121.982.460,00
	4.28			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y polietileno tipo densa MDC-19, que cumpla con el capítulo 450-22 y 419-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación.	m3	60,00	$ 2.336.467,00	$ 140.188.020,00	60,00	$ 140.188.020,00		60,00	$ 140.188.020,00	0,00	$ -	0,00	$ -	60,00	$ 140.188.020,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	4.28			Construcción de CARCAMO en concreto de 17,5 Mpa, incluye tapa prefabricada de 30x30x8cm. La Excavación y acero se pagará en su respectivo ítem.	m	49,00	$ 501.673,00	$ 24.581.977,00	49,00	$ 24.581.977,00		49,00	$ 24.581.977,00	0,00	$ -	0,00	$ -	49,00	$ 24.581.977,00	
	4.30			Construcción de cuneta triangular en concreto de 21 Mpa, espesor 10 cm y desarrollo 30 cm. Incluye entresuelo 10 cm y ajustes de pavimento o concreto donde sea necesario. No incluye refuerzo. Según diseño	m	181,00	$ 103.401,00	$ 18.715.581,00	181,00	$ 18.715.581,00		181,00	$ 18.715.581,00	0,00	$ -	0,00	$ -	181,00	$ 18.715.581,00	
	4.31			Construcción de PISO O PLACA en concreto de 24,5 Mpa de espesor de 0,10 m, con cordón de cierre sección monolítica de 0,30x 0,10 m, sobre el terreno ya entresuelo. Incluye impermeabilización integral con Pestacret DM o equivalente, suministro y transporte de los materiales, polietileno calibre 6, formaleta en Súper T de 16mm. Vaciado alternado (en cuadros no superiores de 2,0 x 2,0 m), nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mano de obra y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye entresuelo. Las excavaciones y descargas se pagarán en su ítem respectivo.	m2	36,00	$ 139.441,00	$ 5.019.876,00	38,00	$ 5.019.876,00	49,76	85,76	$ 11.958.057,76	85,76	$ 11.958.058	85,76	$ 11.958.058	0,00	$ -	
	4.32			Construccion de RAMPAS TALUD EN CONCRETO DE 24 Mpa ESPESOR DE 0,09 m, con vaciado alternado. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, entresuelo en piedra con un espesor de 0,15 m. y 0,05 m. de arenilla, malla electrosoldada D-84, dilataciones a junta perfilá cada 1,60 m., acabado liso fratasado, vibrado, curado, protección de la superficie y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m2	46,00	$ 191.733,00	$ 8.819.358,00	46,00	$ 8.819.358,00		46,00	$ 8.819.358,00	0,00	$ -	0,00	$ -	46,00	$ 8.819.358,00	
	4.33			Colocación de ADOQUIN TACTIL GUIA O ALERTA 20 x 20 x 8. Color según diseño. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, adecuación de la superficie, corte de adoquín para disminuir espesor, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, corte de piso según trazado (dos bordes por metro lineal), arena de mesquea para sello de juntas, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m2	15,00	$ 288.985,00	$ 4.333.275,00	15,00	$ 4.333.275,00		15,00	$ 4.333.275,00	0,00	$ -	0,00	$ -	15,00	$ 4.333.275,00	
	4.34			Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes. Incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño. Ø 40 cm.	m3	2,00	$ 1.443.021,00	$ 2.886.042,00	2,00	$ 2.886.042,00		2,00	$ 2.886.042,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.886.042,00	
	4.35			Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes. Incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño. Ø 60 cm.	m3	2,00	$ 1.393.059,00	$ 2.786.118,00	2,00	$ 2.786.118,00		2,00	$ 2.786.118,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.786.118,00	
	4.36			Suministro, transporte y construcción de PILAS en concreto de 21 Mpa, dimensiones segun diseño. Incluye transporte interno, armado, vaciado, vibrado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	6,00	$ 1.013.564,00	$ 6.125.676,00	9,00	$ 6.125.676,00		9,00	$ 9.125.676,00	1,78	$ 1.806.157	1,78	$ 1.806.157	7,22	$ 7.319.519,13	
	4.37			Construcción de ESCALERAS AEREAS en concreto de 21 Mpa. Incluye armado, vaciado, vibrado, dimensionado, curado y protección, formaleta de primera calidad en súper T de 16 mm, para acabado a la vista, dentellones, moldura chaflán en contrahuellas y borde de rampa y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción de acuerdo con los diferentes dimensiones estableicda en los planos. el acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	2,00	$ 1.792.459,00	$ 3.584.918,00	2,00	$ 3.584.918,00		2,00	$ 3.584.918,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.584.918,00	
	4.38			Transporte de material triturado desde el punto de acopio indicado por la interventoría hasta la planta de producción de mezcla para ser empleado en mezclas con RAP	m3/km	640,00	$ 1.849,00	$ 1.552.320,00	640,00	$ 1.552.320,00	3670,73	4.310,73	$ 8.335.837,55	0,00	$ -	838,60	$ 1.533.870	3468,13	$ 6.801.967,55	
	Subtotal			**IMPORTE DE CONCRETOS PARA ANDENES, RAMPAS Y ESCALAS**				**$ 6.181.016.834,00**		**$ 6.181.016.834,00**			**$ 6.847.368.053,76**		**$ 534.443.080**		**$ 1.630.534.140**		**$ 4.416.833.913,29**	
B				**ACERO DE REFUERZO**																
	5.1			Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO EV - 420 Mpa (4200 KG/cm2) - corrugado	kg	19.974,00	$ 7.359,00	$ 146.976.786,00	19.974,00	$ 146.976.786,00		19.974,00	$ 146.976.786,00	1.776,00	$ 14.710.687	2.976,74	$ 20.600.000	17.000,27	$ 126.665.987,00	
	5.2			Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	144,00	$ 14.706,00	$ 2.117.664,00	144,00	$ 2.117.664,00		144,00	$ 2.117.664,00	0,00	$ -	0,00	$ -	144,00	$ 2.117.664,00	
	Subtotal			**IMPORTE DE ACERO DE REFUERZO**				**$ 147.734.462,00**		**$ 147.734.462,00**			**$ 147.734.462,00**		**$ 14.710.687**		**$ 20.600.000**		**$ 127.183.671,00**	
B				**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**																
	6.1			Reparación de salida para aparato Ø = 1/2" (incluye 2 mt de tubería de acueducto, llaves de corte, de contención y/o de paso) incluye cepche, accesorios, escaldo, teflón, pega, empaques, obra civil y todos los elementos necesarios para su correcta funcionamiento.	un	36,00	$ 56.074,00	$ 2.018.664,00	36,00	$ 2.018.664,00		24,00	$ 2.018.664,00	11,00	$ 616.814	11,00	$ 616.814	25,00	$ 1.401.850,00	
	6.2			Realce para cajas de acueducto y alcantarillado existente y recuperacion de herrajes de anteriores. Altura 15 - 30 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	un	88,00	$ 88.906,00	$ 7.821.545,00	88,00	$ 7.812.545,00		88,00	$ 7.812.545,00	0,00	$ -	0,00	$ -	88,00	$ 7.812.545,00	
	6.3			REALCE Y RESANFUADO DE ANILLOS EN CAMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES - MH - Según norma: NC-AS-8.02-11. TIPO 1. Incluye anillo y tapa en polipropileno, demoliciones, botada de escombros, mezcla anfáltica, liga y todo lo necesario para su correcta construcción	un	70,00	$ 1.555.600,00	$ 135.497.600,00	70,00	$ 135.497.600,00		70,00	$ 135.497.600,00	7,00	$ 13.549.760	15,00	$ 29.035.200	55,00	$ 106.462.400,00	
	6.4			REALCE Y RESANFUADO DE ANILLOS EN CAMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES - MH - Según norma: NC-AS-8.02-11 TIPO 2. Incluye anillo y tapa prefabricados, demoliciones, botada de escombros, formaletas, concreto de 28 Mpa, y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	49,00	$ 1.226.726,00	$ 84.609.574,00	49,00	$ 84.609.574,00		49,00	$ 84.609.574,00	0,00	$ -	0,00	$ -	49,00	$ 84.609.574,00	
	6.5			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.60x 0.60 m, incluye marco	un	2,00	$ 1.056.234,00	$ 2.112.468,00	2,00	$ 2.112.468,00		2,00	$ 2.112.468,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.112.468,00	
	6.6			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.40x 0.40 m, incluye marco	un	4,00	$ 247.134,00	$ 988.536,00	4,00	$ 988.536,00		4,00	$ 988.536,00	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 988.536,00	
	6.7			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.80x 0.80 m, incluye marco	un	4,00	$ 312.819,00	$ 1.251.276,00	4,00	$ 1.251.276,00		4,00	$ 1.251.276,00	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 1.251.276,00	
	6.8			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.60x 0.60 m, incluye marco	un	1,00	$ 364.765,00	$ 364.765,00	1,00	$ 364.765,00		1,00	$ 364.765,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 364.765,00	
	6.9			Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas, retiro y reinstalación de la rejilla existente y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	136,00	$ 230.172,00	$ 29.031.672,00	136,00	$ 29.031.672,00		136,00	$ 29.031.672,00	6,00	$ 1.381.032	14,00	$ 4.143.096	116,00	$ 24.668.576,00	
	6.10			Suministro e instalación de rejilla para sumidero tipo Apolo para sumidero tipo B. Incluye cargue, transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	9,00	$ 939.839,00	$ 8.449.551,00	9,00	$ 8.449.551,00		9,00	$ 8.449.551,00	1,00	$ 939.839	1,00	$ 939.839	8,00	$ 7.509.712,00	
	6.11			Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, segun diseño y especificaciones de C.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su ítem respectivo.	un	26,00	$ 1.916.027,00	$ 53.649.756,00	26,00	$ 53.649.756,00		28,00	$ 53.649.756,00	0,00	$ -	0,00	$ -	28,00	$ 53.649.756,00	
	6.12			Retiro de tubería Sanitaria de 4" incluye accesorios, para cambio de red de alcantarillado, con personal certificado de EPM. La excavación, demolición en caso de requerirse y la disposición final de material se pagarán en su ítem respectivo.	m	20,00	$ 2.257,00	$ 45.140,00	20,00	$ 45.140,00		20,00	$ 45.140,00	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 45.140,00	
	6.13			Reparación acometida domiciliaria de gas de Ø= 1/2" con personal certificado por EPM, incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de préstamo y botada de escombros.	un	3,00	$ 206.264,00	$ 618.792,00	3,00	$ 618.792,00		3,00	$ 618.792,00	0,00	$ -	1,00	$ 206.264	2,00	$ 412.528,00	
	6.14			Reparación tubería de gas (diámetro 3/8") con personal certificado por EPM, incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de préstamo y botada de escombros.	un	20,00	$ 170.158,00	$ 3.403.160,00	20,00	$ 3.403.160,00		20,00	$ 3.403.160,00	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 3.403.160,00	
	6.15			Reparación tubería de gas (diámetro 2½ mm) con personal certificado por EPM, incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de préstamo y botada de escombros.	un	10,00	$ 427.648,00	$ 4.276.480,00	10,00	$ 4.276.480,00		10,00	$ 4.276.480,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 4.276.480,00	
	6.16			Reparación tubería de gas (diámetro 110 mm) con personal certificado por EPM, incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de préstamo y botada de escombros.	un	5,00	$ 665.737,00	$ 3.328.685,00	5,00	$ 3.328.685,00		5,00	$ 3.328.685,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 3.328.685,00	
	6.17			Reparación tubería de gas (diámetro 2½ mm) con personal certificado por EPM, incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de préstamo y botada de escombros.	un	5,00	$ 451.884,00	$ 2.259.420,00	5,00	$ 2.259.420,00		5,00	$ 2.259.420,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 2.259.420,00	
	6.18			Reparación de domiciliarios suministro en tubería de Ø = 2", incluye broca, accesorios, excavación. Los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	un	3,00	$ 310.259,00	$ 930.777,00	3,00	$ 930.777,00		3,00	$ 930.777,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 930.777,00	
	6.19			Construcción de caja de agua negra en concreto de 21 mpa , de 0,60 x 0,60 m , hasta alcanzar niveles 0,60 m	un	4,00	$ 468.282,00	$ 2.241.410,00	5,00	$ 2.241.410,00	1,00	5,00	$ 2.241.410,00	1,00	$ 468.282	1,00	$ 468.282	4,00	$ 1.873.128,00	
	6.20			Construcción tapa en concreto de 21 Mpa , para caja sanitaria de 0,60 y 0,80x 0,10 m.	un	5,00	$ 425.518,00	$ 2.127.590,00	5,00	$ 2.127.590,00		5,00	$ 2.127.590,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 2.127.590,00	
	6.21			Desobstrucción y limpieza de tuberías y sumideros, incluye limpieza de tuberías y retiro y botada de material retirado.	un	31,00	$ 373.623,00	$ 11.586.513,00	31,00	$ 11.586.513,00		31,00	$ 11.586.513,00	6,00	$ 2.242.938	14,00	$ 5.238.814	13,00	$ 4.669.606,00	
	6.22			Desmonte y retiro de red interna de servicios sobtreos (aguas/gas, alcantarillado y electrico)	m	30,00	$ 8.014,00	$ 240.420,00	30,00	$ 240.420,00		30,00	$ 240.420,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 240.420,00	
	6.23			Suministro, transporte y colocación de cinta para juntas de muros tipo PVC (vello elástico para juntas sometidas a presión hidrostática) Ancho 22 cm	m	6,00	$ 136.029,00	$ 816.174,00	6,00	$ 816.174,00		6,00	$ 816.174,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 816.174,00	
	6.24			LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO DE TUBERIA. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, cote de cruz, estacas y clavos.	m	26,00	$ 10.466,00	$ 272.036,00	26,00	$ 272.036,00		26,00	$ 272.036,00	0,00	$ -	0,00	$ -	26,00	$ 272.036,00	
	6.25			Suministro, transporte e instalación de TUBERIA PVC SANITARIA, con un DIAMETRO IDE 4", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y su llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	30,00	$ 71.776,00	$ 2.153.280,00	30,00	$ 2.153.280,00		30,00	$ 2.153.280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 2.153.280,00	
	6.26			Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 13,5, Ø = 1½", incluye excavación y/o cepche y todos los accesorios en PVC Ø 1½" que se requieran para su correcta instalación.	m	10,00	$ 19.661,00	$ 197.608,00	10,00	$ 197.608,00		10,00	$ 197.608,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 197.608,00	
	6.27			Suministro, transporte e instalación de caja sanitaria de 1,0" en polipropileno. (Incluye tapa)	un	14,00	$ 272.787,00	$ 3.818.934,00	14,00	$ 3.818.934,00		14,00	$ 3.818.934,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$ 3.818.934,00	
	6.28			Suministro, transporte e instalación de TUBERIA PVC SANITARIA, con un DIAMETRO IDE 3", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y su llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	9,00	$ 68.457,00	$ 616.113,00	9,00	$ 616.113,00		9,00	$ 616.113,00	0,00	$ -	0,00	$ -	9,00	$ 616.113,00	
	6.29			Suministro, transporte e instalación de TUBERIA PVC SANITARIA, con un DIAMETRO IDE 6", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y su llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	24,00	$ 227.302,00	$ 5.455.248,00	24,00	$ 5.455.248,00		24,00	$ 5.455.248,00	0,00	$ -	0,00	$ -	24,00	$ 5.455.248,00	
	6.30			Suministro, transporte y colocación de tubería PVC alcantarillado Ø = 8". U.M. Incluye lubricante y todo lo necesario para su correcta construcción. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	6,00	$ 124.132,00	$ 744.792,00	6,00	$ 744.792,00		6,00	$ 744.792,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 744.792,00	
	6.31			Suministro, transporte y colocación de tubería PVC alcantarillado. Ø = 12". U.M. Incluye lubricante y todo lo necesario para su correcta construcción. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	84,00	$ 249.668,00	$ 20.972.812,00	84,00	$ 20.972.812,00		84,00	$ 20.972.812,00	0,00	$ -	0,00	$ -	84,00	$ 20.972.812,00	
	6.32			Realce de caja de 40x40 cm mático peatonal. Incluye retiro del herrajo existente, suministro de herrajo nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, soldado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcta funcionamiento.	un	10,00	$ 386.768,00	$ 3.867.680,00	10,00	$ 3.867.680,00		10,00	$ 3.867.680,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 3.867.680,00	
	6.33			Realce de caja de 60x60 cm mático peatonal. Incluye retiro del herrajo existente, suministro de herrajo nuevo, concreto 21 MPA, formaleta, adecuación de la caja, soldado de las tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcta funcionamiento.	un	2,00	$ 472.714,00	$ 945.428,00	2,00	$ 945.428,00		2,00	$ 945.428,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 945.428,00	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	4.29			Construcción de CARCAMO en concreto de 17,5 Mpa, incluye tapa prefabricada de 2500x2500cm. La Excavación y acero se pagará en su respectivo ítem.	m	49,00	$ 501.673,00	$ 24.581.977,00	49,00	$ 24.581.977,00		49,00	$ 24.581.977,00	0,00	$ -	0,00	$ -	49,00	$ 24.581.977,00	
	4.30			Construcción de cuneta triangular en concreto de 21 Mpa, espesor 10 cm y desarrollo 30 cm. Incluye entresuelo 10 cm y ajustes de pavimento o concreto donde sea necesario. No incluye refuerzo. Según diseño	m	181,00	$ 103.491,00	$ 18.735.581,00	181,00	$ 18.735.581,00		181,00	$ 18.735.581,00	0,00	$ -	0,00	$ -	181,00	$ 18.735.581,00	
	4.31			Construcción de PISO O PLACA en concreto de 24,5 Mpa de espesor de 0,10 m, con cocido de cierre acabado manolíticamente de 0,30x 0,10 m. sobre el terreno y/o entresuelo. Incluye impermeabilización integral con Plastocret DM o equivalente, suministro y transporte de los materiales, polietileno calibre 6, formaleta en Super T de 16mm, Vaciado alternado (en cuadros no superiores de 2.0 x 2.0 m), nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mano de obra y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye entresuelo. Las	m2	36,00	$ 339.441,00	$ 5.019.676,00	36,00	$ 5.019.676,00	49,76	85,76	$ 11.958.057,76	85,76	$ 11.958.058	85,76	$ 11.958.058	0,00	$ -	
	4.32			Construcción de BARRAS TALUD EN CONCRETO DE 24 Mpa. ESPESOR DE 0.80 m., con vaciado alternado. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, entresuelo en piedra con un espesor de 0.15 m. y 0.05 m. de arenilla, malla electrosoldada D-84, dilataciones a junta perfilada cada 1.60 m., acabado liso llaneado, vibrado, curado, protección de la superficie y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m2	46,00	$ 191.733,00	$ 8.819.358,00	46,00	$ 8.819.358,00		46,00	$ 8.819.358,00	0,00	$ -	0,00	$ -	46,00	$ 8.819.358,00	
	4.33			Colocación de ADOQUIN TACTIL GUIA O ALERTA 20 x 20 x 8. Color según diseño. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, adecuación de la superficie, corte de adoquín para disminuir espesor, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, corte de piso según trazado (dos bordes por metro lineal), arena de nivelación para sello de juntas, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m2	15,00	$ 286.865,00	$ 4.333.275,00	15,00	$ 4.333.275,00		15,00	$ 4.333.275,00	0,00	$ -	0,00	$ -	15,00	$ 4.333.275,00	
	4.34			Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes. Incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño. Φ 40 cm.	m3	2,00	$ 1.443.021,00	$ 2.886.042,00	2,00	$ 2.886.042,00		2,00	$ 2.886.042,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.886.042,00	
	4.35			Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes. Incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño. Φ 60 cm.	m3	2,00	$ 1.393.059,00	$ 2.786.118,00	2,00	$ 2.786.118,00		2,00	$ 2.786.118,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.786.118,00	
	4.36			Suministro, transporte y construcción de PILAS en concreto de 21 Mpa, dimensiones según diseño. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	9,00	$ 1.013.964,00	$ 9.125.676,00	9,00	$ 9.125.676,00		9,00	$ 9.125.676,00	1,78	$ 1.806.157	1,78	$ 1.806.157	7,22	$ 7.319.519,13	
	4.37			Construcción de ESCALERAS AEREAS en concreto de 21 Mpa. Incluye: armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta de primera calidad en sujar "T" de 16 mm, para acabado a la vista, derrelallone, media caña en contrahuellas y borde de rampa y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción de acuerdo con las diferentes dimensiones establecida en los planos. el acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m2	2,00	$ 1.792.459,00	$ 3.584.918,00	2,00	$ 3.584.918,00		2,00	$ 3.584.918,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.584.918,00	
	4.38			Transporte de material triturado desde el punto de acopio indicado por la interventoria hasta la planta de producción de mezcla para ser empleado en mezclas con RAP	m3/km	840,00	$ 1.849,00	$ 1.552.320,00	840,00	$ 1.552.320,00	3670,73	4.510,73	$ 8.335.837,00	0,00	$ -	630,62	$ 1.333.830	3680,12	$ 6.801.967,00	
	Subtotal			**IMPORTE DE CONCRETOS PARA ANDENES, RAMPAS Y ESCALAS**				**$ 6.181.016.834,00**		**$ 6.181.016.834,00**			**$ 6.047.388.053,76**		**$ 534.442.080**		**$ 1.630.534.140**		**$ 4.416.853.913,76**	
5				**ACERO DE REFUERZO**																
	5.1			Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa (60000 PSI), incluyendo	kg	19.974,00	$ 7.917,00	$ 145.618.780,00	19.974,00	$ 145.618.780,00		19.974,00	$ 145.618.780,00	2.500,00	$ 14.758.667	2815,79	$ 20.530.890	17158,21	$ 124.965.907,00	
	5.2			Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	144,00	$ 14.706,03	$ 2.117.664,00	144,00	$ 2.117.664,00		144,00	$ 2.117.664,00	0,00	$ -	0,00	$ -	144,00	$ 2.117.664,00	
	Subtotal			**IMPORTE DE ACERO DE REFUERZO**				**$ 147.736.462,00**		**$ 147.736.462,00**			**$ 147.736.462,00**		**$ 14.758.667**		**$ 20.530.890**		**$ 127.103.571,00**	
6				**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**																
	6.1			Reparación de valvula para abastos Ø = 1/2" (Incluye 2 mt de tubería de acueducto, llaves de corte, de contención y/o de paso) incluye cache, accesorios, esculo, teflón, pega, empaques, obra civil y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	un	36,00	$ 56.074,00	$ 2.018.664,00	36,00	$ 2.018.664,00		34,00	$ 2.018.664,00	11,00	$ 616.814	11,00	$ 616.814	25,00	$ 1.401.850,00	
	6.2			Realce para caja de acueducto y alcantarillado existente y recuperacion de herrajes de anclaves. Altura 15 - 20 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	un	89,00	$ 89.905,00	$ 7.912.545,00	89,00	$ 7.912.545,00		89,00	$ 7.912.545,00	0,00	$ -	0,00	$ -	89,00	$ 7.912.545,00	
	6.3			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CAMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma: NO-AS-6.02-11. TIPO 1. Incluye anillo y tapa en polipropileno, demoliciones, botada de escombros, mezcla anbárica, liga y todo lo necesario para su correcta construcción	un	70,00	$ 1.935.600,00	$ 135.497.600,00	70,00	$ 135.497.600,00		70,00	$ 135.497.600,00	7,00	$ 13.549.760	15,00	$ 29.035.200	55,00	$ 106.462.400,00	
	6.4			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CAMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma: NO-AS-6.02-11 TIPO 2. Incluye anillo y tapa prefabricados, demoliciones, botada de escombros, formaletas, concreto de 28 Mpa, y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	49,00	$ 1.726.726,00	$ 84.609.574,00	49,00	$ 84.609.574,00		49,00	$ 84.609.574,00	0,00	$ -	0,00	$ -	49,00	$ 84.609.574,00	
	6.5			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.80x 0.80 m, incluye marco	un	2,00	$ 1.056.234,00	$ 2.112.468,00	2,00	$ 2.112.468,00		2,00	$ 2.112.468,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.112.468,00	
	6.6			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.40x 0.40 m, incluye marco	un	4,00	$ 247.134,00	$ 988.536,00	4,00	$ 988.536,00		4,00	$ 988.536,00	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 988.536,00	
	6.7			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.60x 0.60 m, incluye marco	un	4,00	$ 312.819,00	$ 1.251.276,00	4,00	$ 1.251.276,00		4,00	$ 1.251.276,00	0,00	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 1.251.276,00	
	6.8			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.60x 0.60 m, incluye marco	un	1,00	$ 364.765,00	$ 364.765,00	1,00	$ 364.765,00		1,00	$ 364.765,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 364.765,00	
	6.9			Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas, retiro y reinstalación de la rejilla existente y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	126,00	$ 230.172,00	$ 29.001.672,00	126,00	$ 29.001.672,00		126,00	$ 29.001.672,00	6,00	$ 1.381.032	18,00	$ 4.143.096	108,00	$ 24.858.576,00	
	6.10			Suministro e instalación de rejilla para sumideros tipo Apeb para sumideros tipo B. Incluye cargue, transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	8,00	$ 938.639,00	$ 8.449.551,00	8,00	$ 8.449.551,00		9,00	$ 8.449.551,00	1,00	$ 938.839	1,00	$ 938.839	8,00	$ 7.510.712,00	
	6.11			Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, segun diseño y especificaciones de E.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, llenos y entresuelo se pagaran en su item especifico.	un	26,00	$ 1.916.027,00	$ 53.648.756,00	26,00	$ 53.648.756,00		24,00	$ 53.648.756,00	0,00	$ -	0,00	$ -	26,00	$ 53.648.756,00	
	6.12			Retiro de tubería Sanitaria de 4" incluye accesorios, para cambio de red de alcantarillado, con personal certificado de EPM. La excavación, demolición en casa de esquetrez y la disposición final de material se pagarán en su item especifico.	m	20,00	$ 2.257,00	$ 45.140,00	20,00	$ 45.140,00		20,00	$ 45.140,00	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 45.140,00	
	6.13			Reparación acometida domiciliaria de gas de Ø= 1/2" con personal certificado por EPM. Incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de prestamo y botada de escombros.	un	3,00	$ 206.264,00	$ 618.792,00	3,00	$ 618.792,00		3,00	$ 618.792,00	0,00	$ -	1,00	$ 206.264	2,00	$ 412.528,00	
	6.14			Reparación tubería de gas (diámetro 3/4") con personal certificado por EPM, incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de prestamo y botada de escombros.	un	20,00	$ 170.158,00	$ 3.403.160,00	20,00	$ 3.403.160,00		20,00	$ 3.403.160,00	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 3.403.160,00	
	6.15			Reparación tubería de gas (diámetro 25 mm) con personal certificado por EPM, incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de prestamo y botada de escombros.	un	10,00	$ 427.649,00	$ 4.276.490,00	10,00	$ 4.276.490,00		10,00	$ 4.276.490,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 4.276.490,00	
	6.16			Reparación tubería de gas (diámetro 110 mm) con personal certificado por EPM, incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de prestamo y botada de escombros.	un	5,00	$ 655.737,00	$ 3.278.685,00	5,00	$ 3.278.685,00		5,00	$ 3.278.685,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 3.278.685,00	
	6.17			Reparación tubería de gas (diámetro 32 mm) con personal certificado por EPM, incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de prestamo y botada de escombros.	un	5,00	$ 451.884,00	$ 2.259.420,00	5,00	$ 2.259.420,00		5,00	$ 2.259.420,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 2.259.420,00	
	6.18			Reparación de domiciliarias sanitarias en tubería de Ø = 3", incluye bocas, accesorios, excavación. Los llenos se pagarán en su item especifico.	un	3,00	$ 310.259,00	$ 930.777,00	3,00	$ 930.777,00		3,00	$ 930.777,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 930.777,00	
	6.19			Construcción de caja de aguas negras en concreto de 21 mpa , de 0,60 x 0,60 m , hasta altura entre 0,60 m	un	4,00	$ 468.282,00	$ 2.341.410,00	5,00	$ 2.341.410,00		5,00	$ 2.341.410,00	1,00	$ 468.282	1,00	$ 468.282	4,00	$ 1.873.128,00	
	6.20			Construcción tapa en concreto de 21 Mpa , para caja sanitaria de 0,60 x 0,60 x 0,10 m.	un	5,00	$ 425.518,00	$ 2.127.590,00	5,00	$ 2.127.590,00		5,00	$ 2.127.590,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 2.127.590,00	
	6.21			Desobstrucción y limpieza de tuberías y sumideros, incluye limpieza de tuberías y retiro y botada de material sobrante	un	31,00	$ 373.623,00	$ 11.586.513,00	31,00	$ 11.586.513,00		31,00	$ 11.586.513,00	6,00	$ 2.242.836	18,00	$ 6.728.514	13,00	$ 4.857.609,00	
	6.22			Demolición y retiro de red interna de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y eléctrico).	m	30,00	$ 8.014,00	$ 240.420,00	30,00	$ 240.420,00		30,00	$ 240.420,00	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 240.420,00	
	6.23			Suministro, transporte y colocación de cinta para junta de muros tipo PVC (seño elástico para juntas sometidas a presión hidrostática). Ancho 22 cm	m	6,00	$ 136.029,00	$ 816.174,00	6,00	$ 816.174,00		6,00	$ 816.174,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 816.174,00	
	6.24			LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE TUBERÍA. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de mirado, corte de eje, filetes y niveles.	m	26,00	$ 10.466,00	$ 272.026,00	26,00	$ 272.026,00		24,00	$ 272.026,00	0,00	$ -	0,00	$ -	26,00	$ 272.026,00	
	6.25			Suministro, transporte e instalación de TUBERIA PVC SANITARIA, con un DIAMETRO DE 4", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y	m	30,00	$ 71.776,03	$ 2.153.280,90	30,00	$ 2.153.280,90		30,00	$ 2.153.280,90	0,00	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 2.153.280,90	
	6.26			Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 13,5, Ø = 1/2", incluye excavación y/o cache y todos los accesorios en PVC de 1/2", que se requieran para su correcta instalación.	m	18,00	$ 10.981,00	$ 197.658,00	18,00	$ 197.658,00		18,00	$ 197.658,00	0,00	$ -	0,00	$ -	18,00	$ 197.658,00	
	6.27			Suministro, transporte y colocación de cola para medidor de 1/2" en polipropileno. (Incluye tuval	un	14,00	$ 272.701,00	$ 3.818.934,00	14,00	$ 3.818.934,00		14,00	$ 3.818.934,00	0,00	$ -	0,00	$ -	14,00	$ 3.818.934,00	
	6.28			Suministro, transporte e instalación de TUBERIA PVC SANITARIA, con un DIAMETRO DE 3", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y	m	9,00	$ 68.457,00	$ 616.113,00	9,00	$ 616.113,00		9,00	$ 616.113,00	0,00	$ -	0,00	$ -	9,00	$ 616.113,00	
	6.29			Suministro, transporte e instalación de TUBERIA PVC SANITARIA, con un DIAMETRO DE 6", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y	m	24,00	$ 227.302,00	$ 5.455.248,00	24,00	$ 5.455.248,00		24,00	$ 5.455.248,00	0,00	$ -	0,00	$ -	24,00	$ 5.455.248,00	
	6.30			Suministro, transporte y colocación de tubería PVC alcantarillado Ø = 6". U.M. Incluye lubricante y todo lo necesario para su correcta construcción. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	6,00	$ 124.132,00	$ 744.792,00	6,00	$ 744.792,00		6,00	$ 744.792,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 744.792,00	
	6.31			Suministro, transporte y colocación de tubería PVC alcantarillado Ø = 12". U.M. Incluye lubricante y todo lo necesario para su correcta construcción. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	84,00	$ 249.060,00	$ 20.920.812,00	84,00	$ 20.920.812,00		84,00	$ 20.920.812,00	0,00	$ -	0,00	$ -	84,00	$ 20.920.812,00	
	6.32			Realce de caja de 40x40 cm tolito peatonal. Incluye retiro del hierrage existente, suministro de hierraje nuevo, concreto 21 Mpa, formaleta, adecuación de la caja, vellado de los tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcta funcionamiento.	un	10,00	$ 386.766,00	$ 3.867.660,00	10,00	$ 3.867.660,00		10,00	$ 3.867.660,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 3.867.660,00	
	6.33			Realce de caja de 60x60 cm tolito peatonal. Incluye retiro del hierrage existente, suministro de hierraje nuevo, concreto 21 MPA, formaleta, adecuación de la caja, vellado de los tapas con soldadura y todo lo necesario para su correcta funcionamiento.	un	2,00	$ 472.714,00	$ 945.428,00	2,00	$ 945.428,00		2,00	$ 945.428,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 945.428,00	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA:

El contrato no contempla valor de anticipo, por lo tanto, no aplica.

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA):

El contrato no contempla valor de anticipo, por lo tanto, no aplica.

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

El Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 54. Relación de Impuestos y Contribuciones – Contratista

Concepto	RF Contrat Const.2%	Retencion Ind y Ccio	Contribución Especial	Estampilla Universidad de Antioquia	Estampilla Adulto Mayor	Estampilla Procultura	Tasa Pro Deporte	Estampilla Pro-Innovación	Estampilla Justicia Familia	Total
Acta 1. Abril	$ 27.800.718,00	$ 2.502.000,00	$ 70.174.999,00	$ 14.035.000,00	$ 28.070.000,00	$ 7.017.500,00	$ 18.245.500,00	$ 14.035.000,00	$ 28.070.000,00	**$ 209.950.717,00**
Acta 2. Mayo	$ 17.620.514,00	$ 1.586.000,00	$ 44.051.284,00	$ 8.810.257,00	$ 17.620.514,00	$ 4.405.128,00	$ 11.453.334,00	$ 8.810.257,00	$ 17.620.514,00	**$ 131.977.802,00**
Acta 3. Junio	$ 27.141.471,00	$ 2.443.000,00	$ 67.853.678,00	$ 13.570.736,00	$ 27.141.471,00	$ 6.785.368,00	$ 17.641.956,00	$ 17.641.956,00	$ 27.141.471,00	**$ 207.361.107,00**
Total	**$ 72.562.703,00**	**$ 6.531.000,00**	**$ 182.079.961,00**	**$ 36.415.993,00**	**$ 72.831.985,00**	**$ 18.207.996,00**	**$ 47.340.790,00**	**$ 40.487.213,00**	**$ 72.831.985,00**	**$ 549.289.626,00**

A continuación, se adjunta la tabla resumen correspondiente a los cobros de las actas mensuales tramitadas tanto para la Interventoría como para Obra:

Tabla 55. Resumen Actas Tramitadas – Interventoría

No. Acta Interventoría	Descripción	Fecha	Subtotal	Póliza Gasto Reembonsable	IVA	Valor Total
FV1	ACTA PARCIAL DE COSTOS DE INTERVENTORÍA NRO.1 DEL CONTRATO No. 4600107685 OBJETO: INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE ANDENES, VIAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PERIODO ACTA 1 ENTRE EL 07 AL 30 DE ABRIL 2026. SUPERVISOR DEL CONTRATO: JUAN PABLO MONTOYA GIL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA ALCALDIA DE MEDELLIN CONSORCIO IB MEDELLÍN NIT 902.031.671-7 FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS PERSONA JURÍDICA DE No. 510-85208-0 BANCO DE OCCIDENTE A NOMBRE DE CONSORCIO IB MEDELLÍN CONSORCIO CONFORMADO POR BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 50% NIT 900779202-1INPROTEKTO LTDA 50% NIT 800032486 - 5	5/05/2026	$ 171.796.418,00	$ 1.715.714,00	$ 32.641.319,00	$ 206.153.451,00
FV2	ACTA PARCIAL DE COSTOS DE INTERVENTORÍA NRO.2 DEL CONTRATO No. 4600107685 OBJETO: INTERVENTORÍA ALMEJORAMIENTO DE ANDENES, VIAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.PERIODO ACTA 2 ENTRE EL 01 AL 31 DE MAYO 2026. SUPERVISOR DELCONTRATO: JUAN PABLO MONTOYA GIL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAFÍSICA ALCALDIA DE MEDELLIN CONSORCIO IB MEDELLÍN NIT902.031.671-7 FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS PERSONAJURÍDICA DE No. 510-85208-0 BANCO DE OCCIDENTE A NOMBRE DE CONSORCIO IB MEDELLÍN CONSORCIO CONFORMADO POR BRAIN INGENIERIA VIAL SAS 50% NIT 900779202INPROTEKTO LTDA 50% NIT 800032486 - 5	3/06/2026	$ 220.467.848,00	-	$ 41.888.891,00	$ 262.356.739,00
		TOTAL	**$ 392.264.266,00**	**$ 1.715.714,00**	**$ 74.530.210,00**	**$ 468.510.190,00**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación, se adjunta la tabla resumen correspondiente a los cobros de las actas mensuales tramitadas por la Interventoría:

Tabla 56. Resumen Actas Tramitadas – Obra

No. Acta Obra	Descripción	Fecha	Subtotal	Póliza Gasto Reembonsable	Inversión Socio-Ambiental PMT Gasto Reembolsable	Valor Total
FECT 1	ACTA PARCIAL DE COSTOS DE EJECUCION NRO.1 DEL CONTRATO No. 4600107693 OBJETO: MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.PERIODO ACTA 1 ENTRE EL 07 AL 30 DE ABRIL 2026.	5/05/2026	$ 1.390.035.923,00	$ 13.464.057,00		$ 1.403.499.980,00
FECT 2	ACTA PARCIAL DE COSTOS DE EJECUCION NRO.2 DEL CONTRATO No. 4600107693 OBJETO: MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PERIODO ACTA 1 ENTRE EL 01 AL 30 DE MAYO 2026.	9/06/2026	$ 829.873.015,00		$ 51.152.671,00	$ 881.025.686,00
FECT 7	ACTA PARCIAL DE COSTOS DE EJECUCION NRO.3 DEL CONTRATO No. 4600107693 OBJETO: MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PERIODO ACTA 3 ENTRE EL 01 AL 30 DE JUNIO 2026.	8/07/2026	$ 1.283.903,34		$ 731.270.224,00	$ 732.554.127,34
		TOTAL	**$ 2.221.192.841,34**	**$ 13.464.057,00**	**$ 782.422.895,00**	**$ 3.017.079.793,34**

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

El Interventor, deberá relacionar los imprevistos causados durante el periodo que se está informando, conservando los periodos anteriores, indicando los análisis y las verificaciones efectuadas que dieron lugar a ello.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6 INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

Tabla 57. Consolidado de PQRS - Atención a la Comunidad

No. ATENCIÓN	Frente	FECHA	ACTIVIDAD	ESTADO
1	San Antonio de Prado	20/05/2026	Daño de vehículo por pintura en el sector de la centralidad	Cerrada
2	San Antonio de Prado	20/05/2026	El usuario solicita rampa o acceso para persona con movilidad en el sector del muro	Abierta, la solicitud está en trámite ante la entidad.
3	Manrique	22/05/2026	En atención a los lineamientos de la Supervisión Social de la SIF, se realizó visita conjunta con la Interventoría (Consorcio IB Medellín) para atender la solicitud de instalación de un barandal. Se informó a la peticionaria que la intervención requerida no hace parte del alcance contractual del proyecto, por tratarse de un acceso particular a vivienda.	Cerrada
4	Santa Elena	05/05/2026	Daño de vidrio de ventana por vibración de la maquinaria	Cerrada
5	San Antonio de Prado	22/06/2026	La comunidad solicita rejilla en el ingreso del cárcamo para el fácil ingreso y evita el paso de residuos sólidos.	Abierta
6	San Antonio de Prado	12/06/2026	Vecina del sector solicita solución en un local comercial manifestando que entra aguas lluvias por construcción de cuneta	Cerrada
7	Manrique	29/04/2026	Líder de la comunidad solicita demolición de reductor de velocidad y construcción de alcorque para el mejorar la correntia de aguas lluvias	Cerrada

6.2 RELACION DE SANCIONES:

A la fecha no se han generado procesos sancionatorios, las situaciones que van presentando alguna desviación de los procedimientos de alguno de los componentes o de la parte técnica se informan inicialmente por medio de correos y hasta el momento todos han ido solventado de manera rápida.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA:

El contratista de obra otorgó las garantías contractuales correspondientes a través de pólizas suscritas con la aseguradora Seguros del Estado S.A., las cuales se encuentran actualizadas. La información relevante, montos y coberturas se describen en la siguiente tabla:

Tabla 58. Pólizas Contrato de Obra

N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
		Desde	Hasta		
61-44-101064000	Cumplimiento del Contrato	07/04/2026	22/02/2027	10/04/2026	$ 919.960.109,60
61-44-101064000	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales	07/04/2026	22/08/2029		$ 459.980.054,80
61-44-101064000	Estabilidad y Calidad de la Obra	20/08/2026	20/08/2031		$ 919.980.109,60
61-40-101023278	Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada del Cumplimiento	07/04/2026	22/08/2026		$ 875.452.500,00

La interventoría otorgó las garantías contractuales correspondientes a través de pólizas suscritas con la Aseguradora Solidaria de Colombia, las cuales se encuentran actualizadas. La información relevante, montos y coberturas se describen en la siguiente tabla:

Tabla 59. Pólizas Contrato de Interventoría

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión)	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Pólizas según contrato de interventoría	310 47 994000021074	Cumplimiento	23/02/2026	23/01/2027	$ 136.214.692,10
	310 47 994000021074	Prestaciones sociales	23/02/2026	23/07/2029	$ 68.107.346,05
	310 47 994000021074	Calidad del bien o servicio	23/07/2026	23/07/2031	$ 136.214.692,10
Actualización con acta de inicio	310 47 994000021074	Cumplimiento	07/04/2026	07/03/2027	$ 136.214.692,10
	310 47 994000021074	Prestaciones sociales	07/04/2026	07/09/2029	$ 68.107.346,05
	310 47 994000021074	Calidad del bien o servicio	07/09/2026	07/09/2031	$ 136.214.692,10

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:

COMUNA 3. MANRIQUE	
Frente Las Granjas (Carrera 36C entre calles 86BB y 89)	
	
	
	 

COMUNA 3. MANRIQUE	
Frente Campo Valdés 2 (Calle 84 entre Carreras 42 y 41)	
	
	
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA 3. MANRIQUE	
Frente Campo Valdés 2 (Carrera 42A # 83-02)	
	
	
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA 3. MANRIQUE	
Frente Versalles (Carrera 32 entre calle 69 y 70)	
 	
 	
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

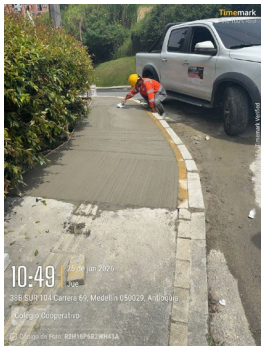
COMUNA 3. MANRIQUE	
Frente Versalles 1 (Calle 68B entre Carreras 31 y 30)	
 	
 	
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA 70. ALTAVISTA	
Frente Centralidad (Calle 18 # 105-119 hasta iglesia Jesús de Nazareno (Calle 18 # 105-15))	
	
	
	

COMUNA 80. SAN ANTONIO DE PRADO	
Frente Aragón (Carrera 55B con Calle 53 Sur)	
	
	
 	 

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA 80. SAN ANTONIO DE PRADO	
Frente Centralidad Colegio Cooperativo (Carrera 69 # 38B Sur)	
	
	
 	 

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA 80. SAN ANTONIO DE PRADO	
Frente Centralidad Bomba Terpel (Carrera 72 # 40A Sur 28)	
	
	
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

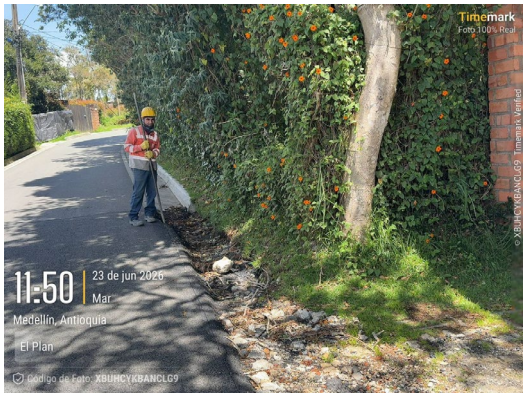
COMUNA 80. SAN ANTONIO DE PRADO	
Frente Limonar (Carrera 58B con Calle 57 Sur)	
	
	
	

COMUNA 80. SAN ANTONIO DE PRADO	
Frente Astillero (Carrera 90 # 11-995)	
	
	
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA 80. SAN ANTONIO DE PRADO	
Frente Potrerito (Carrera 89A # 43 Sur-48)	
	
	
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA 90. SANTA ELENA	
Frente El Plan (Carrera 20 Este # 1BB-852)	
	
	
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA 90. SANTA ELENA	
Frente El Plan (Carrera 22 Este # 9B-200 Colegio)	
	
	
	

COMUNA 90. SANTA ELENA	
Frente Paysandú (Carrera 35 Este # 8A-28)	
	
	
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

- **COMPONENTE SOCIAL**

Recomendaciones

- Se recomienda al contratista continuar fortaleciendo la gestión social del proyecto mediante una comunicación efectiva, la atención oportuna a la comunidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Promover el respeto y la adecuada convivencia entre el personal de obra y los habitantes del sector, fomentando conductas basadas en la cortesía, el respeto y la responsabilidad social.
- Garantizar la implementación de medidas de manejo social teniendo en cuenta a las poblaciones vulnerables, tales como personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, minimizando los impactos que puedan derivarse de la ejecución de las actividades constructivas.
- El contratista debe contribuir a la generación de confianza, la prevención de conflictos y el desarrollo adecuado de la obra en armonía con el entorno social.
- Continuar con jornadas periódicas de socialización sobre las actividades programadas, especialmente aquellas que puedan generar restricciones de movilidad, ruido, cierres temporales o intervenciones en el espacio público.
- Mantener canales informativos, visibles y accesibles para que la comunidad pueda presentar inquietudes o solicitudes relacionadas con el proyecto.
- Promover la vinculación de mano de obra local, cuando las condiciones técnicas y contractuales lo permitan, contribuyendo al fortalecimiento económico y social del territorio.
- Garantizar que las actas de reunión, socializaciones y demás espacios de participación cuenten con soportes completos, incluyendo listados de asistencia, registros fotográficos y compromisos adquiridos.
- Fortalecer las estrategias de apropiación y sostenibilidad de las obras ejecutadas, sensibilizando a la comunidad sobre el uso adecuado, cuidado y conservación de la infraestructura entregada.

Conclusiones

- Durante el período reportado, el contratista desarrolló la gestión social de conformidad con los programas establecidos en el Plan de Acompañamiento Social y Ambiental para Obras (PASAO), promoviendo espacios de información, comunicación y acompañamiento con la comunidad del área de influencia del proyecto. Las actividades ejecutadas contribuyeron al fortalecimiento de la articulación entre los diferentes actores involucrados, permitiendo atender las inquietudes de la ciudadanía y favoreciendo el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.
- De igual manera, se evidenció una disposición favorable por parte de la comunidad hacia los procesos de socialización y participación desarrollados, lo cual contribuye al fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la comunidad y el proyecto, así como a la prevención y adecuada gestión de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **COMPONENTE AMBIENTAL**

Recomendaciones:

- Mejorar el acopio de RCD en obra, manteniendo los escombros debidamente cubiertos para minimizar la dispersión de material particulado.
- Mejorar el acopio de materiales pétreos en obra puesto que se observa de manera reiterativa que no depositan el material sobre plástico, sino directamente sobre el suelo, lo que genera contaminación.
- Se recomienda al contratista mejorar con trinchos el acopio de pétreos para evitar la dispersión del material.
- Se recomienda al contratista proteger mejor el suelo de los pétreos.
- Se recomienda mejorar el almacenamiento de materiales de construcción porque se observa durante las visitas a los frentes de trabajo que permanecen mucho tiempo sin el debido cerramiento.
- Se recomienda mejorar los cerramientos perimetrales con sarán verde.

- **COMPONENTE SST**

Conclusiones y Recomendaciones:

- Realizar mantenimiento a los equipos y/o maquinaria de la obra.
- Mejorar los cerramientos del material de obra y los cerramientos perimetrales de obra.
- Realizar las preoperacionales de los equipos y herramientas acorde al mes de ejecución de obra.
- Implementar los auxiliares tránsito en los frentes de trabajo, si bien se presentaron los certificados de obra, estos no se están implementando en obra.
- Tener en cuenta que todo el personal de obra debe contar con seguridad social, es por tal razón que se solicita que los paleros que ingresen al proyecto cumplan con tal requisito, así como los conductores de las volquetas.
- Se solicita dotar los botiquines con los elementos básicos para una adecuada atención en caso de una emergencia.
- se solicita al contratista la entrega oportuna y completa de los documentos de retiro del personal.
- Se solicita implementar los senderos peatonales contemplados en el PMT.

- **COMPONENTE TÉCNICO**

Conclusiones

- Durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026, el contratista avanzó progresivamente en la intervención física de la infraestructura pública en los frentes.
- El análisis de la *Curva S* y los estados por frente (Tablas 20 y 21) evidencian ritmos diferenciados de ejecución; la mayoría de los frentes cumplen con el cronograma.
- Los ensayos de laboratorio (resistencia a compresión) en elementos como las cunetas de El Plan y andenes de El Limonar cumplen satisfactoriamente con los 21 MPa y los parámetros de diseño exigidos.
- El contratista de obra presentó los APUs de Obra adicionales que se requiere incorporar en razón de lograr el cumplimiento cabal del objeto del contrato, asimismo, presentó para revisión y aprobación de la interventoría la justificación de los imprevistos generados y las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

actas de ajuste o actualización de precios aplicables a las actas parciales de obra 1 y 2, del mes de abril y mayo de 2026. La interventoría en relación con las solicitudes mencionadas ha realizado la revisión y las observaciones para que sean subsanadas.

- El contratista de obra presentó una solicitud de prórroga del contrato en razón de varias causales de fuerza mayor y/o algunas no imputables a su responsabilidad, las cuales han generado retrasos en la ejecución, asimismo, teniendo en cuenta que se ha evidenciado la necesidad de incorporar recursos adicionales en virtud de situaciones y necesidades de las comunidades y del devenir del contrato, surgidas de manera posterior al inicio, es decir, derivadas de circunstancias sobrevinientes. Este tema se encuentra en evaluación por parte de los actores, sujetos o extremos de la relación contractual.
- En relación con el componente del PMT, se ha ejecutado de manera adecuada en general, sin embargo, de manera permanente se solicita al contratista la implementación de ajustes y medidas de contingencia que permitan mantener la seguridad y conjurar riesgos que son previsibles. No se han presentado accidentes lamentables, sólo algunos incidentes derivados de la mala praxis de algunos usuarios de las vías y zonas aledañas a las obras que irrespetan las recomendaciones y prohibiciones establecidas para garantizar el normal desarrollo de las actividades en los diferentes frentes de obra.

Recomendaciones

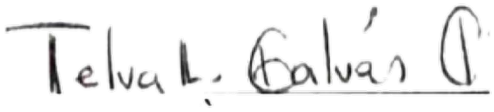
- Se requiere que el contratista haga entrega de un cronograma semanal de actividades a ejecutar con el fin de garantizar la correcta supervisión de la obra en los diferentes frentes.
- Continuar con la toma sistemática de muestras de concreto y asfalto para las obras de julio, asegurando la entrega oportuna de los reportes de laboratorio.
- Se recomienda al contratista la entrega documental completa de manera más eficiente y dentro de los términos establecidos para cada situación, con el fin de hacer más efectivos o expeditos los trámites necesarios relativos a presentación de actas de obra, cronogramas, solicitud de prórroga, solicitud de recursos adicionales, actas de reconocimiento de imprevistos, actas de reajuste de precios, balance de mayores y menores cantidades, actas de reconocimiento de imprevistos, compromisos adquiridos en los comités de obra, entre otros.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9 ANEXOS

- ANEXO No. 1. CONTRATO DE OBRA
- ANEXO No. 2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- ANEXO No. 3. CRONOGRAMA DE OBRA
- ANEXO No. 4. INFORMES TÉCNICOS SEMANALES
- ANEXO No. 5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
- ANEXO No. 6. SOPORTE DE CALIDAD DE MATERIALES
- ANEXO No. 7. INFORME SOCIAL
- ANEXO No. 8. ANEXOS INFORME SOCIAL
- ANEXO No. 9. INFORME AMBIENTAL
- ANEXO No.10. ANEXOS INFORME AMBIENTAL
- ANEXO No. 11. INFORME SST
- ANEXO No. 12. ANEXOS INFORME SST
- ANEXO No. 13. SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA
- ANEXO No. 14. SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA
- ANEXO No. 15. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
- ANEXO No. 16. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
- ANEXO No. 17. BITÁCORA DE OBRA
- ANEXO No. 18. PÓLIZAS DE OBRA
- ANEXO No. 19. PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA
- ANEXO No. 20. REGISTRO FOTOGRÁFICO
- ANEXO No 21. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
- ANEXO No 22. CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Atentamente,



TELVA GALVÁN CABALLERO
Directora de Interventoría
Fecha de elaboración: Julio 5 de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia